

BOLETÍN

LXXI (2021), NÚM. 3

**FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE ASOCIACIONES DE PROFESIONALES
DE LOS ARCHIVOS, LAS BIBLIOTECAS,
LOS CENTROS DE DOCUMENTACIÓN,
DE INFORMACIÓN Y DE INTERPRETACIÓN,
LOS MUSEOS Y LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS**

ANABAD FEDERACIÓN

PROFESIONALES
DE LOS ARCHIVOS,
LAS BIBLIOTECAS,
LOS CENTROS DE
DOCUMENTACIÓN,
DE INFORMACIÓN Y
DE INTERPRETACIÓN,
LOS MUSEOS Y
LOS YACIMIENTOS
ARQUEOLÓGICOS
PROFESIONALES
DE LOS ARCHIVOS,
LAS BIBLIOTECAS,
LOS CENTROS DE
DOCUMENTACIÓN,
DE INFORMACIÓN Y
DE INTERPRETACIÓN,
LOS MUSEOS Y
LOS YACIMIENTOS
ARQUEOLÓGICOS



ANABAD

BOLETÍN

de la

FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE ASOCIACIONES DE
PROFESIONALES DE LOS ARCHIVOS,
LAS BIBLIOTECAS,
LOS CENTROS DE DOCUMENTACIÓN,
DE INFORMACIÓN Y DE INTERPRETACIÓN,
LOS MUSEOS Y
LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

ANABAD FEDERACIÓN

Subvenciona:



ANABAD

Director:

JOSÉ MARÍA NOGALES HERRERA. Presidente de la Federación ANABAD.

Comité editorial:

- DIANA DÍAZ DEL POZO. Vicepresidenta de la Federación ANABAD.
- FRANCISCA MARTÍN MATEOS. Secretaria General de la Federación ANABAD.
- ÁNGEL LUIS CALVO SOTILLOS. Tesorero de la Federación ANABAD.
- MIGUEL ÁNGEL GACHO SANTAMARÍA. Vicepresidente de ANABAD-E.
- ELENA GARCÍA MANTECÓN. Presidenta de la Asociación de Archiveros de Extremadura.
- JULIA MARÍA RODRÍGUEZ BARREDO. Presidenta de la Asociación Española de Archiveros.
- DAVID DE OBREGÓN SIERRA. Presidente de la Unión Territorial de ANABAD-Cantabria.
- MARÍA JESÚS CRUZ ARIAS. Presidenta de la Unión Territorial de ANABAD-Castilla-La Mancha.
- JUAN CARLOS PULGAR MORENO. Presidente de la Unión Territorial de ANABAD-La Rioja.
- REMEDIOS SANCHO ALGUACIL. Presidenta de la Unión Territorial de ANABAD-Murcia.

Comité Asesor:

- VIRGINIA CUÑAT CISCAR. Profesora Titular de Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad de Cantabria.
- JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ CLAVEL. Archivero de la Diputación Provincial de Cuenca (jubilado). Vocal de la Junta Directiva de ANABAD-Castilla La Mancha.
- M^ª DEL CARMEN AGUSTÍN LACRUZ. Doctora por la Universidad de Zaragoza (Programa: Sistemas de Información y Documentación). Profesora Titular del área de conocimiento de Biblioteconomía y Documentación. Directora del Departamento de Ciencias de la Documentación e Historia de la Ciencia de la Universidad de Zaragoza.
- MARÍA TERESA IRANZO MUÑO. Doctora en Historia. Directora del Archivo Histórico Provincial de Zaragoza. Vocal de la Comisión Asesora de Archivos de Aragón, Vocal de la Junta de Expurgo de Documentos Judiciales de la Comunidad Autónoma de Aragón.

- LUISA ORERA ORERA. Catedrática de Biblioteconomía y Documentación en la Universidad de Zaragoza.
- CARMEN DÍEZ CARRERA. (España) Profesora titular de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Carlos III de Madrid. Doctora en Lengua Española.
- EUGENIO OSVALDO BUSTOS RUIZ. (Chile) Bibliotecólogo (Universidad de Chile). Diplomado en Archivística (Escuela Vaticana de Paleografía, Diplomática y Archivística). Miembro del Comité Directivo de Asociaciones Profesionales del Consejo Internacional de Archivos.
- MARITZA SOTO VASALLO. (Cuba) Licenciada en Historia del Arte por la Universidad de la Habana. Máster en Ciencias. Gestión Documental y Administración de Archivos. Subdirectora del Archivo del Ministerio de Cultura.

Lugar de edición: Madrid (España).

Editor:

- Federación Española de Asociaciones de Profesionales de los Archivos, las Bibliotecas, los Centros de Documentación, de Información y de Interpretación, los Museos y los Yacimientos Arqueológicos. ANABAD Federación.

Dirección Postal:

— Calle de las Huertas, nº 37- bajo derecha
28014 Madrid
Tl. (34) 91 575 17 27
Móvil (34) 689 66 82 62
c.e. anabad@anabad.org
<http://www.anabad.org>
Facebook: <https://www.facebook.com/www.anabad.org/>
Twitter: https://twitter.com/anabad_fed

Precio de suscripción: 93,60 Euros

Precio número suelto: 24,50 Euros

Periodicidad: Trimestral.

ISSN: 2444-0523 (CD-ROM) - ISSN: 2444-7293 (Internet)

D. LEGAL: M. 3.171-1958

Esta publicación ha recibido una ayuda de la Dirección General del Libro y Fomento de la Lectura del Ministerio de Cultura y Deporte.

Boletín ANABAD trata de ser un órgano de expresión y un medio de formación profesional permanente para todas las personas asociadas y al servicio de quienes mantienen un vínculo profesional con los archivos, las bibliotecas, los centros de documentación, la gestión del patrimonio cultural, los museos y los yacimientos arqueológicos, así como los entornos afines a estas actividades.

Su campo de acción se centra en todos los problemas teóricos y prácticos que plantean las profesiones de quienes sirven a la difusión de la información científica, al trabajo sobre los bienes culturales y de toda la información que pueda ser útil para el ejercicio de estas profesiones. Muy especialmente, se pretende un nexo de unión y comunicación entre las personas que se expresan en lengua española, aunque no con exclusividad.

La responsabilidad del boletín recae en la Federación ANABAD, y la de las ideas y las opiniones expresadas en cada artículo del boletín lo hacen en cada una de las personas titulares de su autoría, quienes detentan, por consiguiente, los derechos de propiedad intelectual.

Pedimos que en cualquier uso que se haga de este Boletín en comunicaciones posteriores, éste y su contenido sea citado convenientemente.

INFORMACIÓN GENERAL DE ANABAD

INTRODUCCIÓN

La Federación ANABAD aglutina a profesionales de los archivos, las bibliotecas, los centros de documentación, la gestión del patrimonio, los museos, y los yacimientos arqueológicos, según se establece en el artículo 25 de los estatutos de esta Federación, vigentes desde 1999, posteriormente modificados en 2007.

La organización de esta Federación, heredera de la primitiva asociación fundada en 1949, que por lo tanto ya ha cumplido 71 años, siendo, pues, la más veterana del panorama español, responde a la organización territorial de nuestro país, según se desprende la Constitución Española de 1978.

Así el ámbito territorial de esta Federación es todo el Estado Español, sin perjuicio de que mantengamos estrechos vínculos con otras asociaciones, especialmente del entorno latinoamericano.

La Federación ANABAD la integran distintas uniones territoriales de ANABAD (Cantabria, Castilla-La Mancha, La Rioja, Murcia), así como Asociaciones de ámbito nacional (ANABAD-E), u otras más centradas en lo territorial y en lo sectorial, como la Asociación de Archiveros de Extremadura.

Las y los profesionales que se asocian lo hacen a través de las distintas asociaciones, mientras que las instituciones lo harán directamente a la Federación.

La actual sede de la Federación se encuentra en:



C/ de las Huertas, nº 37
28014 Madrid
Tel.: (34) 91 575 17 27/ Móvil (34) 689 66 82 62
c.el.: anabad@anabad.org
<http://www.anabad.org>
Facebook: <https://www.facebook.com/www.anabad.org/>
Twitter: https://twitter.com/anabad_fed

La Federación ANABAD tiene por objeto fundamental la promoción y el desarrollo profesional de las personas asociadas, así como el desarrollo de los servicios e instituciones que tiene encomendados.

La federación carece de finalidad lucrativa.

Entre sus fines destacan:

- Representar a las personas asociadas en las acciones conjuntas en defensa del patrimonio histórico de España o de sus respectivas comunidades autónomas.
- Asistir y representar a las personas y colectivos asociados en las tareas de salvaguarda del patrimonio archivístico, arqueológico, artístico, bibliográfico, cultural, documental, y museológico de España, así como en el servicio a las necesidades de la sociedad, bien que sean de carácter administrativo, científico, cultural, educativo, filantrópico, tecnológico, etc.
- Promover la mejor formación continuada de quienes ejercen estas profesiones, donde quiera que las cumplan o practiquen.
- Señalar las adecuadas condiciones académicas, profesionales y técnicas para el correcto desempeño de tales profesiones.
- Representar a sus miembros ante las distintas instancias de la administración dentro y fuera de España, así como ante los organismos e instituciones de toda condición.
- Organizar y ejecutar cuantas actividades resulten adecuadas para la consecución de los fines.

ACTIVIDADES

Para el cumplimiento de los fines propuestos, la Federación ANABAD podrá:

- Promover el desarrollo y la difusión del patrimonio cultural español con iniciativas que favorezcan la existencia de una legislación y reglamentación adecuada.
- Organizar y realizar, por sí o en colaboración con terceras personas, todo tipo de cursos, conferencias, seminarios, jornadas, congresos y otras actividades docentes encaminadas a la mejora y superación de la formación profesional.

- Organizar o participar en congresos, jornadas, exposiciones y certámenes sobre temas de interés profesional.
- Establecer comisiones o grupos de trabajo que realicen investigaciones, estudios, encuestas y proyectos concernientes al ejercicio profesional.
- Conceder becas o bolsas de viaje o estudios.
- Editar trabajos relacionados con las actividades profesionales; entre ellos el Boletín ANABAD, la Hoja Informativa Bimestral.
- Establecer sistemas de información, participación y comunicación entre las personas asociadas en particular y las y los profesionales en general, que sirvan, además, de medios de difusión de las actividades de la Federación y de la actualidad profesional. Especialmente, mantener los medios de comunicación adecuados, tales como la página web, o las plataformas de redes sociales; Facebook, etc.
- Participar en la redacción de normas técnicas, integrar las comisiones a las que se les convoque y prestar asesoramiento cuando le sea requerido.
- Intervenir, en cuanto le sea posible, en todo lo concerniente con el desarrollo y la innovación de las administraciones en particular y de la sociedad en general, en el entorno de la sociedad del conocimiento.

Si desea información sobre cómo asociarse, acuda a:

<http://www.anabad.org/informacion-general/como-asociarse>

Presentación	8
José María Nogales Herrera	
ARTÍCULOS	
Archivos digitales: historia y memoria en la España reciente	10
Mario Bueno Aguado y Adelina Codina Canet	
Represiones en red. La base de datos del Fondo Documental de la Memoria Histórica en Navarra	17
Emilio Majuelo Gil, Fernando Mendiola Gonzalo, Nerea Pérez Ibarrola, Juan Carlos García Funes, Gemma Piérola Narvarte, Daniel Oviedo Silva, Esther Aldave Monreal e Imanol Satrustegui Andres	
El Archivo de la Democracia	48
Beatriz Bustos Mendoza, Elías Alonso Dávila	
El Archivo de la Transición, un proyecto innovador que trata de acercar la documentación histórica a la ciudadanía	62
Pedro Barragán Cárdenas	
La digitalización de Archivos Históricos Provinciales	70
Carlos Sánchez Muñoz, María Del Pilar Fernández Gallego	
Archivos digitales para el estudio del Movimiento feminista de la Transición. Una visión memorialista	86
María Adelina Codina-Canet	
Secretos de Estado. ETA y sus acciones terroristas en la Transición a través de los archivos de Estados Unidos	107
David Mota Zurdo	
Arte y edición gráfica en la Galicia de la Transición: La necesidad de creación y digitalización de un archivo (contra) cultural	128
María Gil Martínez	
NORMAS PARA PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS EN EL BOLETÍN DE ANABAD...	147

Presentación

JOSÉ MARÍA NOGALES HERRERA
Presidente
ANABAD Federación

En esta ocasión presentamos el número 3 (julio-septiembre) de 2021, del Boletín ANABAD, LXXI.

Se trata de un número monográfico coordinado por Mario Bueno Aguado y Adelina Codina Canet, de la Universidad Carlos III de Madrid, y dedicado íntegramente a reunir las aportaciones realizadas en el Congreso Internacional (presencial y en línea); Narrativas de la Transición a la Democracia, celebrado en Salamanca en este 2021.

A su vez, esta actividad se enmarca en el proyecto de investigación “Historia, memoria y sociedad digital. Nuevas formas de transmisión del pasado. La Transición política a la democracia.

Ya los coordinadores del evento se encargan de glosar los trabajos incluidos en el sumario, por lo que en esta ocasión no será preciso que lo repitamos, como solemos hacer en la presentación en otras circunstancias.

Cuanto tiene que ver con la gestión de archivos, bibliotecas, centros de documentación e interpretación, los museos y los yacimientos, nos interesa, nos ocupa, y nos preocupa, y entre ellos, no olvidamos a lo referido a la historia y la memoria democrática referida a episodios recientes.

No en vano, la Federación ANABAD, junto con las fundaciones Francisco Largo Caballero y Primero de Mayo, ha sido pionera en la convocatoria de jornadas para el estudio de los Archivos, los derechos humanos y la recuperación de la memoria.

Es, sin duda, un honor para la Federación ANABAD, colaborar con el mundo académico en la difusión de estas aportaciones que, por otra parte, abarcan una temática muy dispar y diversa:

- La represión política durante la dictadura franquista
- Los archivos de la democracia y su implicación en el mundo educativo
- Los trabajos de digitalización en archivos históricos provinciales
- El movimiento feminista en el periodo de la transición política, analizado desde el punto de vista memorialista
- El terrorismo de ETA durante la transición política y el concepto de secreto de estado.

Una gran diversidad que ha darnos una visión del amplio espectro en el que está trabajando en este sentido un amplio sector de las universidades en España.

Este número de nuestro Boletín ANABAD, que será el último con esta presentación y sobre este soporte, marca, por otra parte, un hito importante, pues en el siguiente esperamos poder presentar ciertas novedades; básicamente un nuevo soporte (en tarjeta usb), y con nuevas posibilidades, tales como la posibilidad de ofrecer imágenes en movimiento.

Esperamos y deseamos que tales novedades sean del agrado y del interés de quienes nos siguen, y también que suscite la posibilidad de nuevas colaboraciones.

Archivos digitales: historia y memoria en la España reciente¹

MARIO BUENO AGUADO y ADELINA CODINA CANET
Universidad Carlos III de Madrid

Los cambios históricos ocasionados por el proceso de transformación digital y el surgimiento de la «era de la información» han provocado una serie de mutaciones que han penetrado en todo el ámbito de la actividad humana (Castells, 1997) lo que, obviamente, tiene su correlato en las formas que tenemos de relacionarnos con el pasado y en cómo construimos y reconstruimos el acontecer histórico.

Estas «mutaciones» son especialmente transcendentales en la principal forma de acercarnos a la antigüedad: el estudio, análisis y contraste de las fuentes primarias. Tradicionalmente, las fuentes documentales contaban con dos características fundamentales: en primer lugar, destaca su escasez y su disponibilidad limitada; en segundo lugar, se trata de fuentes conservadas en soportes estables a través de la escritura, y custodiadas en organismos e instituciones especializa-

¹ La publicación de este dossier se enmarca en el Proyecto de Investigación *Historia, Memoria y Sociedad Digital. Nuevas formas de transmisión del pasado. La Transición política a la democracia*, financiado por el Ministerio de Ciencia, Investigación y Universidades y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) (Ref. RTI2018-093599-B-I00 MCIU/AE/FEDER, UE).

das: el Archivo, el Museo o la Biblioteca. Por su parte, las fuentes primarias en el mundo digital son abundantes, pero su condición estable ha sido sustituida por la volatilidad, la inestabilidad y la fragilidad, con las complicaciones que eso conlleva tanto para la conservación, como para su estudio (Pons, 2013: 198-199).

Esta «revolución de la cultura escrita» (Chartier, 2000), que algunos autores califican de mayor entidad y alcance que la provocada por la invención de Gutenberg (Lyons, 2012: 340), supone un reto para la archivística, así como para la conservación documental. Como señala Pons (2018: 23-40), ante esta proliferación y sobreabundancia de nuevas fuentes documentales, el archivo ya no cuenta con el monopolio de la preservación documental, sino que ve disputada su condición privilegiada de acceso regulado al pasado por múltiples iniciativas, lo que le obliga en cierta medida a fomentar la digitalización de sus fondos, ya sea tanto para cumplir con más eficiencia su función de servicio público, como para poder competir con otros espacios en el acceso a las fuentes primarias.

Sin embargo, estas transformaciones también han supuesto una oportunidad para empoderar discursos subalternos que, en el caso de la historia de la España reciente, han sido aprovechados especialmente por los movimientos memorialistas que luchan contra el modelo de impunidad español. Internet se ha configurado como un gran repertorio de fuentes primarias con un fuerte impacto en el proceso de recuerdo y olvido, clave en la lucha de estos movimientos contra las insuficientes políticas de memoria democrática llevadas a cabo por los gobiernos españoles desde la Transición (Eiroa, 2018: 67-91).

Por su parte, este cambio de «era» supone una importante proliferación de testimonios de las personas comunes, pues mientras los rastros documentales de la «gente común» a lo largo de la historia son muy escasos², en la actualidad se producen y registran a través de la red multitud de recuerdos, experiencias y testimonios personales, lo que provoca que la conservación de memorias personales ya no podrá ser considerada como un «accidente», o un hallazgo fortuito (Casellas Serra, 2014: 157-174).

En definitiva, sobre estas y otras cuestiones versa el dossier que presentamos a continuación y que recoge una reelaboración de las aportaciones realizadas al Congreso Internacional *Digital y en directo. Narrativas de la Transición a la democracia en España* (Salamanca, 2021), y en particular las que se insertaron en la mesa «Archivos digitales, métodos y técnicas de investigación digital de la historia reciente».³ El dossier se estructura en dos partes: por un lado, en la primera parte

² Entre las iniciativas para la conservación de estos documentos personales de la gente común destaca la Red de Archivos e Investigadores de la Escritura Popular (Red AIEP). [Véase: <http://redaiep.es/>]

³ Web del Congreso Internacional *Digital y en directo. Narrativas de la Transición a la democracia en España*: https://eventos.uc3m.es/54340/detail/congreso-internacional-digital-y-en-directo_-narrativas-de-la-transicion-a-la-democracia-en-espana.html

se dará cuenta de las distintas iniciativas archivísticas que se presentaron al Congreso y que abordan diferentes proyectos de conservación y custodia documental del pasado reciente en la sociedad digital en ámbitos académicos y militantes. Por otro lado, en la segunda parte, encontramos artículos que analizan y estudian prácticas archivísticas, su relación y/o adaptación con la transformación digital, así como las posibilidades que brinda la «sociedad red» para profundizar en el análisis histórico de la historia reciente.

La primera parte del dossier comienza con un artículo firmado por ocho miembros del equipo del Fondo Documental de la Memoria Histórica en Navarra –compuesto por los doctores Emilio Majuelo Gil, Fernando Mendiola Gonzalo, Nerea Pérez Ibarrola, Juan Carlos García Funes, Gemma Piérola Narvarte, Daniel Oviedo Silva, Esther Aldave Monreal e Imanol Satrustegui Andres–, quienes presentan su base de datos, que recoge decenas de miles de nombres de navarros/as que sufrieron la represión franquista en sus múltiples facetas.⁴ Esta iniciativa surge a raíz del convenio firmado por la Universidad Pública de Navarra y el Parlamento de Navarra en 2011, y se inserta en la línea de otras iniciativas de carácter académico, institucional o asociativo para la elaboración de repositorios digitales que permitan cuantificar la magnitud de las víctimas de la represión franquista.

Más allá de plantear exclusivamente un enfoque cuantitativo, la base de datos del FDMH destaca por un gran esfuerzo en categorizar la represión franquista en todas sus dimensiones –física, económica, política y cultural–, apoyándose en los avances de la investigación historiográfica precedente. Así, la citada clasificación permite disponer de una herramienta ágil para el estudio de la represión franquista en Navarra en función de múltiples variables –14 categorías represivas, las cuales reúnen a 62 subcategorías–, permitiendo al usuario que navega en la base de datos disponer de información específica sobre asuntos tan diversos como los suicidios en las prisiones –dentro de la categoría «Muerto en cautividad»– los castigos específicos a las mujeres aplicando al represión de género, los tipos de represión laboral o los trastornos psíquicos a consecuencia de la represión, por poner solo unos cuantos ejemplos.

Por su parte, la aportación de Beatriz Bustos y Elías Alonso Dávila se centra en la presentación del «Archivo de la Democracia», creado en 2004 a iniciativa de la Universidad de Alicante y «cuyo objetivo principal es recoger los fondos documentales escritos, gráficos y sonoros de personas o entidades destacadas en el mundo de la política, la cultura o la economía alicantinas, especialmente desde el final del franquismo hasta nuestros días», una puesta en activo para conservar el patrimonio histórico y documental de la historia reciente de la provincia de Alicante.

⁴ *Fondo Documental de la Memoria Histórica en Navarra* [en línea]. Disponible en: <http://memoria-oroimena.unavarra.es/>

A lo largo de su exposición, Bustos y Alonso Dávila exponen el origen del archivo y sus fondos, así como sus actividades de divulgación y difusión, entre las que destacan las exposiciones digitales sobre distintos temas como «Mujeres de la Transición (1975-1983)», «El exilio republicano en el norte de África», y «La represión franquista en Alicante».⁵ También señalan las potencialidades de las donaciones que han recibido, como las de Eliseo Gómez Serrano, director de la Escuela Normal de Maestros de Alicante (1931-1934), militante de Izquierda Republicana y diputado del Frente Popular por Alicante. Fruto de la donación de Eliseo es el estudio y publicación de sus diarios personales (2008), escritos día a día desde el inicio de la guerra. Consecuencia de su labor, el Archivo de la Democracia se convierte en un actor documental ineludible para el estudio de la historia de la Transición, como ponen de manifiesto en sus colaboraciones con otras entidades, tal y como resaltan en su artículo.

En un prisma distinto, al margen de los organismos académicos e institucionales y al calor del impulso de la recuperación de la memoria democrática, encontramos el «Archivo de la Transición» que nos presenta Pedro Barragán. Este proyecto surge como iniciativa de la Asociación de la Memoria Histórica del Partido del Trabajo de España (PTE), con el objetivo inicial de recuperar sus fondos documentales a través del contacto con antiguos militantes. Ante la gran cantidad de documentación recopilada en su web crearon el «Archivo de la Transición», cuya página web fue lanzada en 2019⁶ con el objetivo de «conservar las imágenes, documentos, periódicos y materiales que produjeron las organizaciones, movimientos y personas que estuvieron en la vanguardia contra el franquismo y que se opusieron a la Reforma Política impulsada por Adolfo Suárez, que permitió a las instituciones franquistas pervivir incrustadas en la democracia». Es decir, se trata de rescatar y otorgar valor a la documentación y los testimonios de las «otras protagonistas de la Transición» (Fundación Salvador Seguí, 2018) que planteaban una salida rupturista en el proceso político transicional.

Aunque una parte de estos legados documentales se encuentran recogidos en algunos Archivos Históricos del Movimiento Obrero español (Gálvez Biesca, 2019), las iniciativas particulares de exmilitantes permiten resituar esta documentación con el objetivo de empoderar y articular lecturas antagónicas del proceso transicional, como ponen de manifiesto otros proyectos de recuperación documental de la izquierda rupturista (Fundación Salvador Seguí, 2018: 1115-1182). Al ser una web muy intuitiva, catalogada tanto por temas como por

⁵ *Archivo de la Democracia* [en línea]: «Mujeres de la Transición (1975-1983)» [<https://archivodemocracia.ua.es/es/mujeres-transicion/>]; «El exilio republicano en el norte de África» [<https://archivodemocracia.ua.es/es/exilio-republicano-africa/1-el-exilio-republicano-en-el-norte-de-africa.html>]; y «La represión franquista en la provincia de Alicante» [<https://archivodemocracia.ua.es/es/represion-franquista-alicante/inicio.html>]

⁶ *Archivo de la Transición* [en línea]. Disponible en: <https://archivodelatransicion.es/>

organizaciones, el Archivo de la Transición explota todas las potencialidades que aporta Internet para la articulación de historias y memorias en oposición a las narrativas oficiales y, a menudo, a los relatos de los historiadores profesionales (Gallini y Noiret, 2011: 32).

Por su parte, la segunda sección del dossier está dedicada al análisis, estudio y propuestas de prácticas archivísticas, e incluye cuatro estudios en esta otra línea de investigación.

En primer lugar, Carlos Sánchez Muñoz y M^a del Pilar Fernández Gallego, vinculados a la Universidad de Almería, abren esta sección con un recorrido sobre las posibilidades de digitalización de los archivos históricos provinciales españoles. El artículo sitúa el foco en los fondos documentales relativos a la memoria histórica tras la guerra civil española y el franquismo. Se postula la importancia de los proyectos de digitalización de los fondos archivísticos de esta etapa, así como las principales razones por las que llevarla a cabo. Los proyectos son necesarios en pro del principio de accesibilidad al público interesado, de ahí que los autores propongan la creación de copias de seguridad documental que abre la posibilidad de trabajar con fuentes documentales en mal estado y su puesta en valor de la documentación digitalizada. Los autores aportan datos sobre el estado de los proyectos de digitalización de la documentación y su puesta a disposición en Internet en los distintos archivos.

Siguiendo esta línea de propuestas, el artículo de Adelina Codina, afín a la Universidad Carlos III de Madrid, presenta fuentes documentales y proyectos de digitalización de fondos privados de las organizaciones feministas en España. Considerando dichas fuentes digitalizadas pertinentes para llevar a cabo futuros estudios del movimiento feminista organizado, y de las ciencias sociales en su conjunto. A diferencia del anterior, el contexto temporal de la documentación referida es básicamente la etapa de la Transición española (1975-1986). Los resultados que presenta son una relación de proyectos documentales accesibles desde Internet y una somera descripción de los fondos digitalizados, centrándose en proyectos vinculados a los archivos estatales, las universidades, y también a las iniciativas privadas. La autora considera necesario un compromiso de las organizaciones feministas activas y de las activistas vinculadas a grupos desaparecidos para que depositen sus fondos privados en centros de archivo para su conservación y puesta a disposición de la ciudadanía y de la investigación.

En el trabajo de investigación llevado a cabo por David Mota Zurdo de la Universidad Isabel I, se destaca las posibilidades que posibilita el acceso a fuentes documentales digitalizadas, permitiendo el acceso a material archivístico de primer orden que solo se podría consultar de forma analógica a través de un costoso viaje. Concretamente, lo ejemplifica poniendo en valor los archivos nacionales de EE.UU. como fuentes para estudiar los secretos de estado sobre la situación

de España y el terrorismo de ETA, Euskadi Ta Askatasuna (1958-2018) durante el periodo transicional. Se incorpora un cuadro descriptivo que sintetiza los fondos de interés para el estudio de ETA en los archivos nacionales estadounidenses del National Archives and Records Administration (NARA)⁷. Fundamentándose en dichas fuentes, el autor presenta un análisis de tres hechos históricos clave de la historia de ETA. En primer lugar, el asesinato del presidente del gobierno Luis Carrero Blanco; en segundo, el programa estadounidense de ayuda antiterrorista a España; y, por último, la estrategia antiterrorista del Gobierno socialista de Felipe González y los Grupos Antiterroristas de Liberación, los GAL. En este caso, aporta la perspectiva de los funcionarios y agentes estadounidenses que analizaron el fenómeno de ETA en la Transición.

Para finalizar, el monográfico incluye el trabajo presentado por María Gil Martínez, de la Universidad de Santiago de Compostela (USC). Su aportación fundamenta la necesidad de creación de un archivo digital en el ámbito de las artes y expresión gráfica en Galicia. Se aporta un elenco de proyectos de recuperación de la memoria democrática e identifica los materiales para conformar dicho archivo, que comprenden desde la narrativa creativa como poemarios, libros de artista, cómics, a la cartelería y materiales ligados a las luchas políticas entre otras manifestaciones artísticas. El objetivo principal de este artículo reside en subrayar la importancia de la relectura histórica y la investigación sobre este tipo de materiales, donde las nuevas tecnologías ofrecen una herramienta idónea para evitar su desaparición.

A modo de conclusión, creemos que el presente dossier aporta elementos de interés y análisis que permiten explorar las potencialidades y limitaciones que rodean a nuestra relación con el conocimiento del pasado, en un contexto de cambio y transformación a todos los niveles –política, económica social y culturalmente– que estamos viviendo por el surgimiento de la «era digital». Esta «revolución» nos permite acercarnos y construir una historia más democrática que permite la custodia, conservación y empoderamiento de fuentes que hasta entonces eran escasas o cuya conservación era más precaria, como ponen de evidencia los artículos de Codina, Barragán y Gil Martínez; igualmente, permite compilar y poner en marcha proyectos para rescatar historias locales (Bustos y Alonso Dávila). La dispersión tradicional de los archivos, que podía limitar la capacidad investigadora de aquellas personas que quisieran acercarse al estudio de fenómenos represivos, es aliviada por la creación y constitución de bases de datos, como la elaborada por el Fondo Documental de la Memoria Histórica en Navarra. Al mismo tiempo, las posibilidades de la digitalización nos proporcionan herramientas fundamentales que salvan los límites físicos y de desplazamiento, permitiendo acceder a información de primer orden, como destacan el texto de Mota Zurdo, así como el trabajo de Sánchez Muñoz

⁷ *National Archives*, disponible en: <https://www.archives.gov/>

y Fernández Gallego. Siempre que no perdamos de vista la importancia que tiene la consulta analógica, que nos proporciona detalles sobre el contexto documental en el que está inserto un determinado legajo, o de otra información implícita que nos da la materialidad del documento.

En definitiva, sobre estas y otras cuestiones se centra el dossier que presentamos y que esperamos que sea de interés para todas aquellas personas interesadas en su lectura. No podemos finalizar estas páginas sin agradecer por su dedicación e infinita paciencia a las autoras y los autores de los textos, así como a los/as revisores/as, y –por supuesto– a las personas que trabajan en la edición del *Boletín de la ANABAD*, por su confianza depositada al aceptar esta propuesta de dossier y poder contribuir en aportar elementos de análisis sobre los retos a los que nos enfrentamos, desde el presente, ante la [re]construcción del pasado histórico.

BIBLIOGRAFÍA

- CASELLAS SERRA, Lluís-Esteve. Memorias personales digitales y archivos. ¿Oxímoron o simbiosis? *Tabula: revista de archivos de Castilla y León*, 2014, n. 17, pp.157-174.
- CASTELS, Manuel. *La era de la información*. Madrid: Alianza, 1997. 3 vols.
- CHARTIER, Roger. *Las revoluciones de la cultura escrita. Diálogos e intervenciones*. Gedisa: Barcelona, 2000.
- EIROA SAN FRANCISCO, Matilde. ¿Qué historias y qué memorias?: el pasado en la sociedad digital. En EIROA SAN FRANCISCO, Matilde (coord.). *Historia y memoria en red: un nuevo reto para la historiografía*. Madrid: Síntesis, 2018, pp. 67-91.
- FUNDACIÓN SALVADOR SEGUÍ. *Las otras protagonistas de la Transición. Izquierda radical y movilizaciones sociales*. Madrid: FSS Ediciones, 2018, disponible en: https://www.fundacionssegui.org/madrid/documents/las_otras_protagonistas_libro.pdf
- GALLINI, Estefanía y NOIRET, Serge. La historia digital en la era del Web 2.0. Introducción al dossier Historia digital. *Historia crítica*, 2011, n. 43, 2011, pp. 16-37.
- GALVEZ BIESCA, Sergio. Entre la «contradicción» y la «excepción»: los archivos de las organizaciones políticas y sindicales en España. En GONZÁLEZ QUINTANA, Antonio; GÁLVEZ BIESCA, Sergio; CASTRO BERROJO, Luis. *El acceso a los archivos en España*, Madrid: Fundación Primero de Mayo y Fundación Francisco Largo Caballero, 2019, pp. 196-211.
- LYONS, Martyn. *Historia de la lectura y de la escritura en el mundo occidental*, Buenos Aires: Editoras del Calderon, 2012.
- PONS, Anacleto. *El desorden digital. Guía para historiadores y humanistas*. Tres Cantos: Siglo XXI, 2013.
- . La memoria digital del mundo. Los historiadores y el archivo. *Tabula: revista de archivos de Castilla y León*, 2018, n. 21, pp. 23-40.

Represiones en red. La base de datos del Fondo Documental de la Memoria Histórica en Navarra¹

EMILIO MAJUELO GIL, FERNANDO MENDIOLA GONZALO,
NEREA PÉREZ IBARROLA, JUAN CARLOS GARCÍA FUNES,
GEMMA PIÉROLA NARVARTE, DANIEL OVIEDO SILVA,
ESTHER ALDAVE MONREAL E IMANOL SATRUSTEGUI ANDRES
*Doctores del Fondo Documental de la Memoria Histórica en Navarra.
Universidad Pública de Navarra – Nafarroako Unibertsitate Publikoa)*

RESUMEN: Este artículo presenta los fundamentos historiográficos y metodológicos de la base de datos del Fondo Documental de la Memoria Histórica en Navarra, desarrollada en la Universidad Pública de Navarra como consecuencia del encargo institucional realizado por el Parlamento y el Gobierno de Navarra. Con este fin, se ha procedido a elaborar una base de datos que permita una ágil consulta por parte de diferentes agentes sociales, institucionales y académicos en torno a la represión franquista, intentando incluir en ella la gran variedad de prácticas represivas que la historiografía ha ido identificando. En primer lugar, se presenta un balance sobre la publicación, en los últimos años, de diferentes bases de datos on-line en torno a las víctimas de la guerra civil y la represión franquista en varias comunidades autónomas. A continuación, se presenta la unidad de análisis de nuestra base de datos,

¹ Este artículo es el resultado de una revisión y actualización del documento de trabajo elaborado por Majuelo *et al.* (2019a).

“los hechos represivos”, insertándola en el contexto historiográfico en torno a la represión franquista y los estudios sobre la violencia. En un tercer apartado pasamos a describir las diferentes categorías y subcategorías represivas en las que se enmarcan los hechos represivos.

PALABRAS CLAVE: Memoria histórica, represión, historia digital, Franquismo.

ABSTRACT: This article presents the historiographical and methodological foundations of the database of the Documentary Archive of Historical Memory in Navarre, which was developed in the Public University of Navarre following a commission from the Parliament and Government of Navarre. For this purpose a database was elaborated on the Francoist repression with the aim of including the great variety of repressive practices that historiography has identified. This database can be swiftly and easily consulted by the different social, institutional and academic agents. In the first place, the present document provides an assessment of the publication in several autonomous communities in recent years of different online databases on the victims of the civil war and the Francoist repression. Next, it introduces the unit of analysis of our database, “repressive acts”, which it inserts in the historiographical context of the Francoist repression and studies on violence. In the third section, a description is given of the different repressive categories and subcategories in which the repressive acts are framed.

KEYWORDS: Historical memory, repression, digital history, Francoism.

Tal y como habían previsto los sublevados, el golpe de Estado del 18 de julio de 1936 desató un proceso de limpieza política en los territorios que cayeron en manos de los rebeldes (Gómez Bravo y Marco, 2013). La literatura especializada ha concluido que, en el caso navarro, la violencia sublevada y la del Estado franquista mostraron una especial virulencia que se tradujo en elevadas tasas de mortalidad (Altaffaylla, 2018; Mikelarena, 2016; Majuelo *et al.*, 2021). Con todo, la eliminación física constituyó solo una manifestación del amplio abanico de prácticas represivas que, directa o indirectamente, afectaron a la población e impregnaron el paisaje social. Este pasado, familiar y extraño, marcó incontables vidas y la memoria colectiva durante décadas en medio de silencios demasiado audibles y de la desatención institucional. El reconocimiento y el estudio de estos procesos represivos, sin embargo, ha experimentado notables avances en los últimos lustros de la mano de las iniciativas del tejido asociativo memorialista, de investigadores profesionales o extraacadémicos y de organismos públicos de ámbito local, regional o estatal.

Es este el marco en que cobra sentido la firma en 2011 de un convenio de colaboración entre la Universidad Pública de Navarra (UPNA) y el Parlamento de

Navarra que implicaba “la creación de un fondo documental sobre la Memoria Histórica de la Represión durante la Guerra Civil y el Franquismo”. El acuerdo supuso un compromiso de las instituciones públicas en el esclarecimiento y conocimiento de la mayor oleada de vulneraciones de derechos de la Edad Contemporánea en Navarra. Desde 2016, se ha visto complementada con diversos convenios y contratos suscritos entre la UPNA y otras instituciones, como el Gobierno de Navarra² y el Ayuntamiento de Pamplona entre 2016 y 2019.

El primer cometido del Fondo Documental de la Memoria Histórica en Navarra (FDMHN) fue crear una base de datos (BBDD) de consulta pública en la que incluir a personas represaliadas. Esta tarea habría de ser complementada con el trabajo de vaciado de archivos, recopilación de entrevistas, organización de seminarios, asesoría y redacción de informes. La implementación de estos acuerdos no se hizo esperar. La citada BBDD tomó como punto de partida el que entonces era el proyecto interuniversitario más ambicioso a este respecto : *Nomes e Voces*. El primer modelo vio la luz en 2013 a partir de la cesión de su software y con el apoyo técnico de la Universidad de Santiago de Compostela. En 2017 se generó una nueva BBDD para responder a las exigencias derivadas tanto del volumen de información como de la incorporación de una visión más poliédrica de la represión franquista, acorde con las últimas tendencias historiográficas. Para esta actualización, el apoyo institucional del Gobierno de Navarra ha posibilitado la colaboración con el grupo de investigación GIARA (“Inteligencia artificial y razonamiento aproximado”) de la UPNA, dirigido por Humberto Bustince.

El presente artículo tiene como objetivo explicar cuáles son los fundamentos técnicos e historiográficos de la BBDD del Fondo Documental de la Memoria Histórica en Navarra. Para ello, en primer lugar, se hará una breve incursión descriptiva en las características principales de las bases de datos de víctimas de la represión franquistas existentes. En un segundo apartado, presentaremos la unidad de análisis, “los hechos represivos”, insertándola en el contexto de la renovación de los estudios sobre la violencia franquista. Por último, describiremos las categorías y subcategorías represivas sobre las que se ha erigido la BBDD.

HISTORIOGRAFÍA, BASES DE DATOS Y MEMORIA HISTÓRICA

Durante los últimos lustros, la investigación histórica sobre la represión franquista ha experimentado una notable renovación en sus temáticas y enfoques. Hasta años finales del siglo pasado, la mayoría de los esfuerzos se dedicaron a la necesaria, y todavía inacabada, tarea de cuantificar las víctimas mortales derivadas de los procesos represivos (Juliá, 1999). Aunque los recuentos siguen siendo ac-

² Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos y, a partir del año 2018, Instituto Navarro de la Memoria.

tualizados tanto a nivel estatal (Espinosa, 2010 y 2021) como regional (Hernández Holgado y Montero, 2020; López García, 2019), el campo de estudios experimentó entonces un “salto cualitativo” que comenzó a trascender estos estadios con más frecuencia y decisión (Rodrigo, 2001; Mir, 2001). Así, buena parte de los trabajos han pasado a reparar en un abanico cada vez más amplio de prácticas violentas y a “estudiar las modalidades psicológicas, morales, económicas o sociales del castigo sobre los vencidos” (Del Arco y Hernández, 2016 : 78; Vega, 2014 y Gómez, 2017). Al tiempo, cada vez más obras se ocupan de las actitudes mostradas por la sociedad ante el régimen franquista y de la participación de la población en la violencia (Gil Andrés, 2009; Del Arco, 2013; Aguilar y Payne, 2017; Mikelarena, 2016, Babiano *et al.*, 2018). Es destacable, por último, la progresiva internacionalización de los análisis. Una apuesta que ha permitido abordar las prácticas represivas en perspectiva comparada en el marco de las dinámicas de la violencia política masiva del siglo XX (Preston, 2011; Míguez, 2014).

Estas transformaciones en la investigación histórica se han visto acompañadas, desde los primeros compases del siglo XXI, de la aparición de diferentes iniciativas institucionales, asociativas o académicas para la elaboración de listados o bases de datos de víctimas de la Guerra Civil y de la dictadura franquista online. La demanda social ha favorecido, a su vez, la aprobación de iniciativas legislativas de rango estatal o autonómico que contemplan la creación de censos.³ Al tiempo, han puesto las bases para la localización, datación y protección de fosas comunes y lugares de memoria y para la creación de bancos de ADN para identificar restos de desaparecidos. En cualquier caso, sigue siendo todavía un reto contar con una base de datos de personas represaliadas en el estado español, una carencia que tiene que ver con las limitaciones de las políticas de memoria desarrolladas en España desde la muerte de Franco (Aguilar, 2008; Espinosa, 2004 y 2015; Jimeno, 2018).

Este impulso se ha apoyado en la llamada “revolución digital”, que ha procurado nuevas herramientas para la divulgación de resultados y para los usos públicos de la historia (Pons y Eiroa, 2018, Egido y Eiroa, 2018). El fenómeno ha facilitado la multiplicación de recursos online en forma de repositorios, documentos digitalizados y, por supuesto, bases de datos⁴. Hasta ahora se han realizado algunos balances (Majuelo *et al.*, 2019a; Solé, 2020) en los que se enumeran y clasifican diferentes censos y bases de datos de víctimas y que suponen meritorios puntos de partida para completar la visión de conjunto que ofrecen estas

³ Véase, por ejemplo, *Ley Foral 33/2013, de 26 de noviembre, de reconocimiento y reparación moral de las ciudadanas y ciudadanos navarros asesinados y víctimas de la represión a raíz del golpe militar de 1936* [en línea]. Disponible en : <https://boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2013-13351> [consulta : 28/07/2021].

⁴ Iniciativa interesante, relativamente reciente, que se aleja de una base de datos nominal, y que ejemplifica la variedad de recursos que existen online, es el portal DARA-Memoria democrática, un avance en la accesibilidad a los archivos públicos y privados aragoneses (documentos, fotografías y testimonios, etc.)

líneas. En ellas, optamos por una reflexión sobre las bases de datos existentes atendiendo a la autoría, el ámbito geográfico que comprenden, su contenido, su organización temática, la existencia de materiales complementarios en sus sitios, el volumen de registros o los criterios de búsqueda que ofrecen.

En primer lugar, no hay que perder de vista el origen de los censos o bases de datos. Muchas de estas iniciativas parten del impulso asociativo y otras desde el ámbito institucional o académico. Sin embargo, es también bastante común que estos repositorios surjan en escenarios híbridos. Como ha apuntado Barai-bar (2021) las Humanidades Digitales han rebasado el ámbito académico y han impregnado espacios como el de la gestión de la memoria por parte de instituciones públicas o privadas. Es por ello que las leyes autonómicas en materia de Memoria Histórica prevén, por ejemplo, la creación de censos (algunos públicos y otros de consulta restringida). En relación con las iniciativas ciudadanas, ha cobrado un merecido protagonismo *Todos los Nombres*, resultado de la colaboración inicial entre la Confederación General del Trabajo de Andalucía y la Asociación Andaluza Memoria Histórica y Justicia⁵. En el capítulo de iniciativas mixtas institucionales-universitarias, destaca *Nomes e Voces*, fruto de un proyecto de investigación nacido en el contexto del Año da Memoria 2006 y promovido por la Consellería de Cultura e Deporte da Xunta de Galicia⁶.

En el plano geográfico, podemos diferenciar varios niveles : estatal, autonómico, provincial, comarcal y local. El ejemplo más representativo en el marco estatal es Pares y, en concreto, su sección específica para la búsqueda de víctimas de la Guerra Civil y del Franquismo⁷. En este caso, no obstante, no se trata de una base de datos de represaliados, sino de una herramienta para facilitar el acceso a documentación y fuentes. Esto también sucede, en buena medida, con *Innovation and Human Rights, La base de datos centralizada de víctimas de la Guerra Civil y el franquismo*, una iniciativa de alcance estatal que enlaza numerosas bases de datos y ofrece acceso a cientos de miles de documentos.⁸ A nivel autonómico, podemos citar, entre otros, el portal *Víctimas de la dictadura (1936-1977)*, para toda Castilla-La Mancha, con más de 30.000 registros⁹. Otro ejemplo es el listado de consulta pública en el que se recoge a las personas represaliadas por vía militar en Catalunya (1938-1978), gracias al vaciado de la documentación depo-

⁵ *Todos (...) los nombres* [en línea]. Disponible en : <https://www.todoslosnombres.org/> [consulta : 28/07/2021].

⁶ *Nomes e Voces*. Proxecto universitario [en línea]. Disponible en : <http://www.nomesevoces.net/gl/> [consulta : 28/07/2021].

⁷ *Víctimas de la Guerra Civil y Represaliados del Franquismo* [en línea]. Disponible en : <http://pares.mcu.es/victimasGCFPortal/staticContent.form?viewName=presentacion> [consulta : 28/07/2021].

⁸ *Innovation and Human Rights. La base de datos centralizada de víctimas de la Guerra Civil y el franquismo* [en línea]. Disponible en : <https://scwd.ihr.world/es/> [consulta : 28/07/2021].

⁹ *Víctimas de la dictadura en Castilla-La Mancha* [en línea]. Disponible en : <https://victimas-delaictadura.es/> [consulta : 28/07/2021].

sitada en el Archivo del Tribunal Militar Territorial Tercero de Barcelona¹⁰. En cuanto al ámbito provincial, nos encontramos con varios ejemplos en los que las iniciativas públicas, asociativas y universitarias son esenciales¹¹.

A su vez, las bases de datos disponibles muestran diferencias considerables en función de su contenido y formato. En la mayor parte de los casos, la unidad básica de registro empleada es la persona represaliada. A los nombres aparecen asociados datos personales o relativos a la violencia que sufrieron, que en ocasiones actúan como criterios de integración en estos repositorios. Así, como se ha apuntado, lo habitual es que las bases de datos reúnan a víctimas relacionadas con determinados enclaves territoriales que padecieron ciertas modalidades represivas predefinidas. El alcance y la diversidad de la información asociada a cada víctima son ciertamente dispares en cada proyecto. En consonancia con la amplia variedad de prácticas violentas implementadas por los rebeldes y por el Franquismo, y de acuerdo también con la citada renovación de estos estudios, algunas bases de datos han asociado distintas tipologías represivas a las víctimas registradas. En su mayoría, estas categorías remiten a descripciones genéricas o específicas de distintas prácticas registradas (por ejemplo, “trabajo esclavo”). En algunas ocasiones, sin embargo, estas se entrelazan y retroalimentan con las definiciones de vulneraciones de derechos humanos previstas por el derecho internacional.¹²

Las herramientas disponibles incluyen casi siempre a personas asesinadas en distintas circunstancias, pero la casuística puede llegar a incorporar a víctimas de bombardeos, fallecidos en el frente, encarcelados o exiliados, por citar algunos ejemplos. Lo más frecuente es que estos instrumentos se ocupen de quienes sufrieron la violencia franquista. Con todo, existen también repertorios que suman a estas relaciones a quienes sufrieron la violencia en la zona republicana, particularmente en aquellas regiones que estuvieron bajo control gubernamental durante parte del conflicto.¹³ Son raros, por otra parte los proyectos que recorren cronologías que trascienden la Guerra Civil y el primer

¹⁰ *La lista de reparación jurídica de víctimas del franquismo en datos abiertos* [en línea]. Disponible en : <https://anc.gencat.cat/es/detall/noticia/La-llista-de-reparacio-juridica-de-victimes-del-franquisme-en-dades-obertes> [consulta : 28/07/2021]

¹¹ Para Alicante, *La Memoria Recuperada. Víctimas de la guerra civil y la dictadura franquista en la Comunidad Valenciana* [en línea]. Disponible en : <https://memoriarecuperada.ua.es/> [consulta : 28/07/2021]. En el caso de Lleida, *Víctimas de la guerra civil i la repressió franquista a les terres de Lleida: morts, represaliats i deportats* [en línea]. Disponible en : <http://www.victimesguerracivilfranquisme.udl.cat/> [consulta : 28/07/2021].

¹² Véase, por ejemplo, *Gogora. Víctimas mortales de la guerra civil en Euskadi* [en línea]. Disponible en : https://www.gogora.euskadi.eus/aa82-aplikazi/es/contenidos/recurso_tecnico/gogora_aplik/eu_def/index.html [consulta : 28/07/2021].

¹³ Véase, por ejemplo, la base de datos de Cataluña, *Cost humà de la Guerra Civil* [en línea]. Disponible en : https://dedalo4.bancmemorial.extranet.gencat.cat/web_mdcat_cost_huma/ [consulta : 28/07/2021] o *Donostia 1936-1945* [en línea]. Disponible en : <https://www.donostia1936.eus/es/> [consulta : 28/07/2021].

Franquismo para adentrarse en fases más tardías de la dictadura o en la primera Transición. Existen también varios proyectos de Mapas de Fosas que alojan las bases de datos en sistemas de información geográfica para su representación y consulta.¹⁴ A su vez, algunos de los sitios web que alojan estas iniciativas incluyen materiales complementarios como informes, estudios, microbiografías o entrevistas. Casi todas las bases de datos permiten realizar búsquedas por nombre. Algunas facilitan, además, la localización de víctimas por municipios de vecindad o naturaleza. Las más completas incluyen formularios que permiten recuperar registros atendiendo a variables como el tipo de violencia, la militancia o la profesión asociados a las víctimas. También en lo relativo al volumen de registros existen diferencias reseñables. Así, mientras algunas iniciativas locales o regionales reúnen varios cientos de casos¹⁵ *Todos los Nombres* cuenta con más de 100.000 entradas.

En lo que respecta a Navarra, existen varios ejemplos significativos de listados de víctimas de diferentes modalidades represivas. En 1986 vio la luz *Navarra 1936 : de la esperanza al terror*, fruto del trabajo colectivo del grupo Altaffaylla Kultur Taldea y de las investigaciones realizadas en los años previos por el historiador José María Jimeno Jurío. Este libro facilitó listados exhaustivos, especialmente de fallecidos, que se han ido matizando y completando en posteriores ediciones. Estas relaciones sirvieron de apoyo, por otra parte, para la inscripción en piedra de miles de nombres de asesinados y desaparecidos en el Parque de la Memoria de Sartaguda (2008)¹⁶. En internet se encuentran disponibles asimismo otros listados más específicos, como los relativos a los presos del Fuerte de San Cristóbal¹⁷ o a los presos y presas de la Cárcel Provincial de Pamplona¹⁸. También en la red pueden consultarse las relaciones de los prisioneros de Batallones Disciplinarios

¹⁴ Véase, por ejemplo, el *Mapa de Fosas* alojado en la web de Memoria Democrática del Gobierno de España [en línea]. Disponible en : <https://www.mpr.gob.es/memoriademocratica/mapa-de-fozas/Paginas/index.aspx> [consulta : 28/07/2021].

¹⁵ Véase, por ejemplo, los 762 casos de *Els bombardeigs aeris sobre les comarques de Tarragona i les Terres de L'Ebre (1936-1939)* [en línea]. Disponible en : http://bombardeigstarragona.com/bd_victimes.php [consulta : 28/07/2021].

¹⁶ *Parque de la Memoria* [en línea]. Disponible en : www.parquedelamemoria.org [consulta : 28/07/2021].

¹⁷ Procedentes de la investigación de Sierra y Alforja, de las actualizaciones realizadas por la asociación Txinparta (*Txinparta-Fuerte San Cristóbal. Blog de la Asociación Txinparta-Fuerte de San Cristóbal Red de Memoria Colectiva* [en línea]. Disponible en : <https://txinpartafuertesancristobal.blogspot.com/p/listado-de-presos-fuerte-san-cristobal.html> [consulta : 28/07/2021]) y del trabajo de Fermín Ezkieta (*Los fugados de Ezkaba* [en línea]. Disponible en : <http://www.losfugadosdeezkaba1938.com/los-olvidados> [consulta : 28/07/2021]).

¹⁸ A partir de la investigación de Juanjo Casanova. Véase *Memoria Histórica. Cárcel de Pamplona* [en línea]. Disponible en : <http://carcelpamplona1936.blogspot.com> [consulta: 28/07/2021].

publicados por el colectivo *Memoriaren Bideak*¹⁹, y finalmente la nómina de represaliados de Alsasua²⁰. Todos ellos han ayudado a nutrir la BBDD del Fondo Documental.

Es preciso, por último, hacer referencia a las listas, bases de datos y buscadores promovidos por las instituciones públicas navarras.²¹ El Instituto Navarro de la Memoria cuenta con un Centro Documental, en parte disponible on-line, que incluye recursos como el buscador bibliográfico *Oroibidea* o una relación de presos y presas con sus fichas penitenciarias correspondientes, procedentes del Archivo General de la Administración²². Por último, Navarra cuenta con un Mapa de Fosas en el que figuran todos estos espacios de inhumación conocidos, así como los nombres de las personas localizadas en cada uno de ellos. Por lo demás, los registros nominales de este mapa cuentan con enlaces a las fichas personales de la base de datos del FDMHN.

En suma, a pesar de que todas las iniciativas citadas en este apartado han contribuido a visibilizar la represión, en algunas ocasiones el esfuerzo no ha venido precedido de una clarificación conceptual respecto al tipo de represión que se buscaba documentar. En no pocos casos, además, los datos no aparecen acompañados de referencias a las fuentes de los que proceden ni de las correspondientes explicaciones respecto a la metodología empleada o los criterios escogidos para incluir a los represaliados. A su vez, pocas provincias y comunidades autónomas cuentan con bases de datos que permitan un registro y consulta pública atendiendo a diferentes modalidades represivas.

LOS "HECHOS REPRESIVOS", UNIDAD DE ANÁLISIS DE LA BASE DE DATOS DEL FDMHN

La BBDD del FDMHN se inscribe dentro de estas iniciativas digitales de recogida, sistematización y consulta de información. De acuerdo con el encargo recibido y dado que Navarra estuvo en manos de los sublevados desde el inicio de la contienda, incluye únicamente a represaliados de la retaguardia golpista y se centra tanto en el periodo bélico como en todo el transcurrir de la dictadura. La BBDD se ocupa de la violencia desatada sobre personas que residían en Navarra cuando se produjo el golpe de Estado o cuando sufrieron estas represalias.

¹⁹ *Memoriaren Bideak: Esclavitud bajo el Franquismo* [en línea]. Disponible en : <http://esclavitudbajoelFranquismo.memoriarenbideak.eus/eu/nombres> [consulta : 28/07/2021].

²⁰ *Altsasu Memoria* [en línea]. Disponible en : <https://altsasumemoria.wordpress.com> [consulta : 28/07/2021].

²¹ Sobre su inserción en el marco de la renovación propiciada por las Humanidades Digitales, véase Baraibar (2021).

²² *Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos. Departamento de Relaciones Ciudadanas* [en línea]. Disponible en : <https://pazyconvivencia.navarra.es/es/archivo-digital> [consulta : 28/07/2021].

lias, así como sobre personas que fueron represaliadas en este territorio. En lo tocante a la organización de la información, emplea los hechos represivos como unidad básica de registro. Por hechos represivos se entienden aquellas sanciones o agresiones, de tipo formal o informal, ocasionadas o inducidas por los aparatos del Estado, fuerzas paramilitares o sus colaboradores con el objetivo de castigar comportamientos identificados como opuestos al nuevo régimen por el mismo. Incluyen, asimismo, experiencias directamente derivadas de la amenaza de esa violencia o consecuencia de la misma. Cada represaliado registrado tiene asociados hechos represivos, clasificados en categorías y subcategorías ordenadas por una tipología tan amplia como lo fue el repertorio de prácticas violentas que asolaron Navarra desde el golpe de Estado (Majuelo *et al.*, 2019a).

El régimen franquista instituyó un marco político de filiación fascista, en el que prácticamente todas las facetas de la organización institucional, laboral, económica, cultural o religiosa tenían una intención disciplinaria. Para el registro de información, sin embargo, la base de datos se centra especialmente en los actos punitivos concretos o sucesos particulares en los que resuena este ejercicio de la violencia. Esto responde a la necesidad de identificar las herramientas represivas concretas en el marco de amplias estrategias de control social (Oliver, 2005 y 2018; González Calleja, 2012). Por ello, a pesar de su intención disciplinaria, no hemos incluido como hechos represivos aquellas obligaciones impuestas por la dictadura al conjunto de la población de manera generalizada (imposición de rituales del nacional catolicismo, asistencia a oficios religiosos, exclusividad del uso de la lengua castellana, etc.). Su inclusión ampliaría el número de afectados por la represión a prácticamente toda la población y socavaría la utilidad de la base de datos.

Así, las categorías escogidas no comprenden todo el abanico de la violencia institucional (Oliver, 2018) implementada en la guerra y el Franquismo. Hacerlo supondría registrar toda una serie de prácticas violentas desplegadas como respuesta a diferentes comportamientos y delitos, entre los que cabrían los detenidos o presos “comunes”. Lo mismo puede decirse respecto a las palizas y golpes propinados en instituciones punitivas y educativas. Tampoco se ha dejado constancia del reclutamiento obligatorio de miles de jóvenes, para muchos de los cuales esa imposición supuso perder la vida o quedar discapacitados. Por último, es importante señalar que no se han registrado los efectos de la llamada “violencia estructural” (Galtung, 1969), que remite a daños y secuelas físicas y psíquicas provocados por la puesta en marcha de determinadas políticas económicas y sociales. Bien es cierto que la miseria, las enfermedades y el hambre fueron consustanciales al primer Franquismo y los especialistas han establecido relaciones entre las mismas y la violencia política (Del Arco, 2009; Román, 2015). Sin embargo, la dificultad de cuantificar algunas manifestaciones de esta violencia, también relevantes en la configuración y asentamiento del régimen

político franquista, hace que sea imposible integrar cada una de sus vertientes en esta herramienta. Su tratamiento requiere el empleo de metodologías cualitativas complementarias. Por ello, y a pesar de compartir esta visión integral de la violencia desatada desde el poder hacia un conjunto de población, el FDMHN ha apostado por el análisis específico de medidas represivas concretas aplicadas a personas y colectivos determinados.

La motivación de la represión fue, en la mayor parte de los casos, de carácter político. Con todo, una vez superada la primera ola represiva, resulta útil para el análisis diferenciar los motivos por los que se persiguieron determinados comportamientos e identidades. Es por ello que, a partir de la derogación del estado de guerra en 1948, se han diferenciado las siguientes razones asociadas a cada hecho represivo : “oposición política”, “socio-laboral”, “lingüístico-cultural”, “identidad sexual”, “religiosa” y “otras motivaciones”. Para los hechos represivos anteriores a 1948, y dada también la manera en la que se entrelazan esas causas y la gran dificultad para discernirlas, las hemos reunido en torno a un motivo genérico: “estado de guerra”.

La base de datos cuenta con tres niveles básicos de información que se relacionan entre sí. En una primera tabla se listan los datos básicos de la persona, incluyendo, entre otros, su filiación, sexo y fechas y lugares de nacimiento y defunción. Cada represaliado puede tener asociado un número ilimitado de hechos represivos. Este segundo nivel de información reúne detalles sobre cuestiones como las categorías y subcategorías represivas correspondientes a los hechos, los momentos y lugares en que tuvieron lugar o las motivaciones asociadas a los mismos. Los hechos represivos, a su vez, cuentan con un tercer nivel de información relacionado, a través del que se precisan detalles relativos a estos sucesos o a quienes los sufrieron. En este tercer nivel, determinados hechos represivos, como los encierros o las depuraciones profesionales, cuentan con formularios específicamente diseñados para registrar circunstancias particulares que atañen a los mismos. Así, por ejemplo, los encierros disponen de plantillas en las que quedan anotados los lugares en que los represaliados fueron internados, las fechas de ingreso y salida o los movimientos de cautiverio. Por último, todos los hechos represivos tienen asociados campos en los que se recoge la militancia de los represaliados en el momento en que los sufrieron y las fuentes documentales que acreditan estos episodios.

Este formato ha posibilitado, por un lado, el desarrollo de una base de datos nominal de consulta pública para satisfacer la demanda social de información sobre la represión franquista. Por otro, facilita una recopilación sistemática de datos que pone los cimientos de un estudio detallado de las distintas facetas de la represión por separado. Este acopio ordenado de información, por lo tanto, contribuye a una necesaria renovación del análisis cuantitativo de la violencia política y el control social franquistas en sus diversas formas.

La base de datos se encuentra disponible en una página web de acceso público²³. Este espacio cuenta con un menú principal a través del cual puede accederse a diferentes informes, noticias, así como al listado de los equipos de asesores y trabajadores. Con todo, lo más relevante es la posibilidad de consultar todos los registros de la base de datos a través de un buscador que permite filtrar por nombre y apellidos, sexo, lugar de nacimiento o residencia, colectivo de militancia o tipos de hechos represivos. Si se realiza una búsqueda de valores concretos, se muestra una lista con los nombres de todas las personas que cumplen con los filtros establecidos. Al clicar sobre una persona, se accede a otra página en la que se muestran los datos personales conocidos, los hechos represivos sufridos, así como un registro de movimientos de cautiverio o de depuración, en el caso de que la persona sufriera alguna de estas represiones. Igualmente, toda esta información puede quedar resumida en formato PDF a través de la herramienta “imprimir informe”.

Los registros de la base de datos se han nutrido del vaciado de un vasto repertorio de fuentes primarias y secundarias. Además de consultar la bibliografía relevante, los investigadores del FDMHN han estudiado los principales fondos relativos a la represión y han recibido donaciones de materiales recopilados tanto por investigadores como por familiares, allegados o compañeros de los represaliados. Entre los materiales originales que se han analizado de forma intensiva se encuentran los registros civiles, los expedientes instruidos para el registro de defunciones fuera del plazo legal o los procesos judiciales seguidos por los juzgados de primera instancia y resueltos por la Audiencia Provincial de Pamplona. En otras ocasiones el esfuerzo documental ha exigido examinar varios fondos de forma conjunta para identificar a los represaliados y completar detalles relativos a los mismos. Así se ha procedido con los represaliados internados en distintos tipos de batallones de trabajo forzado, cuya suerte se ha indagado acudiendo a los registros del Tribunal de Cuentas y a los de diversos archivos municipales. Del mismo modo, se han realizado docenas de entrevistas precedidas por la firma de consentimientos que garantizan la incorporación y difusión de datos a través la web del FDMHN.

El estudio de la represión en Navarra, con todo, se ve parcialmente lastrado por las limitaciones de las fuentes disponibles o por las restricciones impuestas al acceso a las mismas, especialmente perceptibles en el caso de los registros nominativos (González Quintana, 2019). En determinados casos, como sucede con la documentación policial, estos impedimentos son conocidos y comunes al resto del Estado (Godicheau, 2019; González Calleja, 2019). En otras ocasiones, la documentación vedada a la consulta de los investigadores corresponde a instituciones navarras cuyas homólogas sí han podido ser estudiadas en otras

²³ *Fondo Documental de la Memoria Histórica en Navarra* [en línea]. Disponible en : <http://memoria-oroimena.unavarra.es/> [consulta : 28/07/2021].

latitudes. Como ha explicado Emilio Majuelo, este es el caso de los expedientes penitenciarios de la Prisión Provincial de Pamplona, que pudieron consultarse solo parcialmente y durante un breve periodo de tiempo antes de su traslado al nuevo edificio carcelario en la capital navarra (Mendiola, 2021: 20-21).

CATEGORÍAS Y SUBCATEGORÍAS REPRESIVAS

La clasificación de los hechos represivos en la base de datos atiende a la diferente tipología de los castigos y de los ámbitos en los que se aplicaron. Para ello, se ha optado por una organización en 14 categorías represivas que, a su vez, reúnen un total de 62 subcategorías. Este registro en dos niveles permite compatibilizar análisis en los que la variable es una categoría general con estudios desagregados dedicados a subcategorías particulares, lo cual ha facilitado la realización de trabajos tanto a nivel cualitativo como cuantitativo²⁴. Este apartado explica y sitúa cada uno de estos tipos represivos en su contexto historiográfico y pasa revista a las fuentes documentales empleadas con mayor asiduidad en los mismos.

Las diferentes categorías empleadas para registrar los hechos represivos se muestran en la tabla 1. El listado sistematiza y refleja la pluralidad de prácticas violentas presentes en la época. Atiende, para ello, a las parcelas en las que la historiografía de la violencia política ha resultado más renovadora en los últimos años e incorpora determinadas especificidades correspondientes a la realidad navarra y a las fuentes disponibles. La abstracción de categorías se ha apoyado, fundamentalmente, en criterios historiográficos en detrimento de modelos como el jurídico²⁵, sin que se desconozcan aportaciones de otras disciplinas y de la legalidad internacional, como es el caso de las propuestas de comisiones de la verdad sobre los crímenes del franquismo (Garmendia, 2009). La organización de la información permite, en cualquier caso, que los familiares de las víctimas y las instituciones públicas la empleen de cara a las reclamaciones que estimen oportunas en cualquier ámbito. No en vano, el trabajo del FDMHN ha servido para la elaboración de informes periciales encargados por los ayuntamientos de Pamplona (Majuelo *et al.*, 2016) o Sartaguda (Majuelo *et al.*, 2019b).

²⁴ Los resultados que la BBDD ofrece a medida que se añaden o actualizan los diferentes registros, ha posibilitado la publicación de informes y estudios (Majuelo *et al.*, 2016, 2019c y 2021). De la misma forma, se encuentran en elaboración otros textos relacionados con la represión y el género, el movimiento obrero o con las depuraciones profesionales.

²⁵ Sobre la diferencia entre la metodología histórica y jurídica, véase Traverso 2007.

Tabla 1. Categorías represivas en la base de datos del FDMHN

CATEGORÍA	BREVE DESCRIPCIÓN
Asesinato	Asesinato cometido por las distintas fuerzas golpistas durante la guerra o los aparatos policiales, militares o paramilitares de la dictadura
Muertes en cautividad	Muerte como consecuencia de las condiciones de vida y enfermedades contraídas o agravadas en los diferentes espacios de cautividad
Muertes en otros contextos represivos	Muertes o asesinatos que deben entenderse en el contexto global de la represión, si bien no son consecuencia directa de una acción represiva de las fuerzas golpistas, dictatoriales o de las condiciones de cautividad
Encierro	Privación de libertad en diferentes espacios de cautividad
Torturas y agresiones físicas	Práctica de torturas, malos tratos y agresiones ejercidos contra las personas en cautividad
Agresiones de género / Violencia sexuada	Agresiones en las que se ataca la identidad y/o el cuerpo de la persona represaliada en función de su género
Desplazamientos	Movimientos de población dentro o fuera del territorio estatal como consecuencia, principalmente, de sanciones, de la amenaza de posibles represalias o de la exclusión por motivos sociopolíticos
Depuraciones y represión socio laboral	Castigos y sanciones de carácter formal o informal relacionados con la actividad laboral o con la carrera y el desempeño profesional de los represaliados
Represión Económica	Distintos tipos de sanciones económicas y practicas legales o extralegales de desposesión

En primer lugar, se ha dedicado una categoría represiva a los “Asesinatos”, entre los que se diferencian aquellos que se materializaron como resultado del cumplimiento de una sentencia judicial y los “extrajudiciales” (tabla 2). Como en otras partes del Estado, en el caso de Navarra los asesinatos sin sentencia se multiplicaron en el marco de la estrategia de terror desplegada en el verano de 1936 (Espinosa, 2010, Altaffaylla, 2018), que algunos autores han descrito como una operación de limpieza política (Mikelarena, 2016). Los datos de asesinatos aportados en la obra de Altaffaylla Kultur Taldea, han sido completados con información proporcionada por diferentes publicaciones (García-Sanz Marco-

tegui 2007, 2012, 2015; Mikelarena, 2016; Urrizola, 2017; Ezkieta, 2018). Se ha recurrido igualmente a fuentes primarias como los registros civiles de algunas localidades, el archivo de la Comandancia militar de Navarra, los fondos de registros de defunción y los procesos incoados en la Audiencia Provincial de Pamplona. Se ha contado, asimismo, con los datos registrados en el Mapa de Fosas por el Gobierno de Navarra.

Tabla 2. Subcategorías represivas asociadas a la categoría de Asesinato

SUBCATEGORÍA	BREVE DESCRIPCIÓN
Asesinato “extrajudicial”	Asesinato cometido al margen de proceso judicial, ejecutado por fuerzas militares, políticas o paramilitares del bando golpista
Asesinato con sentencia	Asesinato cometido por la ejecución de la sentencia de un proceso judicial con resultado de pena de muerte

A menudo, las personas que fallecieron como resultado de las condiciones sufridas en cautividad figuran en los mismos listados que las personas asesinadas. Sin embargo, de cara a conocer la dimensión de cada tipo de fallecimiento, las características generales de la represión y las particularidades de la violencia en cautividad, resulta indispensable acometer estos recuentos de forma separada (tabla 3). Es por ello que la BBDD cuenta con una categoría de “Muerte en cautividad” para contribuir a la difícil cuantificación de este tipo de violencia. En Navarra, además, se ubicaba el Fuerte de San Cristóbal, un penal que hizo las veces de sanatorio penitenciario y en el que se padecían condiciones extremadamente duras que resultaron en numerosos fallecimientos (Alforja y Sierra, 2006; Etxeberria, Pla y Querejeta, 2014). Por otra parte, también en los batallones de trabajo forzado y en el Hospital Militar Disciplinario se dieron fallecimientos que han sido incorporados a estos recuentos (Mendiola y Beaumont, 2006). Buena parte de estas muertes se produjeron debido a que las crudas circunstancias de la vida en reclusión llevaban a los internos a contraer enfermedades o a sufrir dolencias (pulmonares, cardiovasculares o hemorragias) que, en otras circunstancias, podrían haberse prevenido o curado.

Tabla 3. Subcategorías represivas asociadas a la categoría de “Muerte en cautividad”

SUBCATEGORÍA	BREVE DESCRIPCIÓN
Enfermedad y condiciones de prisión	Muerte en prisión como resultado de enfermedades o lesiones sufridas en cautividad
Suicidios en prisión (o en el momento de ser apresados)	Suicidios cometidos por personas que se encontraban en situación de cautividad o cuando iban a ser apresadas
Muerte accidental en el momento de la captura o huida	Muerte accidental como resultado de riesgos asumidos a fin de evitar la captura cuando el represaliado iba a ser aprehendido o tratando de emprender la huida. ²⁶
Muerte inmediata a la puesta en libertad	Fallecimientos en los días que siguen a la liberación de los represaliados como resultado de enfermedades o lesiones contraídas en cautividad

Además de estas dos categorías, se ha reservado una tercera (tabla 4) dedicada a aquellas muertes que no tuvieron lugar como consecuencia directa de una acción represiva o de las condiciones de cautividad pero que deben ser comprendidas en el contexto global de la represión (Mir, 2000). Su registro diferenciado permite ilustrar mecanismos y consecuencias de la represión que suelen ser desatendidos y acometer un análisis cuantitativo más preciso. Con todo, se trata de subcategorías represivas con una menor incidencia.

²⁶ Véase, por ejemplo, el caso de Ricardo Baigorri, que se arrojó por la ventana cuando iba a ser detenido. *Fondo Documental de la Memoria Histórica en Navarra* [en línea]. Disponible en : <https://memoria-oroimena.unavarra.es/ficha/484> [consulta : 28/07/2021].

Tabla 4. Subcategorías represivas asociadas a la categoría de “Muertes en otros contextos represivos”

SUBCATEGORÍA	BREVE DESCRIPCIÓN
Suicidio	Suicidios cometidos por personas afectadas directamente o en su entorno por la represión
Huido y muerto en el frente republicano	Muertes en combate sufridas por personas que se habían sumado al esfuerzo de guerra leal tras haber huido de la retaguardia golpista
Muerte tras alistamiento “voluntario” forzoso	Muertes sufridas por personas que combatían en el seno de las fuerzas golpistas tras haberse presentado como voluntarios en los primeros meses como consecuencia de amenazas sobre su persona o su familia
Muertos o asesinados en actividades de resistencia	Personas fallecidas en actividades de resistencia contra el golpe o la dictadura. ²⁷
Asesinatos en otros contextos represivos	Personas asesinadas en circunstancias no comprendidas en los apartados anteriores. Entre las mismas se incluyen muertes en las que no se rastrea una motivación política explícita ²⁸ , muertes accidentales o imprevistas en el marco de otras operaciones represivas ²⁹ o muertes en las que no existe una implicación directa de la maquinaria represiva golpista o de la dictadura, pero que no se entienden fuera de ese contexto. ³⁰

La base de datos cuenta, igualmente, con una categoría dedicada a los diferentes tipos de encierro que sufrieron los represaliados del Franquismo. Especialmente en las últimas dos décadas, la historiografía ha estudiado con profu-

²⁷ Un ejemplo es el caso de Vicente Abadía, ahogado al vadear un río al tratar de evitar un control mientras portaba fondos del Socorro Rojo Internacional. *Fondo Documental de la Memoria Histórica en Navarra* [en línea]. Disponible en : <https://memoria-oroimena.unavarra.es/ficha/57> [consulta : 28/07/2021].

²⁸ Véase, por ejemplo, el caso de Marcelino Baigorri, abatido por la Guardia Civil en Tudela, al parecer afectado por una grave discapacidad auditiva que le impidió escuchar la voz de alto. *Fondo Documental de la Memoria Histórica en Navarra* [en línea]. Disponible en : <https://memoria-oroimena.unavarra.es/ficha/488> [consulta : 28/07/2021].

²⁹ Véase, por ejemplo, el caso de José Luis Cano, que recibió un disparo de la policía a corta distancia en una manifestación. *Fondo Documental de la Memoria Histórica en Navarra* [en línea]. Disponible en : <https://memoria-oroimena.unavarra.es/ficha/20747> [consulta : 28/07/2021].

³⁰ Véase, por ejemplo, el llamado crimen de Gaztelu (Altaffaylla, 2018, pp. 395-396).

sión el alcance y la diversidad de los sistemas carcelarios (Rodríguez Teijeiro, 2011; Gómez Bravo y Lorenzo Rubio, 2013), concentracionarios y de trabajo forzado (Rodrigo, 2005 Mendiola, 2013 y García Funes, 2017 y en prensa) que acompañaron al régimen. Es por ello que se ha diferenciado una amplia tipología de subcategorías de encierro, que han sido asignadas a miles de personas cautivas. Para ello, se ha llevado a cabo el vaciado de diversas publicaciones y fondos documentales, entre los que destacan los relativos a la prisión provincial de Pamplona (Fondo Emilio Majuelo Gil, Fondo Juanjo Casanova), al penal de San Cristóbal (Alforja y Sierra, Fondo Ezkieta, Fondo Hedy Herrero) y a los batallones de trabajo forzado (Fondo Memoriaren Bideak).

Tabla 5. Subcategorías represivas asociadas a la categoría de “Encierro”

SUBCATEGORÍA	BREVE DESCRIPCIÓN
Prisión provincial o penal	Cautividad en prisión provincial o penal
Cárceles locales o de Partido Judicial	Cautividad en cárceles locales o de partido judicial
Campo de Concentración Depósito de Prisioneros	Cautividad en campos de concentración o depósitos de prisioneros de guerra
Batallón de Trabajo	Cautividad en los diferentes tipos de batallones de trabajo forzado (Batallones de Trabajadores, Batallones Disciplinarios de Trabajadores, Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores, Batallones Disciplinarios de Soldados Trabajadores Penados...) y en unidades de trabajo dependientes de la Inspección de Campos de Concentración de Prisioneros
Hospital Disciplinario	Cautividad en hospitales disciplinarios
Centros improvisados de detención	Detenciones, arrestos y cautividad en campos improvisados de detención, como prisiones habilitadas, prisiones bajo control de fuerzas políticas carlistas o falangistas, etc.
Comisarías, cuarteles	Detenciones, arrestos y cautividad en diversas instalaciones dependientes de cuerpos policiales
Campo de Concentración en el exilio	Cautividad en campos de concentración en el exilio, (Argelia, Francia y Alemania)
Destacamentos penales y colonias penitenciarias	Trabajo en destacamentos penales o colonias penitenciarias dependientes de la administración carcelaria

En relación con la categoría anterior, es conocida la existencia de torturas, vejaciones y malos tratos a los que fueron expuestas muchas de las personas encarceladas o detenidas (tabla 6). Sin duda, se trata de acciones represivas muy

difícilmente rastreables en la documentación, pero que llegan a nuestro conocimiento gracias a los testimonios orales. A esta dificultad, debe sumarse el hecho de que las torturas y los malos tratos pueden llegar a confundirse o entremezclarse con las dinámicas de los encierros y del trabajo en cautividad en un marco de violencia institucional (Oliver, 2018; Mendiola, 2014). Con todo, es importante intentar delimitar estos actos tan consustanciales al encierro franquista, como lo han hecho los trabajos de síntesis de Sobrequés (2004), el coordinado por Oliver Olmo (2020) o el de Etxeberria (*et al.* 2017) para la Comunidad Autónoma Vasca.

De acuerdo con la *Convención contra Tortura y otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes* de la ONU (1984), en la que se diferencia entre los tratos o penas degradantes o y las torturas (Etxeberria *et al.*, 2017)³¹, se han distinguido ambas prácticas. En el caso de la BBDD, esta precisión, a veces casi imperceptible, queda delimitada por los testimonios de las personas que sufrieron estas vejaciones.

Tabla 6. Subcategorías represivas asociadas a la categoría de “Torturas y agresiones físicas”

SUBCATEGORÍA	BREVE DESCRIPCIÓN
Tortura	Conjunto de dolores, agresiones o sufrimientos graves, físicos o psicológicos, aplicados a personas en cautividad
Malos tratos	Conjunto de dolores, agresiones o sufrimientos graves, físicos o psicológicos, aplicados a personas en cautividad que sean considerados de menor intensidad que aquellos definidas como tortura

Otra de las variables que conviene tener en cuenta para delimitar diferentes prácticas represivas es la que atiende a las identidades sexuales y de género, tanto en lo que se refiere a castigos de carácter más simbólico y humillante como a otros que implican agresiones físicas directas sobre los cuerpos (tabla 7). A este respecto, la historiografía ha dado muchos frutos recientemente, tanto a la hora de visibilizar este tipo de prácticas como a la de profundizar a un nivel teórico y conceptual (Maud, 2008, Nash, 2013 y Egidio, 2018) y establecer comparaciones con otros regímenes dictatoriales (Sanz Gavillon, 2017). En el caso de Navarra, todavía son necesarias nuevas investigaciones, pero contamos con un marco ge-

³¹ Véase *Naciones Unidas. Derechos Humanos. Oficina del Alto Comisionado* [en línea]. Disponible en : <https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/cat.aspx> [consulta : 28/07/2021].

neral sobre las políticas de la dictadura hacia las mujeres (Piérola, 2018), así como con centenares de casos concretos de hechos represivos registrados mayoritariamente a partir del trabajo pionero de Altaffaylla Kultur Taldea.

Tabla 7. Subcategorías represivas asociadas a la categoría de “Agresiones de género/Violencia sexualada”

SUBCATEGORÍA	BREVE DESCRIPCIÓN
Rapadas	Corte de pelo vejatorio a mujeres
Paseos humillantes	Obligación de desfilarse en espacios públicos con el objetivo de humillar a la víctima a menudo tras forzarla a ingerir aceite de ricino o en medio de gritos, insultos y otras vejaciones
Agresiones sexuales	Otro tipo de agresiones corporales con contenido o intención sexual

Entre las consecuencias de la violencia desatada por los golpistas y el Franquismo se encontraron asimismo los desplazamientos de población, bien fuese hacia otros países o dentro del Estado (tabla 8). Ya fuese a través de sanciones directas o por la amenaza latente de la represión, la violencia fue un poderoso motor de movimientos migratorios de quienes se veían afectados directamente por la misma y de sus círculos más cercanos. En el caso del exilio, si bien se ha incorporado parte de la información recogida en los estudios de García-Sanz (2002) y Chueca (2006), está pendiente de realizar el volcado de la información recogida en el Censo Provisional del Exilio, realizado por Josu Chueca para el Instituto Navarro de la Memoria³². En cuanto a los desplazamientos durante el conflicto, sobre todo a zona republicana, es importante resaltar de nuevo las investigaciones colectivas realizadas desde AKT, el trabajo de Vargas Alonso (1994), la información obtenida a través de los expedientes de depuración de ferroviarios³³, y los testimonios orales.

³² Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos. Departamento de Relaciones Ciudadanas [en línea]. Disponible en : <https://pazyconvivencia.navarra.es/es/censo-exilio> [consulta : 28/07/2021].

³³ CDMH. Fondo ADIF. Expedientes de depuración de personal funcionario.

Tabla 8. Subcategorías represivas asociadas a la categoría de “Desplazamientos”

SUBCATEGORÍA	BREVE DESCRIPCIÓN
Exilio	Abandono de la localidad de vecindad para salir del Estado español huyendo de la represión o por miedo a represalias
Destierro forzoso	Abandono de la localidad de vecindad por obligación de las autoridades locales o por sentencias penales
Huida a zona republicana	Huida a zona republicana durante la guerra por miedo a sufrir la represión franquista o con la intención de contribuir a la defensa de la II República
Migración interna por motivos políticos	Cambio de residencia dentro del Estado español como consecuencia de las represalias sufridas o del miedo a ellas
Desplazamientos sin definir	Desplazamientos por motivos políticos de los que se carece de más información

El mundo laboral fue otro de los ámbitos en los que la represión dejó también una importante huella. Las actividades sindicales y huelguísticas quedaron prohibidas, en consonancia con la imposición de un orden militarizado en el mercado laboral (Vilar, 2013). Así, la categoría “Depuraciones y represión socio-laboral” (tabla 9) reúne un amplio abanico de prácticas relacionadas con procesos generales de depuración de funcionarios públicos de diversas instituciones (Cuesta *et al.*, 2009) y trabajadores de grandes empresas, como los ferroviarios (Polo Muriel, 2015, Oviedo 2021). Igualmente, algunas subcategorías recogen también los mecanismos represivos que fueron imponiéndose de manera paralela al desarrollo de los movimientos sindicales desde los años cincuenta, tanto a nivel nacional (Moliner e Ysàs, 1998), como en Navarra (Iriarte, 1995; Díaz Monreal, 2012 y 2013-Pérez Ibarrola, 2017). Otro tipo de fuentes han ayudado a completar y diferenciar entre distintas prácticas, como las listas de maestros y maestras depurados publicada por el Gobierno de Navarra (2018) o, de nuevo, los testimonios orales. Recientemente, el listado de ferroviarios empleados en Navarra procedente de Salamanca ha permitido incorporar nuevas subcategorías, como “jubilación forzosa”.³⁴

³⁴ CDMH. Fondo ADIF. Expedientes de depuración de personal funcionario.

Tabla 9. Subcategorías represivas asociadas a la categoría de “Depuraciones y represión socio-laboral”

SUBCATEGORÍA	BREVE DESCRIPCIÓN
Trabajos forzados informales	Imposición de castigos relacionados con trabajos a realizar en beneficio de particulares o instituciones, sin mediar ningún tipo de proceso penal o administrativo
Despidos	Expulsión del puesto de trabajo con carácter definitivo y con posible pérdida de derechos
Inhabilitación	Prohibición de desempeñar determinados puestos de trabajo o ciertos puestos de mando y de confianza
Inclusión en listas negras	Inclusión en listas negras patronales para evitar la recolocación en casos de despido. Se trata de un castigo no reglado, y al margen de todo proceso penal o administrativo
Suspensión temporal de empleo y sueldo	Suspensión temporal de empleo y sueldo y sanciones correspondientes al tiempo durante el que no se ha prestado servicio por otras circunstancias
Cambio degradante de puesto de trabajo y nivel retributivo y postergaciones	Empeoramiento de la categoría laboral como consecuencia de una sanción y postergaciones
Negación de beneficios sociales de la empresa	Privación, en represalia por algún tipo de comportamiento, de los beneficios sociales de una empresa
Acoso laboral y amenazas	Persecución, trato vejatorio o amenazas en el ámbito laboral
Traslado a otra empresa	Traslado, como consecuencia de una sanción, a otro puesto de trabajo, con posible prohibición de solicitar vacantes durante un tiempo
Jubilación forzosa	Cese, definitivo y forzoso, de la actividad laboral del represaliado en su sector impuesto en forma de jubilación como consecuencia de una sanción.
Depuraciones con resultado favorable	Depuración resuelta sin formulación de cargos y en sentido favorable a los intereses del implicado
Depuración con resultado favorable tras formulación de cargos	Depuración resuelta en sentido favorable a los intereses del implicado tras haberse incoado proceso y presentado cargos

Otra de las facetas sobre la que se centró la represión, en ocasiones poco visible, fue la económica, en forma de diferentes tipos de multas, sanciones, robos o incautaciones (tabla 10). La mayor parte de las investigaciones, ya sea a nivel estatal (Álvaro, 2006) o regional (Casanova, 2014) se han centrado en los efectos de la Ley de Responsabilidades Políticas (1939). En el caso navarro, estos trabajos se han visto acompañados por las investigaciones de César Layana (2012), que continúa aportando valiosa información para comprender la represión económica en esta comunidad.

Tabla 10. Subcategorías represivas asociadas a la categoría de “Represión económica”

SUBCATEGORÍA	BREVE DESCRIPCIÓN
Incautación de bienes	Confiscación de los bienes tras la instrucción de un expediente
Robo	Sustracción sufrida por personas represaliadas a manos de los golpistas o actores afines a los sublevados y al régimen franquista, sin mediar expediente penal o administrativo alguno
Multas (expediente de Responsabilidades Políticas)	Sanciones económicas impuestas tras la incoación de un expediente por los tribunales de Responsabilidades Políticas

Pero si existe una esfera en la que resulte quizá más difícil rastrear la represión, esa es la cultural. En este caso, no se han procedido a registrar a todas las personas que fueron afectadas en su día a día por la imposición de una política cultural y lingüística, algo que afectaría al total de la población. Tal es el caso, por ejemplo, de la represión del euskera (Torrealdai, 2018) en Navarra. En concreto, las categorías represivas de “carácter lingüístico y cultural” y de “carácter religioso” recogen a las personas que sufrieron sanciones concretas (tabla 11).

Tabla 11. Subcategorías represivas asociadas a la categoría de “Prácticas represivas de carácter lingüístico y cultural”

SUBCATEGORÍA	BREVE DESCRIPCIÓN
Lingüística	Prácticas represivas asociadas a la represión lingüística.
Censura	Prohibición o recorte de textos escritos, así como de otras expresiones culturales (cine, arte, radio, etc.) a través de la censura
Cambio de nombre	Cambio de nombre que sufrieron niños y niñas nacidos e inscritos en el registro civil con anterioridad al golpe de estado del 36.
Otras prácticas represivas de carácter lingüístico cultural	Otro tipo de prácticas represivas de carácter lingüístico o cultural

En este último caso, más allá de la imposición del nacionalcatolicismo a un nivel global (Louzao y Montero, 2015), también es necesario valorar las sanciones concretas que se impusieron de acuerdo con este nuevo modelo religioso y político (tabla 12). Para ello, se diferencia entre imposiciones dedicadas a reconducir conductas dentro de estrategias de recatolización (Langa-Nuño, 2014) y a otras de tipo más general para quienes habían desarrollado comportamientos al margen de las pautas dominantes.

Tabla 12. Subcategorías represivas asociadas a la categoría de “Prácticas represivas de carácter religioso”

SUBCATEGORÍA	BREVE DESCRIPCIÓN
Recatolización : matrimonio según credo católico	Obligación de contraer matrimonio según rito católico a aquellos matrimonios previamente celebrados conforme a procedimiento civil.
Recatolización : bautizo según credo católico	Bautizo de niños y niñas que no habían sido bautizados en los primeros meses o años de vida antes del golpe de Estado
Otras prácticas represivas de carácter religioso (carnaval, etc.)	Otro tipo de prácticas destinadas al castigo de comportamientos y actitudes reprobados por los principios morales y políticos del nacionalcatolicismo

Otra modalidad represiva mucho más específica es el robo de niños y niñas de poca edad a familias represaliadas, para su entrega a familias o instituciones afines al régimen (tabla 13). Aunque este fenómeno cuente con una amplia cobertura legal en algunos territorios, queda mucho por hacer, también en el ámbito de la investigación, a pesar de trabajos pioneros como el de Vinyes, Armengou y Bellis (2002) y el de Barber y Jimeno (2017).

Tabla 13. Subcategorías represivas asociadas a la categoría de “Niñas y niños robados”

Subcategoría	Breve descripción
Niños robados	Sustracción de niños y niñas a sus familias para ser educados en familias o instituciones afines al régimen franquista

Por otro lado, debemos atender a otro castigo bastante específico que afectó a las personas que ocuparon cargos públicos : las destituciones (tabla 14). Si bien este castigo fue más o menos complementario a otros, como los asesinatos o encarcelamientos, las destituciones adquirieron la suficiente entidad para constituir un hecho represivo propio, ya que formaron parte de las estrategias para dismantelar el Estado republicano. Aunque en Navarra se ha profundizado más en los casos de las personas destituidas asesinadas o encarceladas (Majuelo *et al.*, 2016), siguen siendo necesarios nuevos trabajos que incidan en el alcance de esta figura represiva.

Tabla 14. Subcategorías represivas asociadas a la categoría de “Cargos públicos destituidos”

SUBCATEGORÍA	BREVE DESCRIPCIÓN
Cargos públicos destituidos	Destitución de cargos públicos de la II República a raíz del golpe militar del 18 de julio de 1936

Por último, una última categoría (“otras prácticas represivas”) reúne algunos castigos y sanciones muchas veces desplegados en ámbitos informales, pero difícilmente rastreables en las fuentes (tabla 15). Es importante recalcar que la represión tuvo un alcance social, familiar y personal, incluso a nivel psicológico, más allá de la maquinaria burocrática del Estado. Por ello, es esencial bucear

entre las diferentes consecuencias, a corto y largo plazo, que la represión pudo tener en la vida de miles de personas (Vega, 2011).

Tabla 15. Subcategorías represivas asociadas a la categoría de “Otras prácticas represivas”

SUBCATEGORÍA	BREVE DESCRIPCIÓN
Otro tipo de sanciones	Otro tipo de sanciones
Trastornos Psíquicos o psicósomáticos	Trastornos psíquicos o psicósomáticos derivados de la represión franquista sufrida en primera persona en el entorno familiar
Autolesiones o intentos de suicidio	Autolesiones o intentos de suicidio producidos en situaciones directamente condicionadas por la represión franquista
Fusilamiento sin muerte	Ejecuciones en las que la persona en cuestión pudo evitar la muerte, ya fuera por huida o por el tipo de herida recibida
Topo	Persona que vivió escondida en su hogar o en otro refugio para escapar de la represión
Amenazas	Diversos tipos de amenazas
Alistamiento “voluntario” forzoso	Alistamiento en el ejército golpista al margen del sistema de quintas. Aparentemente “voluntario”, se realizaba para eludir amenazas directas sobre esta persona o su entorno familiar o social
Registros	Registros domiciliarios
Apertura de proceso con resultado de archivo o absolución	Apertura de diferentes tipos de proceso (clasificación en campos de concentración, expedientes de depuración, sumarios judiciales, etc.) que finalmente fueron archivados o que tuvieron como resultado la absolución

CONCLUSIONES

Actualmente, la base de datos del FDMHN cuenta con 22.684 registros. Cada uno de ellos tiene, como mínimo, un hecho represivo asociado. Esta unidad, fijada y conceptualizada *ad hoc*, constituye la pieza angular de toda la información volcada en la base de datos, en un intento de recoger los matices y las variables complejas de la represión a través de diferentes categorías y subcategorías. Una

realidad poliédrica sobre la que cada vez surgen reflexiones más amplias dentro del ámbito historiográfico en torno a la Guerra Civil, la dictadura franquista y la primera Transición. De hecho, la evolución de los diferentes estudios ha partido de una delimitación de la represión basada más en su dimensión formal, a una valoración de la misma en términos informales, estructurales y cotidianos. El hecho represivo como unidad de medida atiende, entonces, a todas esas variables.

Desde luego, a la hora de defender este planteamiento, ha sido indispensable aludir a los recursos existentes en materia de censos, listados y bases de datos, así como a los diferentes agentes implicados, desde las asociaciones memorialistas a las instituciones. En este sentido, la creación del FDMHN obedece a la conjunción de diferentes aspiraciones y demandas sociales para ofrecer a cualquier persona interesada y al conjunto de la sociedad una plataforma de consulta que cuente con un apoyo firme en fuentes primarias escritas, entrevistas, bibliografía, y en consonancia con las tendencias historiográficas más recientes. Así, la base de datos ofrece información asociada a personas (registros), por lo que resultaba primordial definir con qué contenido cuenta cada registro y definir las categorías y subcategorías represivas, mediante la alusión a diferentes estudios especializados.

En resumidas cuentas, esta BBDD supone un avance en tres direcciones. En primer lugar, proporciona a la sociedad una información rica que, además de satisfacer necesidades particulares, pueda dar lugar a la publicación de estudios que faciliten marcos comparativos entre comunidades autónomas. En segundo lugar, se trata de un proyecto puntero en el desarrollo de herramientas cuantitativas y bases de datos sobre la represión, con variables y modalidades represivas novedosas en este campo. Por último, contribuye a una necesaria revisión de la represión que trascienda los estudios más clásicos y que nos permita integrar en ella aspectos menos visibles a primera vista, pero igualmente necesarios para entender de manera global el impacto de las políticas represivas del régimen, y, por ende, los mecanismos que le permitieron perpetuarse durante cuatro décadas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUILAR, Paloma. *Políticas de la memoria y memorias de la política*. Madrid : Alianza, 2008.
- AGUILAR, Paloma y PAYNE, Leigh. *El resurgir del pasado en España. Fosas de víctimas y confesiones de verdugos*. Madrid : Taurus, 2017.
- ALTAFFAYLLA KULTUR TALDEA. *Navarra 1936 : De la esperanza al terror*. Tafalla : Altaffaylla Kultur Taldea, 2018 [1986].
- ÁLVARO, Manuel. <<Por ministerio de la ley y voluntad del Caudillo>> : *la jurisdicción especial de responsabilidades políticas*. Madrid : Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2006.
- BABIANO, José, et al. *Verdugos impunes : el franquismo y la violación sistémica de los derechos humanos*. Barcelona : Pasado y Presente, 2018.

- BARAIBAR, Álvaro. Mediación digital y memoria histórica : una mirada desde Navarra. *Historia Contemporánea*, 2021, n. 65, p. 275-297.
- BARBER, Soledad y JIMENO, Roldán (ed.). *Niños desaparecidos, mujeres silenciadas*. Valencia : Tirant lo Blanch, 2017.
- CASANOVA, Julián y CENARRO, Ángela (ed.). *Pagar las culpas : la represión económica en Aragón (1936-1945)*. Barcelona y Zaragoza, Crítica y Rolde de Estudios Aragoneses, 2014.
- CHUECA, Iosu. *Gurs. El campo vasco*, Tafalla : Txalaparta, 2006.
- CUESTA, Josefina (dir.). *La depuración de funcionarios bajo la dictadura franquista (1939-1975)*. Madrid : Fundación Largo Caballero, 2009.
- DEL ARCO, Miguel Ángel. El secreto del consenso en el régimen franquista : cultura de la victoria, represión y hambre, 2009, *Ayer*, n. 76, p. 245-268.
- DEL ARCO, Miguel Ángel et al. (ed.). *No solo miedo : actitudes políticas y opinión popular bajo la dictadura franquista (1936-1977)*. Granada : Comares, 2013.
- DEL ARCO, Miguel Ángel y HERNÁNDEZ, Claudio (2016). Los componentes sociales de la represión franquista : orígenes, duración, espacios y actores. *Historia Actual Online*, 2016, n 41.
- DÍAZ MONREAL, José Luis. *Las huelgas de Potasas*. Algorta : Ahaztuak, 2012.
- DÍAZ MONREAL, José Luis. *La huelga de 1951 y otros conflictos en Navarra durante los años cincuenta*. Pamplona : Pamiela, 2013.
- EGIDO, Ángeles (coord.). *Mujer, franquismo y represión. Una deuda histórica*. Madrid, Sanz y Torres, 2018.
- EGIDO, Ángeles y EIROA, Matilde. El fenómeno represivo español y el contexto europeo : del relato historiográfico a la narrativa digital. En GÓMEZ BRAVO, Gutmaro y MARTÍN NÁJERA, Aurelio. *A vida o muerte. Persecución de los republicanos españoles*. Madrid : Fondo de Cultura Económica, 2018, p. 21-56.
- ESPINOSA, Francisco. Contra el olvido: la lucha historiográfica en torno a la represión franquista (1936-1996). En CHAVES, Julián. *Memoria Histórica y Guerra Civil: Represión en Extremadura*. Badajoz : Diputación Provincial, 2004, p. 87-121.
- ESPINOSA, Francisco (coord.). *Violencia roja y azul : España, 1936-1950*. Barcelona : Crítica, 2010.
- ESPINOSA, Francisco. *Lucha de historias, lucha de memorias. España, 2002-2015*. Sevilla : Aconcagua Libros, 2015.
- ESPINOSA, Francisco (2021). La investigación de la represión franquista 40 años después (1979-2020). En GABARDA, Vicente (dir.). *Violencia, conceptualización, memoria, represión, estudios, monumentalización, exhumaciones. Valencia. 1936-2020*. Valencia : Diputación de Valencia, 2021, p. 91-114.
- ETXEBERRIA, FRANCISCO, BERISTAIN, Carlos y PEGO, Laura (dir.). *Informe final. Proyecto de investigación de la tortura y malos tratos en el País Vasco entre 1960-2014*. Donostia – San Sebastián : Gobierno Vasco, Secretaría General de Convivencia, Derechos Humanos y Cooperación, 2017.
- EZKIETA, Fermín. *Los fugados de Ezkaba 1938*, Iruñea-Pamplona : Pamiela, 2018.
- GALTUNG, Johan. Violence, peace and peace research, *Journal of Peace Research*, 1969, n. 6, p. 167-191.

- GARCÍA FUNES, Juan Carlos. *Espacios de castigo y trabajo forzado del sistema concentracionario franquista*. Tesis doctoral. Iruñea- Pamplona : Universidad Pública de Navarra, 2017.
- GARCÍA FUNES, Juan Carlos. *Desafectos. Batallones de trabajo forzado en el franquismo*. Granada : Comares, en prensa.
- GARCÍA SANZ MARCOTEGUI, Ángel (coord.). *El exilio republicano navarro de 1939*, Iruñea-Pamplona : Gobierno de Navarra – Nafarroako Gobernua, 2002.
- GARCÍA SANZ MARCOTEGUI, Ángel (coord.). *Diccionario biográfico sobre el socialismo histórico navarro (I)*, Iruñea-Pamplona : Universidad Pública de Navarra-Nafarroako Unibertsitate Publikoa, 2007.
- GARCÍA SANZ MARCOTEGUI, Ángel (coord.). *Diccionario biográfico sobre el socialismo histórico navarro (II)*, Iruñea-Pamplona : Universidad Pública de Navarra-Nafarroako Unibertsitate Publikoa, 2012.
- GARCÍA SANZ MARCOTEGUI, Ángel (coord.). *Diccionario biográfico sobre el socialismo histórico navarro (III)*, Iruñea-Pamplona: Universidad Pública de Navarra-Nafarroako Unibertsitate Publikoa, 2015.
- GARMENDIA AMUTXASTEGI, Gotzon. *Comisión de la Verdad de Euskal Herria; Verdad, Justicia y reparación, incluidas las Garantías de no repetición*. Usurbil : Gertu, 2009.
- GIL ANDRÉS, Carlos. La zona gris de la España azul : la violencia de los sublevados en la Guerra Civil. *Ayer*, 2009, n. 76, p. 115-141.
- GODICHEAU, François. ¿Un Estado sin pasado? La misteriosa desaparición de los archivos de policía en España. GONZÁLEZ QUINTANA, Antonio *et al.* (dir.). *El acceso a los archivos en España*. Fundación Largo Caballero; Fundación 1º de Mayo, 2019, p. 173-184.
- GÓMEZ BRAVO, Gutmaro. *Geografía humana de la represión franquista. Del Golpe a la Guerra de ocupación (1936 – 1941)*. Madrid : Cátedra, 2017.
- GÓMEZ BRAVO, Gutmaro y MARCO, Jorge. *La Obra del Miedo. Violencia y sociedad en la España franquista (1936-1950)*. Barcelona : Península, 2013.
- GÓMEZ BRAVO, Gutmaro y LORENZO RUBIO, César. Redención y represión en las cárceles de Franco, En OLIVER, Pedro (ed.) *El siglo de los castigos. Prisión y formas carcelarias en la España del siglo XX*. Barcelona : Anthropos, 2013, p. 63-100.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. La represión estatal como proceso de represión política, *Hispania Nova*, 2012, n. 10.
- GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo. Archivos de las Fuerzas de Orden Público. En GONZÁLEZ QUINTANA, Antonio *et al.* (dir.). *El acceso a los archivos en España*. Fundación Largo Caballero; Fundación 1º de Mayo, 2019. p. 119-129.
- GONZÁLEZ QUINTANA, Antonio *et al.* (dir.). *El acceso a los archivos en España*. Fundación Largo Caballero; Fundación 1º de Mayo, 2019.
- HERNÁNDEZ HOLGADO, Fernando y MONTERO, Tomás. *Morir en Madrid (1939-1944) : las ejecuciones masivas del franquismo en la capital*. Madrid : Antonio Machado Libros, 2020.
- IRIARTE ARESO, José Vicente. *Movimiento obrero en Navarra (1968- 1977) : organización y conflictividad*, Iruñea-Pamplona, Gobierno de Navarra – Nafarroako Gobernua, 1995.
- JIMENO, Roldán. *Amnistías, perdones y justicia transnacional: el pacto de silencio español*. Pamplona : Pamiela, 2018.

- JOLY, Maud. Las violencias sexuadas de la guerra civil española. Paradigma para una lectura cultural del conflicto. *Historia Social*, 2008, n. 61, p. 89-107.
- JULIÁ, Santos (coord.). *Víctimas de la Guerra Civil*. Madrid : Temas de Hoy, 1999.
- LANGA-NUÑO, Concha (2014). “De Sevilla la roja a la tierra de María Santísima” : la “recatolización” de Sevilla. En RUIZ SÁNCHEZ, José Leonardo (coord.). *La Iglesia en Andalucía durante la guerra civil y el primer franquismo*. Sevilla : Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2014.
- LAYANA, César. “Represión económica en Navarra, 1936-1945”, Segura, Antoni, Mayayo, Andreu y Abelló, Teresa (ed.), *La dictadura franquista. La institucionalització d'un règim*, Barcelona, Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona, 2012.
- LÓPEZ GARCÍA, Julián et al. (dir). *Para hacerte saber mil cosas nuevas : Ciudad Real 1939*. Madrid : Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2019.
- LOUZAU, Joseba y MONTERO, Feliciano (dir). *La restauración social católica en el primer franquismo, 1939-1953*. Alcalá de Henares : Universidad de Alcalá, Servicio de Publicaciones, 2015.
- MAJUELO, Emilio, et al. Cargos públicos navarros asesinados como consecuencia de la sublevación militar de 1936. Iruñea – Pamplona, Fondo Documental de la Memoria Histórica en Navarra (UPNA – NUP). *Memoriapaper(ak)*, 2, 2016. Disponible en el documento web : <http://academica-e.unavarra.es/handle/2454/18228>
- MAJUELO, Emilio, et al. Obras de asistencia técnica para la elaboración de un informe pericial sobre vulneraciones de derechos humanos sufridas por la población residente en Iruñea-Pamplona durante la guerra civil y la etapa franquista. Iruñea – Pamplona, Fondo Documental de la Memoria Histórica en Navarra (UPNA – NUP), *Memoriapaper(ak)*, 6, 2017. Disponible en documento web : <https://academica-e.unavarra.es/handle/2454/38644>
- MAJUELO, Emilio, et al. Cuantificar los hechos represivos: explicación y retos de la base de datos del fondo documental de la memoria histórica en Navarra. Iruñea – Pamplona, Fondo Documental de la Memoria Histórica en Navarra (UPNA – NUP). *Memoriapaper(ak)*, 3, 2019. Disponible en el documento web : <https://academica-e.unavarra.es/handle/2454/33159>
- MAJUELO, Emilio, et al. Informe histórico-pericial elaborado para el Ayuntamiento de Sartaguda. La represión extrajudicial franquista en Sartaguda: un balance cuantitativo. Iruñea – Pamplona, Fondo Documental de la Memoria Histórica en Navarra (UPNA – NUP). *Memoriapaper(ak)*, 8, 2019b. Disponible en el documento web : <https://academica-e.unavarra.es/handle/2454/38646>
- MAJUELO, Emilio, et al. Personas vecinas de Pamplona asesinadas y encarceladas durante la Guerra Civil y el franquismo. 1936-1975. En AZKONA, Iñaki y JIMENO, Roldán. *Historia de Pamplona. Recorrido histórico por el pasado de la ciudad*. Pamplona : Pamiela, 2019c, p. 327-350.
- MAJUELO, Emilio, et al. “Fallecido a consecuencia de la pasada lucha nacional contra el marxismo”. Víctimas mortales de la represión en Navarra (1936-1975). *Memòria Antifranquista del Baix Llobregat*, n. 21, 2021, p. 69-74.

- MENDIOLA, Ignacio. *Habitar lo inhabitable. La práctica político-punitiva de la tortura*. Barcelona : Edicions Bellaterra, 2014.
- MENDIOLA, Fernando. Forced Labor, Public Policies, and Business Strategies During Franco's Dictatorship: An Interim Report. *Enterprise and Society*, 2014, vol. 14, n. 1, p. 182-213.
- MENDIOLA, Fernando. La investigación de José María Jimeno Jurío y la historia de la transición. En JIMENO JURÍO, José María. *La represión en Navarra (1936-1939). Trabajo de campo y archivo (2ª parte) (1973-1983). Tomo III*. Pamplona : Pamiela, 2021, p. 17-32.
- MENDIOLA, Fernando y BEAUMONT, Eudurne. *Esclavos del franquismo en el Pirineo*. Tafalla : Txalaparta, 2014.
- MIGUEZ, Antonio. *La genealogía genocida del franquismo. Violencia, memoria e impunidad*. Madrid : Editorial Abada, 2014.
- MIKELARENA, Fernando. *Sin piedad. Limpieza política en Navarra, 1936*. Iruñea-Pamplona : Pamiela, 2016.
- MIR, Conxita. *Vivir es sobrevivir: justicia, orden y marginación en la Cataluña rural de posguerra*. Lleida : Milenio, 2000.
- MIR, Conxita. El estudio de la represión franquista. Una cuestión sin agotar. *Ayer*, 2001, n. 43, p. 11-36.
- MOLINERO, Carme e YSÀS, Pere. *Productores disciplinados y minorías subversivas: clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*. Madrid: Siglo XXI, 1998.
- NASH, Mary (ed.) *Represión, resistencias, memorialas mujeres bajo la dictadura franquista*. Granada : Comares, 2013.
- OLIVER OLMO, Pedro. El concepto de control social en la historia social: estructuración del orden y respuestas al desorden, en *Historia Social*, 2005, n. 51, p. 73-91.
- OLIVER OLMO, Pedro. El concepto de violencia institucional: un enfoque desde la historia social del control y el castigo. *Gerónimo de Uztariz*, 2018, n. 34, pp. 117-138.
- OLIVER OLMO, Pedro. *La tortura en la España contemporánea*. Madrid : Catarata, 2020.
- OVIDEO, Daniel. Vías muertas. Las depuraciones del personal ferroviario de Navarra en el primer franquismo. *Memòria Antifranquista del Baix Llobregat*, 2021, n. 21, p. 116-121.
- PÉREZ IBARROLA, Nerea. *Langileria berri baten eraketa. Iruñerria 1956-1976*. Iruñea-Pamplona : Gobierno de Navarra – Nafarroako Gobernua, 2017.
- PIÉROLA, Gemma. *Mujer e ideología en la dictadura franquista. Navarra (1939-1960)*, Iruñea – Pamplona : Pamiela, 2018.
- POLO MURIEL, Francisco. *La depuración del personal ferroviario durante la Guerra Civil y el Franquismo (1936-1975)*. Tesis doctoral, Madrid : Universidad Autónoma de Madrid, 2015.
- PONS, Anacleto y EIROA, Matilde (eds.). *Historia digital: una apuesta para el siglo XXI*, 2018, *Ayer*, n. 110.
- PRESTON, Paul. *El holocausto español: Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*. Madrid : Debate, 2011.
- RODRIGO, Javier. La bibliografía sobre la represión franquista. Hacia el salto cualitativo. *Spagna Contemporanea*, 2001, n. 19, p. 151-170.

- RODRIGO, Javier. *Cautivos. Campos de concentración en la España franquista, 1936-1947*. Barcelona : Crítica, 2005.
- ROMÁN, Gloria. *Delinquir o morir. El pequeño estraperlo en la Granada de posguerra*. Granada : Comares, 2015
- RODRÍGUEZ TEIJEIRO, Domingo. *Las cárceles de Franco*, Madrid : La Catarata, 2011.
- SANZ GAVILLON, Anne-Claire. Discursos de género y violencia política sexuada en las dictaduras de Franco y Pinochet. Paralelos, transferencias e influencia en la formación del pensamiento y la memoria feminista sobre la violencia de género. Comunicación presentada al VI Encuentro Internacional Jóvenes Investigadores en Historia Contemporánea, Zaragoza, 2017.
- SIERRA, Félix y ALFORJA, Iñaki. *Fuerte San Cristóbal 1938: La gran fuga de las cárceles franquistas*. Iruñea – Pamplona: Pamiela, 2006.
- SOBREQUÉS, Jaume (dir.). *Les presons de Franco*. Barcelona : Museu d'Història de Catalunya, 2004.
- SOLÉ, Queralt. El censo de víctimas y las bases de datos. En ETXEBERRÍA, FRANCISCO. *Las exhumaciones de la guerra civil y la dictadura franquista (200-2019). Estado actual y recomendaciones de futuro*. Madrid : Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática, 2020, p. 51-59.
- TORREALDAI, Joan Mari. *Asedio al euskera. Más allá del libro negro*. San Sebastián – Donostia : Editorial Txertoa, 2018.
- TRAVERSO, ENZO. *El pasado, instrucciones de uso. Historia, memoria, política*. Madrid : Marcial Pons, 2007.
- URRIZOLA, Ricardo. *Consejo de guerra. La injusticia militar en Navarra (1936-1940)*. Tafalla : Txalaparta, 2017.
- VARGAS, Francisco Manuel. Navarros contra el Alzamiento. Memoria documental de una lucha (1936-1939). *Gerónimo de Uztariz*, 1994, n. 9- 10, p. 173-198..
- VEGA, Santiago. *La política del miedo. El papel de la represión en el franquismo*. Barcelona : Crítica, 2011.
- VILAR, Margarita. “The labour market under the iron fist of the state”: the Franco dictatorship in the mirror of Hitler, Mussolini and Stalin. *European Review of History*, 2013, vol. 20, n. 3, p. 427-443.
- VINYES, Ricard, ARMENGOU, Montse y BELLIS, Ricard. *Los niños perdidos del franquismo*. Barcelona: RBA, 2002.

El Archivo de la Democracia

BEATRIZ BUSTOS MENDOZA

*Técnica de archivos y profesora asociada en la Facultad de Educación.
Universidad de Alicante*

ELÍAS ALONSO DÁVILA

Profesor de Enseñanzas Medias. IES Mare Nostrum de Alicante. Jubilado

RESUMEN: El Archivo de la Democracia es una iniciativa de la Universidad de Alicante que empezó en el año 2004, cuyo objetivo principal es recoger los fondos documentales escritos, gráficos y sonoros de personas o entidades destacadas en el mundo de la política, la cultura o la economía alicantinas, especialmente desde el final del franquismo hasta nuestros días. Con ello se pretende asegurar la conservación de la memoria documental de la transición política y consolidación de la democracia en Alicante y, a través de los procesos de catalogación y digitalización, hacerla accesible a los especialistas y al público en general. El Archivo de la Democracia también persigue estimular el conocimiento de nuestra historia a través de acciones divulgativas y publicaciones, contribuyendo al fortalecimiento de una memoria colectiva cívica y democrática. Se trata de un proyecto abierto a la participación de los ciudadanos, que se nutre de las donaciones de archivos y publicaciones.

PALABRAS CLAVE: Archivo, Democracia, Transición, Memoria.

ABSTRACT: The Archive of Democracy is an initiative of the University of Alicante that began in 2004, whose main objective is to collect the written, graphic and audio documentary collections of people or entities prominent in the world of politics, culture or economy of Alicante, especially from the end of the Franco regime to the present day. The aim is to ensure that the documentary record of the political transition and consolidation of democracy in Alicante is preserved and, through the cataloguing and digitization processes, to make it accessible to specialists and the general public. The Democracy Archive also seeks to stimulate knowledge of our history through informative activities and publications, contributing to the strengthening of a collective civic and democratic memory. The project is open to the participation of citizens and is supported by donations of archives and publications.

KEYWORDS: Archive, Democracy, Transition, Memory.

0. INTRODUCCIÓN

Las universidades públicas valencianas están contribuyendo a la recuperación del patrimonio documental privado valenciano contemporáneo. Una experiencia de éxito es el Archivo de la Democracia, proyecto institucional llevado a cabo por la Universidad de Alicante, que desde el año 2004 hasta la fecha no ha cesado de enriquecer sus fondos gracias a la donación o cesión de documentación de distinta naturaleza por parte de personas y entidades destacadas principalmente del ámbito de la provincia de Alicante. Para ello ha sido y es fundamental el compromiso de una institución de prestigio como es la Universidad de Alicante que proporcione soporte y continuidad a largo plazo a un proyecto atractivo y muy visible para la sociedad a la que va dirigido. Otro factor importante ha sido la participación de historiadores y de personalidades destacadas de la vida cultural alicantina que conforman un Consejo Asesor muy activo a la hora de conseguir nuevas donaciones y planificar actividades de difusión de los fondos documentales mediante publicaciones, actos públicos, exposiciones y actividades didácticas. Es de vital importancia mencionar que la gestión archivística y el soporte documental a las actividades del AD recae en un servicio especializado en gestión de documentos y archivos como es el propio Archivo Universitario que ha puesto todos sus medios y recursos al servicio del proyecto (Guijarro Antón, 2018).

1. FONDOS Y COLECCIONES

El Archivo General es la unidad que coordina el sistema archivístico de la Universidad, para garantizar el tratamiento, accesibilidad y conservación

del patrimonio documental. Entre sus fondos y colecciones más destacadas se encuentran¹:

- Documentación producida por órganos de gobierno y unidades administrativas.
- Colección de tesis y trabajos de investigación de la Universidad de Alicante.
- Fondo documental histórico de las *Escuelas de Maestros y Maestras* (1844-1970). Se trata del fondo más antiguo existente en el Archivo de la Universidad de Alicante. La documentación procede de las Escuelas Normales para hombres y para mujeres, que a partir de 1968 se fusionan en la Escuela Normal “Concepción Arenal”.
- Fondo documental histórico de la *Escuela de Comercio de Alicante* (1887-1972). Incluye los expedientes académicos y proyectos para la obtención del título de perito mercantil, así como los libros de actas y otra documentación relativa a gestión de personal, asuntos económicos y correspondencia.
- El archivo personal de *Pedro Zaragoza Orts* (1922-2008). Personalidad relevante para la historia de la segunda mitad del siglo XX en Alicante. Ocupó diversos cargos políticos durante el franquismo, destacando los siguientes: Alcalde de Benidorm (1951-1966); Presidente de la Diputación Provincial de Alicante (1966-1970); Director General de Empresas y Actividades Turísticas del Ministerio de Información y Turismo (1969-1973) y Gobernador Civil de Guadalajara (1974-1976). Su mayor reconocimiento se debe al impulso del desarrollo turístico de Alicante y muy especialmente de la ciudad de Benidorm.
- Colección de dibujos y bocetos del escultor alicantino *José Gutiérrez Carbonell* (1924-2002). Escultor de dilatada trayectoria profesional, destaca por la obra escultórica civil y religiosa realizada principalmente a partir de los años 60 en la ciudad de Alicante y otras poblaciones de la provincia. Además de su trayectoria profesional, tuvo una importante labor en la vida cultural de Alicante por su compromiso social y militancia activa contra la dictadura y por el advenimiento de la democracia.
- El archivo personal de *Josefina Ferrándiz Casares* (1909-1999). Maestra de la Escuela Aneja de Alicante. Incluye correspondencia, fotografías, escritos y documentación escolar y docente, así como publicaciones y recortes de prensa reunidos por ella a lo largo de su vida. Desarrolló una activa y reconocida labor docente hasta su jubilación en 1975. Su vida profesional está marcada por su compromiso vital con la formación humanística e intelectual de las generaciones de alumnos y alumnas que se formaron en la Escuela Pública de Alicante, participando e impulsando múltiples activida-

¹ Archivo de la Universidad de Alicante: «Fondos y colecciones», *Universidad de Alicante*, disponible en: <https://sar.ua.es/es/archivo/fondos/fondos-y-colecciones.html>, fecha de consulta: 20/07/2021.

des escolares. En 1964 ganó el “Premio Alvarez” de literatura infantil por su libro “Rocío: Formación y Caridad: lecturas para niños de 10 o 12 años”, el cual fue publicado por la Editorial Miñón en 1965, siendo utilizado en muchas escuelas como libro de lectura escolar. Su interés por la literatura y la enseñanza le llevó a entablar contacto con escritores españoles vivos, tales como Azorín, Benavente y Pemán.

- El archivo personal de *Fernando Vizcaino Casas* (1926-2003). Escritor valenciano, periodista y abogado laboralista, destacó fundamentalmente por su prolífica labor literaria, siendo autor de algunos de los libros más vendidos en los años ochenta y noventa. Destaca igualmente, su labor periodística: en la década de los cuarenta y cincuenta, su afición y conocimiento del mundo del cine se refleja en sus colaboraciones semanales en *Jornada o Trofeo*, así como en su amplia hemeroteca sobre el tema. Posteriormente, ya en los sesenta, se especializa como entrevistador a grandes personalidades de la cultura y la política, entre los que destacan sus míticos artículos “Café y Copa” que en el futuro darán forma a uno de sus exitosos libros. Sus columnas de opinión en *El Alcázar* o *Interviú*, siempre de carácter controvertido, reflejarán su profunda admiración y defensa del franquismo durante la Transición y su crítica a la democracia. En 2001 recibió la Medalla de oro al Mérito en el Trabajo y en 2002 fue elegido miembro del Consell Valencià de Cultura.
- Documentos gráficos y audiovisuales de la Universidad de Alicante y otros fondos documentales tales como fotografías, carteles, dibujos, audiovisuales y cubiertas de discos de vinilo. La consulta web de estos fondos se puede realizar a través del catálogo web del Archivo “Portal de Imágenes” y en el “Archivo Audiovisual de la UA”. El Archivo General también ofrece la posibilidad de consultar los originales en las dependencias del propio Archivo y de efectuar reproducciones, siempre que los motivos del solicitante lo justifiquen y las condiciones de derechos de autor y de conservación del material lo permitan. Asimismo, estos documentos pueden ser solicitados en préstamo, bajo las condiciones establecidas por la Universidad, para colaborar con actividades de interés cultural, educativo o científico. Entre las principales colecciones se encuentran:
 - **Fotografías institucionales de la UA:** Reúne fotografías procedentes de distintas unidades administrativas de la Universidad: Rectorado, Secretaría General, Protocolo, Oficina de Comunicación, etc., relativas a la vida académica e investigadora de la Universidad de Alicante, actividades culturales, desarrollo urbanístico del Campus, acontecimientos, etc. Una parte importante de esta colección está formada por las fotografías más antiguas (desde 1968), que corresponden a la etapa del Centro de Estudios Universitarios, precedente de la Universidad de Alicante.

- **Fotografías del fondo Archivo de la Democracia:** La colección está formada por fotografías procedentes de donaciones o cesiones de personas relevantes de la vida política y cultural de Alicante, principalmente del periodo de la Transición Política (1975-1982) y años posteriores. También incluye fotografías de periodos anteriores (Segunda República, Guerra Civil y exilio) pertenecientes a sucesores de personalidades de la política alicantina, entre los que podemos señalar: el Alcalde de Alicante D. Lorenzo Carbonell, el Presidente del Frente Popular de Benidorm D. Juan Ripoll Yvars, así como algunas fotografías del catedrático de la Escuela de Magisterio y Diputado por Izquierda Republicana en 1936, D. Eliseo Gómez Serrano.
- **Fotografías del fondo Pedro Zaragoza Orts:** Incluye más de un centenar de fotografías, la mayoría referentes al impulso del desarrollo turístico de la ciudad de Benidorm
- **Fotografías del fondo Fernando Martín-Sánchez Juliá:** La colección consta de cerca de un centenar de fotografías que son testimonio de la actividad de este ingeniero, geógrafo y periodista, que fue miembro fundador de la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos y presidente de la Asociación Católica Nacional de Propagandistas entre 1935 y 1953. Fue redactor y consejero del periódico católico *El debate* e impulsor y creador del Colegio Mayor San Pablo CEU.
- **Carteles de la Universidad de Alicante:** La colección incluye, hasta el momento, una parte de los carteles diseñados, desde 1985, por el Gabinete de Imagen y Comunicación Gráfica de la UA, por encargo de distintos órganos y unidades administrativas de la Universidad, para la difusión de actividades académicas, de investigación o culturales. Esta colección tiene un doble valor: Valor informativo, en tanto que los carteles documentan las actividades de la UA y valor artístico, ligado a la creatividad en el diseño de los carteles.
- **Carteles de Tuna:** Reúne más de trescientos carteles realizados para la promoción de certámenes y eventos de tunas. La colección fue formada por Enrique Pérez Penedo, diseñador gráfico, dibujante y tuno, que la donó a la Universidad de Alicante para su tratamiento y difusión. La colección incluye, en su mayoría, carteles de eventos de tuna celebrados en distintas ciudades españolas, pero también están representados encuentros y certámenes celebrados en otros países: Portugal, Holanda, México, Perú y Francia. El interés de la colección reside en su singularidad, en su temática tan relacionada con la vida universitaria, en su amplia cobertura cronológica (abarca desde 1970 hasta la actualidad), en la información que aporta y en el valor artístico de los carteles, realizados en muchas ocasiones por artistas de prestigio.

- **Carteles del Archivo de la Democracia:** Incluye carteles procedentes de donaciones de particulares y asociaciones alicantinas, relacionados con la implantación y consolidación de la democracia en la provincia de Alicante. Los carteles son de temática social (carteles de movimientos vecinales), política (carteles electorales del PSOE), cultural, de género, etc.
- **Dibujos y bocetos del fondo José Gutiérrez Carbonell:** Reúne 230 dibujos y bocetos de proyectos escultóricos del escultor alicantino José Gutiérrez Carbonell, la mayor parte de formato pequeño y mediano, en los que predomina el uso de acuarelas y guaches. Una parte de la colección consiste en proyectos decorativos para comercios y particulares, esculturas y murales de temática religiosa y bocetos de monumentos conmemorativos. La colección se hallaba en el taller del escultor, situado en el barrio Garbinet de Alicante.
- **Discos de vinilo del fondo de Radio Nacional de España en Alicante:** La colección fue adquirida y recopilada por la delegación en Alicante de Radio Nacional de España a lo largo de los años 70, 80 y 90, para ser utilizada en la emisión de sus programas musicales. El fondo está formado por 17.000 discos, de los cuales unos 11.000 corresponden a SPs (single play) y unos 6.000 a LPs (long play) y MSs (maxi-singles), de gran variedad de géneros musicales.

2. ACTIVIDADES DIVULGATIVAS

El Archivo de la Democracia también ha perseguido desde su creación estimular el conocimiento de nuestra historia a través de acciones divulgativas de todo tipo y publicaciones, contribuyendo al fortalecimiento de la memoria colectiva cívica y democrática. Una de las líneas de actuación que se viene intensificando cada vez más es la colaboración en actividades docentes, pero también con organismos educativos (institutos, colegios, etc.) y con la propia Universidad de Alicante, en especial con las Facultades de Historia y de Educación y más concretamente del Departamento de Didáctica de las Ciencias Sociales, manifestándose así la relación existente entre las dos disciplinas: Historia Contemporánea y la Didáctica de las Ciencias Sociales. Estas visitas didácticas constan de dos partes. La primera de ellas se compone de una visita a las dependencias del depósito que custodia el patrimonio documental en el que, tras visitar las instalaciones y familiarizarse con los contenedores y materiales específicos de instalación y conservación, se prepara una pequeña muestra documental destacando algunos fondos, mientras que la segunda parte consta de una visita a la página web para conocer las colecciones más destacadas y el acceso al catálogo documental, entre otros datos significativos.

Además, el Archivo de la Democracia a lo largo de su trayectoria ha colaborado con distintas instituciones y organizaciones con el objetivo de recuperar la

memoria histórica de la transición, como es el caso de la Fundación Pablo Iglesias (2007), con quien colaboró cediendo fondos documentales para la elaboración del catálogo y exposición *Tiempo de Transición (1975-1982)*; la productora de la serie de TVE *Cuéntame cómo pasó*; así como también colaboración con otras productoras de televisiones autonómicas y el Institut Valencià d' Art Modern (IVAM).

Otra actividad de difusión del Archivo de la Democracia es la organización de *exposiciones* realizadas a partir de determinados fondos documentales. Éstas tienen una itinerancia por la provincia de Alicante fundamentalmente y sobre temáticas muy diversas que, en muchos casos, vienen acompañadas de ciclos de conferencias y foros de debate sobre temas históricos relacionados con sus contenidos. En la actualidad son más de diez las exposiciones las que están circulando y en muchas de ellas se preparan, de manera conjunta, actividades didácticas dirigidas al alumnado de primaria, secundaria y universitario. Además, todas ellas están acompañadas de catálogos que están digitalizados y accesibles en la sección de publicaciones de la página web del Archivo de la Democracia². Entre las exposiciones más destacadas se encuentran:

- La transición a la democracia en Alicante 1974-1982: Fue la primera que se realizó en el año 2006. Los comisarios fueron Francisco Moreno y Carlos Mateo. Incluye extensa documentación gráfica y testimonios de personalidades relevantes de la transición política en Alicante.
- Mujeres de la Transición: organizada por el Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante, a través del proyecto de investigación: Haciendo Historia: género y transición en España y en la que el Archivo de la Democracia ha colaborado cediendo imágenes para su ilustración.
- Nosaltres, 30 anys de l'Estatut d'Autonomia: organizada por la Universidad de Alicante y que se enmarca en el programa de actividades de la Generalitat Valenciana para conmemorar los 30 años de existencia de la autonomía valenciana.
- Constituciones españolas: 1812-1978: en colaboración con el Congreso de los Diputados y el Senado sobre la historia del constitucionalismo español. Comisario de la exposición: Josep V. Bevià Pastor, artífice del Archivo de la Democracia, cuyo archivo personal también se encuentra entre los fondos documentales que componen el Archivo de la Democracia. Incluye artículos de historiadores y juristas. En este caso se elaboró un cuaderno didáctico con preguntas tipo test y preguntas de respuesta corta sobre el contenido de la exposición y dirigido al alumnado de secundaria de varios centros de Alicante.

² Archivo de la Democracia: "Publicaciones del Archivo de la Democracia", *Archivo de la Democracia / Universidad de Alicante*, s.f., disponible en: <https://archivodemocracia.ua.es/es/publicaciones/publicaciones-del-archivo.html>

- Homenaje de los Pueblos de España a Miguel Hernández 1976-2010: Crónica, escritos e imágenes del Homenaje de los pueblos de España a Miguel Hernández (1976), primer gran acto de reconocimiento al poeta en los inicios de la Transición política en España. Se enmarca en las celebraciones del centenario del nacimiento de Miguel Hernández.
- Recuerdo de una esperanza: la segunda república en Alicante (1931-1936): organizada con motivo del 80 aniversario de proclamación de la segunda república española. Cabe destacar la colaboración de un buen número de archivos de la provincia, así como de particulares.
- El final de la guerra civil en Alicante: represión y exilio: organizada con motivo del 75 aniversario del fin de la guerra civil, con la colaboración de la Comisión Cívica de Alicante para la Recuperación de la Memoria Histórica. Ésta se constituyó como tal en 2001 y ha tratado básicamente –aunque también ha desarrollado algunas actividades paralelas– de dar a conocer y recordar los momentos finales de la guerra civil en esos días de marzo y abril de 1939 en que Alicante se convirtió en la esperanza de salvación de muchos republicanos amenazados por la represión franquista. Los antecedentes de la Comisión Cívica hay que ponerlos en relación con el Homenaje de los Pueblos de España a Miguel Hernández, celebrado en plena transición a la democracia, en 1976, y el Homenaje Internacional a los Tres Poetas del Sacrificio –Miguel Hernández, García Lorca y Antonio Machado– que se llevó a efecto en 1985.
- 40 años de las primeras elecciones democráticas: Se trata de la primera exposición que organizó el Archivo de la Democracia con motivo del 40 aniversario de la celebración de las primeras elecciones generales tras la dictadura franquista. Éste catálogo fue utilizado en varios centros de educación secundaria de Alicante como manual de historia y lectura en la asignatura de historia.
- Enrique Cerdán Tato: Memoria del compromiso: Es la última que se ha inaugurado, concretamente el pasado 14 de diciembre de 2020 en el Museo de la Universidad de Alicante (MUA) y fue realizada con motivo de los actos de celebración del 90 aniversario del nacimiento del destacado escritor, cronista y periodista alicantino
- 50 años del CEU: historia y memoria: Realizada con motivo de los actos de celebración del 50 aniversario de la creación del Centro de Estudios Universitarios (CEU) de Alicante. Además de la publicación, se editó un audiovisual de 46 minutos de duración a partir de testimonios, entrevistas e imágenes de la época. Tuvo una gran acogida, conmemorando la historia de nuestra institución.

Otra actividad de difusión son las *publicaciones* en papel y en formato digital de monografías editadas a partir de documentación del Archivo. Ejemplo de

ello es el libro *Diarios de la guerra civil (1936-1939)* que se trata de la transcripción de los 16 cuadernillos escritos por Eliseo Gómez Serrano (2008) a lo largo de la guerra civil con introducción histórica y transcripción realizada por Francisco Moreno y Beatriz Bustos. Eliseo fue director de la Escuela Normal de Maestros de Alicante entre 1931 y 1934 y en las elecciones generales de 1936 fue diputado por la provincia de Alicante por el Frente Popular. Cuando estalló la sublevación militar que dio lugar a la guerra civil española formó parte del Comité Provincial del Frente Popular que impidió el triunfo de los sublevados y luego fue Comisario Civil de Reclutamiento del Ejército Republicano en Murcia. Al acabar la guerra fue detenido por las nuevas autoridades, juzgado, condenado a muerte y ejecutado el 5 de mayo de 1939 a los 49 años de edad. Dichos diarios los escribió de su puño y letra cada día que duró la guerra civil. En la actualidad, es todo un referente en Alicante, tanto como docente como político.

El Archivo de la Democracia está presente en las redes sociales facebook, instagram y twitter con el fin de ayudar en la difusión de las actividades que organiza y dar a conocer los fondos documentales.

- Un catálogo-libro donde se recogieron: estudios sobre la sociedad española y en particular la alicantina en los años sesenta, coordinado por Martínez Leal (2018).
- Un documental donde se recogieran, fundamentalmente a través de entrevistas, El desarrollo de C.E.U. de Alicante³. La totalidad de las entrevistas pasarían a engrosar los fondos de archivo de la Democracia U.A.
- Una exposición compuesta por 15 murales donde se explicaría el desarrollo del C.E.U. de Alicante, esta exposición por sus características se realizó con materiales de fácil manejo y transporte con el fin de poderse montar con facilidad.
- Una serie de conferencias donde se tratarían el tema de la universidad española en los años sesenta y setenta Presentación del libro de Javier Padilla *A finales de enero*; Conferencia de Nicolás Sartorius sobre la Universidad Española en los años sesenta y una Mesa redonda formada por parte del profesorado y alumnado de los primeros años del C.E.U. de Alicante.
- Un acto de reconocimiento y reencuentro de los protagonistas de los años del inicio del C.E.U. de Alicante.

Nos vamos a centrar en el documental que como hemos indicado fue uno de los trabajos que se realizó para conmemorar el cincuenta aniversario de CEU de Alicante.

³ UA - Universitat d'Alacant / Universidad de Alicante: "50 años del CEU: Historia y memoria", en *You Tube*, 5 de diciembre de 2018, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=3egczVgV9S8&t=620s>

Todo empezó con el escaneado del dossier de prensa que había realizado una administrativa desde el primer día de funcionamiento el 4 de noviembre de 1968. Hay que destacar lo singular que era en aquellos años realizar un dossier de prensa y más extraño su encuadernación y conservación. Este dossier de prensa es un objeto de gran valor para el estudio y desarrollo de este Centro de Estudios, por aquellos años se publicaban en Alicante tres diarios, el diario *Información*, *Primera Página* y *La Verdad*, además de alguna publicaciones comarcales y eventuales.

Los diarios recogían anuncios y notas informativas de la vida local educativa, por lo que se puede seguir los avatares de los centros educativos, como eran las convocatorias de exámenes, matriculas, etc.

Hay que apuntar que la provincia de Alicante era en los años sesenta una de las más dinámicas y pobladas de España y llevaba varios años solicitando tener estudios universitarios, a principio de los sesenta se crea el Patronato de Estudios Superiores de Alicante.

El 5 de noviembre de 1968 además de un gran despliegue informativo, donde se recoge la inauguración de C.E.U. aparece una página donde se indica que por la tarde se había reunido el primer claustro de profesores en los salones del hotel Carlton y acompañaba a la noticia una foto sentados los nueve profesores.

Desde el Archivo de la Democracia surge la propuesta de hacer una grabación en el mismo lugar con los profesores y profesoras cuarenta y ocho años después.

Con la aprobación del Consejo Asesor y el soporte técnico del Taller de Imagen de la Universidad de Alicante se realiza el encuentro de siete profesores y se graba.

Dentro del dossier de prensa aparece otra noticia de gran trascendencia, el 5 de diciembre de 1975, quince días después de la muerte de Franco un grupo de profesores firman una carta al Rey Juan Carlos y es publicada por el diario *Información* con el título: “Carta al Rey de varios profesores de C.E.U.” volvemos a proponer realizar un encuentro con los profesores que firmaron la carta cuarenta y tres años después.

Después de estos dos importantes encuentros se plantea realizar un documental del desarrollo de C.E.U. de Alicante desde su creación hasta su desaparición con la creación de la Universidad de Alicante en 1979.

Como se puede deducir no solamente se estudia la evolución de un centro educativo sino se refleja la situación de la sociedad española y más concretamente la evolución de los estudios superiores en la España de los últimos años del franquismo y primeros de la Democracia.

Se realizaron, además de las dos grabaciones colectivas anteriormente citadas, diecinueve entrevistas personales, ocho al profesorado, tres a administrativos, seis al alumnado, al arquitecto y al presidente del patronato.

Con todo este material, las entrevistas grabadas, el dossier de prensa y el estudio realizado por las profesoras Rosa Ana Gutiérrez y Mónica Moreno Seco, se realiza el documental.

Podemos sacar las siguientes conclusiones:

- Que las grabaciones de entrevistas aportan una gran cantidad de información para los estudios de la Transición Española. E incluso diríamos que son imprescindibles.
- Que la conservación de estos materiales para su posterior utilización y difusión es primordial.
- Que se ha estudiado mucho el tema de la Reforma Educativa del ministro Villar Palasí, la cual fue muy importante en el desarrollo de la sociedad española en los años setenta, pero no se entiende la falta de interés por los cambios universitarios de estos años, mención aparte están los trabajos sobre el movimiento estudiantil y su represión donde encontramos más trabajos.
- Que dichos cambios buscaron entre otras cosas la implantación de las universidades privadas, la creación del C.E.U. de Alicante sirve de modelo, en un principio fueron gestionadas con fondos públicos, como ayuntamientos, diputaciones, y privados los empresarios y trabajadores así como aportaciones individuales.

3. ESTRUCTURA DE LA WEB

Si nos adentramos en la página web del Archivo de la Democracia, cabe destacar tres sitios web que son una herramienta didáctica y de divulgación de gran envergadura:

- Mujeres de la Transición (1975-1983): recoge y da a conocer la experiencia de las mujeres que participaron de forma activa en la Transición a la democracia, entre la muerte de Franco en 1975 y la creación del Instituto de la Mujer en 1983. Pretende visibilizar la intervención y el protagonismo de las mujeres en los diversos movimientos, organizaciones, iniciativas ciudadanas y partidos políticos que actuaron contra la dictadura franquista y que fueron determinantes en el establecimiento de un régimen democrático en España, para contribuir a conocer nuestro pasado desde un punto de vista riguroso, crítico e inclusivo. La autora de los textos es la profesora Mónica Moreno Seco y la persona responsable de la edición la directora del Servicio de Archivo y Registro Mercedes Guijarro Antón⁴

⁴ Archivo de la Democracia: “Mujeres de la Transición (1975-1983)”, en *Archivo de la Democracia / Universidad de Alicante*, s.f., disponible en: <https://archivodemocracia.ua.es/es/mujeres-transicion/mujeres-de-la-transicion.html>

- El exilio republicano en el norte de África: aspira a convertirse en punto de encuentro de los que hoy son los descendientes familiares de aquellos expatriados y de los investigadores de una y otra orilla del Mediterráneo. Sus aportaciones serán decisivas para a medio plazo crear un centro de recursos y documentación dedicado al estudio de este capítulo de nuestra historia. La ciudad de Alicante, designada por la Generalitat Valenciana “Capital de la Memoria”, sería la sede de este Centro, pues no en vano fue el dramático escenario final de la guerra civil y de la evacuación de miles de defensores de la República que embarcaron desde su puerto al exilio norteafricano (como lo hicieron desde otros puertos levantinos) para escapar de la represión de los vencedores. Tiene como objetivos recuperar la memoria, profundizar y difundir el conocimiento de uno de los exilios más olvidados, el de los republicanos españoles en las tierras del norte de África, desde el final de la guerra civil, en marzo de 1939 a 1962, fecha de la independencia de Argelia, el país que entonces bajo administración colonial francesa recibió el mayor contingente de refugiados. Hablamos de la vida y destino de unos 15.000 españoles, la mayoría hombres, pero también mujeres y niños, a veces familias enteras, que lo dejaron todo para salvar y recomponer sus vidas. El autor y coordinador es el profesor Juan Martínez Leal y la persona responsable de la edición la directora del Servicio de Archivo y Registro Mercedes Guijarro Antón⁵.
- La represión franquista en Alicante: A pesar de los años transcurridos, el conocimiento de la guerra civil española y de la dictadura franquista sigue teniendo importantes lagunas y suscitando grandes divergencias y polémicas en la sociedad española. Para algunos, habría que olvidar todo ese período de nuestra historia para no resucitar viejas heridas y para otros, entre los que nos contamos, hay que conocer bien lo ocurrido para aprender de esas experiencias. Durante toda la dictadura franquista, las víctimas de la represión republicana y sus familiares fueron objeto de reconocimiento público, de homenajes, de compensaciones económicas, laborales y sociales. En cambio, la represión sufrida por quienes defendieron al gobierno legítimo de la Segunda República fue, durante muchos años, un tema oculto, prohibido, de manera que aún hoy no se sabe dónde se encuentran los restos de muchos de ellos, mientras que de otros se desconocen las circunstancias de sus condenas, las vicisitudes de su paso por las cárceles, las depuraciones y la aplicación de las muy variadas leyes represivas del franquismo. Por todo ello no es de extrañar que exista en amplios sectores de la sociedad española el convencimiento de que es necesario conocer lo ocurrido, al menos en

⁵ Archivo de la Democracia: “El exilio republicano en el norte de África”, en *Archivo de la Democracia / Universidad de Alicante*, s.f., disponible en: <https://archivodemocracia.ua.es/es/exilio-republicano-africa/1-el-exilio-republicano-en-el-norte-de-africa.html>

la medida en que la desaparición o inaccesibilidad de muchos archivos lo permitan. En consecuencia, y desde el más absoluto respeto a todas las víctimas, hemos considerado oportuno dar a conocer nuestras investigaciones sobre la represión franquista en la provincia de Alicante, con la esperanza de que pronto puedan ser matizadas, ampliadas o refutadas por los trabajos de nuevos investigadores en el ámbito de cada localidad. El autor y coordinador es el profesor Francisco Moreno Sáez y los colaboradores técnicos la directora del Servicio de Archivo y Registro Mercedes Guijarro Antón y Gonzalo Cao Cabeza de Vaca⁶.

4. CONCLUSIONES

El Archivo de la Democracia sigue siendo un proyecto vivo, dinámico y abierto a la incorporación de nuevos contenidos y a la organización de actividades de difusión por medio de la promoción de la utilización de los contenidos de los fondos documentales que lo componen para fines didácticos y participando activamente en actuaciones de contenido socializador, en programas de acción cultural y educativa. El entorno digital y las redes sociales han contribuido a romper con la imagen secular de los archivos como centros distantes y poco accesibles a la sociedad en general y han sido determinantes en la difusión del Archivo de la Democracia a través de su página web y redes sociales.

El Archivo de la Democracia reúne los recursos del Archivo en soporte convencional, asegurando su conservación a lo largo del tiempo y las ventajas y oportunidades que ofrecen los materiales digitales accesibles a través de internet.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARCHIVO DE LA DEMOCRACIA: *Archivo de la Democracia / Universidad de Alicante*, s.f., disponible en: <https://archivodemocracia.ua.es/>
- GÓMEZ SERRANO, Eliseo; BUSTOS MENDOZA, Beatriz (ed. lit.); y MORENO SÁEZ, Francisco. *Diarios de la guerra civil (1936-1939)*, Alicante, 2008. *Universitat d'Alacant / Universidad de Alicante*.
- GUIJARRO ANTÓN, Mercedes. *Archivos privados/ archivos públicos. LLibre Blanc del Arxius Valencians*. Valencia. ISBN: 978-84-09-04345-3. 2018, p. 233-242.
- FUNDACIÓN PABLO IGLESIAS: *Tiempo de Transición (1976-1982)*. Madrid, 2007. Fundación Pablo Iglesias. ISBN 978-84-95886-22-4.

⁶ Archivo de la Democracia: “Mujeres de la Transición (1975-1983)”, en *Archivo de la Democracia / Universidad de Alicante*, s.f., disponible en: <https://archivodemocracia.ua.es/es/repression-franquista-alicante/inicio.html>

MARTÍNEZ LEAL, Juan (coord.). *Cincuenta años del CEU de Alicante. Historia y memoria (1968-1979)*. Alicante, 2018. Museo de la Universidad de Alicante. ISBN 978-84-948008-5-6.
UNIVERSIDAD DE ALICANTE: “Archivos. Fondos y colecciones”, en *Universidad de Alicante*, s.f., Disponible en: <https://sar.ua.es/es/archivo/fondos/fondos-y-colecciones.htm>

El *Archivo de la Transición*, un proyecto innovador que trata de acercar la documentación histórica a la ciudadanía

PEDRO BARRAGÁN CÁRDENAS
Archivo de la Transición

RESUMEN: El *Archivo de la Transición* es un proyecto con un formato totalmente novedoso, que saca la historia de las bibliotecas y archivos, acercándola a los ciudadanos a través de las nuevas tecnologías. Su objetivo es fomentar la participación ciudadana, al considerarla como sujeto de la historia reciente, conformándose como un proyecto a mitad de camino entre el activismo divulgativo y el archivo tradicional digitalizado.

El diseño del proyecto, que se basa en las nuevas tecnologías, se separa totalmente del archivo tradicional. Intercala el relato histórico con documentos, fotografías y testimonios, facilitando así la participación del público en un área tradicionalmente árida como es la archivística.

PALABRAS CLAVE: Transición española, Reforma Política, Ruptura democrática.

ABSTRACT: *Archivo de la Transición is a project with an innovative format: it takes history out of libraries and archives, and brings it closer to the people through new technologies. Its aim is to encourage citizen participation, which we considered the subject of recent history. As a result, Archivo de la Transición becomes a project halfway between awareness raising and the traditional, digitized archive.*

The project is based on new technologies and introduces a completely new design of archive: it interconnects a historical narrative with documents, photographs and testimonies. Therefore, it facilitates public participation in a area not traditionally open to the people.

KEYWORDS: Spanish Transition, Political Reform, Democratic break.

1. EL ORIGEN DEL ARCHIVO DE LA TRANSICIÓN

A comienzos de siglo se constituye la Asociación por la Memoria Histórica del Partido del Trabajo de España con el objetivo de recuperar los fondos documentales del extinto Partido del Trabajo y de desarrollar actividades culturales de divulgación de la lucha por la democracia.

Las primeras remesas documentales que se van recibiendo se digitalizan y se publican en la web de la Asociación.

Específicamente, la Asociación tiene entre otros fines:

- Promover la recogida de la documentación existente tanto de las organizaciones de las que emana como del conjunto de las organizaciones que lucharon contra el franquismo y por la democracia en la Transición, e incorporarla a un archivo público para su clasificación, custodia y difusión entre los ciudadanos.
- Fomentar y contribuir a la recuperación de la memoria histórica de las organizaciones sociales y demócratas, así como el análisis de su papel en el tardofranquismo, la Transición política y los comienzos del periodo constitucional abierto en España en 1978.

La ingente recuperación de materiales procedentes no solo del Partido del Trabajo sino también de otras muchas organizaciones de la Transición hace surgir la idea de un *Archivo de la Transición* donde la documentación del Partido del Trabajo se presenta como una más dentro del conjunto de organizaciones y movimientos que lucharon por la democracia en España. Esta idea tomaría cuerpo a mediados de 2019 en que se pone en marcha y se publica el Archivo.¹

La apertura pública del *Archivo de la Transición* está generando un flujo de nueva documentación que se suma a los fondos iniciales del archivo. Estas nuevas aportaciones se corresponden, principalmente, en la parte documental a activistas que han conservado documentos y en la parte gráfica a coleccionistas. El archivo está abierto a llegar a acuerdos con grandes colecciones no digitalizadas.

¹ Página web del *Archivo de la Transición*: <https://archivodelatransicion.es/>

2. OBJETIVOS DEL ARCHIVO DE LA TRANSICIÓN

El *Archivo de la Transición* quiere conservar las imágenes, documentos, periódicos y materiales que produjeron las organizaciones, movimientos y personas que estuvieron en la vanguardia contra el franquismo y que se opusieron a la Reforma Política impulsada por Adolfo Suárez, que permitió a las instituciones franquistas pervivir incrustadas en la democracia. Estas organizaciones y movimientos perdieron la batalla y la ruptura no fue posible.

El Archivo pretende recuperar y reivindicar la memoria y la contribución, grande o pequeña, de las organizaciones y movimientos que se enfrentaron a la Reforma Política, reivindicando una democracia plena y rompedora con el franquismo, en la construcción de una sociedad democrática en España.

Independientemente del papel que los historiadores asignen a estos movimientos y organizaciones en aquella lucha por la libertad, su memoria no puede caer en el olvido. Para ello resulta imprescindible recuperarla, documentarla y legarla a las generaciones futuras, para que sean ellas las que evalúen los aciertos y los errores.

Los objetivos específicos del proyecto son los siguientes:

- Incrementar la cultura histórica de la sociedad española e implementar los avances tecnológicos en materia digital a la práctica de archivo.
- Incrementar la difusión de los conocimientos históricos y de la investigación documental, utilizando las últimas innovaciones tecnológicas.
- Acercar el archivo histórico y el conocimiento de nuestra historia reciente a los ciudadanos mediante el uso de la tecnología digital.
- Mejorar la educación histórica de la sociedad.
- Impulsar la participación de la sociedad en la construcción de la memoria colectiva.

En definitiva, pretendemos disponer de un archivo histórico on-line, totalmente digitalizado, para que los ciudadanos puedan acceder a una colección de imágenes y documentos únicos que produjeron las organizaciones, movimientos y personas que estuvieron en la vanguardia contra el franquismo y por la democracia en la Transición española.

3. ESTRUCTURA DEL ARCHIVO DE LA TRANSICIÓN

Toda la documentación del Archivo se encuentra agrupada y estructurada de acuerdo con los siguientes apartados:

MOVIMIENTOS SOCIALES		
Mujeres	Jornaleros	Personas LGBTI
Jóvenes	Estudiantes	Movimiento Anti-OTAN
Soldados	Movimiento vecinal	Solidaridad internacional (en preparación)
El campo	Movimientos cristianos de base	Otros movimientos sociales
LA CULTURA		
Fotografías	Documentales	Poesía, Literatura
Libros	Cine	Deporte (en preparación)
Música	TVE, NO-DO, RNE	
Arte	Teatro	
PODERES PÚBLICOS		
El ejército	La Iglesia Católica	El Poder Judicial
REFORMA O RUPTURA		
El estado, la Reforma Política, la UCD	Por la ruptura democrática	El fracaso de la ruptura democrática
LOS PACTOS DE LA MONCLOA		
Los Pactos de la Moncloa	Otros pactos sociales posteriores	
EE UU, EL SAHARA Y EL 23 F		
EE UU y la Transición española	El Sahara	La OTAN y el 23F
ORGANIZACIONES POLÍTICAS POR LA RUPTURA DEMOCRÁTICA		
Partido del Trabajo de España	Partido Comunista de España (marxista-leninista)	Otras organizaciones de la Transición
Organización Revolucionaria de Trabajadores	Escisiones del PCE en la Transición	Partido Carlista
Movimiento Comunista	El anarquismo en la Transición (en preparación)	Antecedentes: Frente de Liberación Popular
Organizaciones IV Internacional	Octubre	Pro Memoria I: Organizaciones infiltradas por servicios de inteligencia
PARTIDOS QUE ACEPTARON LA REFORMA POLÍTICA		
Liberales	Partido Socialista Obrero Español	
Democracia Cristiana	Partido Comunista de España	
PARTIDOS DE NACIONALIDADES Y REGIONES		
Andalucía	Castilla y León	La Rioja
Asturias	Catalunya	Les Illes
Canarias	Euskadi	Sahara

Continúa en pág. siguiente...

ORGANISMOS UNITARIOS		
Estatales	Catalunya	Les Illes
Aragón	Euskadi	Madrid
Canarias	Galicia	País Valencià
MOVIMIENTO OBRERO		
Organizaciones sindicales	Luchas obreras	
MUERTOS Y TORTURA EN LA TRANSICIÓN		
Los muertos en la Transición	La tortura generalizada	
OTROS ACONTECIMIENTOS EN LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA		
El asesinato de Carrero Blanco	El Festival de los Pueblos Ibéricos	La Ley de Amnistía de 1977: Ley de punto final
La revolución de los claveles en Portugal	La descolonización de Guinea utilizada contra la ruptura	La colza
La matanza de Vitoria	La semana negra de Madrid	
MATERIALES		
Documentos	Carteles	Memoria oral
Hemeroteca	Octavillas	Recortes de prensa
Pegatinas	Otros materiales	

4. LA INCIDENCIA DEL ARCHIVO DE LA TRANSICIÓN EN LA SOCIEDAD

El *Archivo de la Transición* está estructurado para dar servicio a todos los estudiosos de este período histórico, que fundamentalmente se encuentran en el ámbito académico y entre los estudiantes.

Pero, en paralelo, su diseño abierto y detallado de las organizaciones y acontecimientos de la Transición le hace totalmente accesible al público en general para conocer detalles específicos de nuestra historia. En este sentido la gráfica de los usuarios diarios del archivo muestra claros picos en las fechas en las que algún detalle de la Transición se ha puesto de actualidad en el debate nacional, siendo una importante fuente de información para el público en general.

El relato de la lucha contra el franquismo y por la ruptura democrática en España ha quedado desvirtuado por el resultado de la Transición española.

En primer lugar, es fundamental, en aras del interés social y cultural, poner en manos de los historiadores la documentación que generaron las organizaciones que protagonizaron la lucha por la democracia, para que su actuación pueda ser puesta en valor y analizada, contribuyendo a un mejor conocimiento de nuestra historia y, a través de ella, de nuestra sociedad actual.

En segundo lugar, es de gran interés disponer de un archivo digitalizado diseñado para su consulta popular, con la información de este período histórico, estructurado con vías de acceso modernas y plenamente accesible para toda la

ciudadanía. Un archivo descriptivo y no solo recopilativo de documentos al que se accede libremente por internet mediante su localización específica o bien a través de los buscadores de internet (Google, etc.) cuando se indaga por cualquier detalle o acontecimiento de la época.

El *Archivo de la Transición* se ha diseñado para su uso directo en el ámbito educativo y académico. Compagina la disponibilidad de las fuentes documentales con la descripción de los acontecimientos y organizaciones.

- Los fondos documentales y la importante hemeroteca que incluye permiten su utilización en la realización de estudios, trabajos académicos y tesis doctorales.
- El gran contenido visual del archivo y la redacción divulgativa de sus contenidos permite su uso para el estudio histórico de la lucha por la democracia en nuestro país en ámbitos escolares no universitarios.

Al tratarse de un Archivo digital tenemos la oportunidad no solo de conocer las menciones académicas y el uso profesional del *Archivo de la Transición*, sino también de medir el impacto público entre los ciudadanos de nuestro proyecto a través de:

- El **análisis de la audiencia** (usuarios del archivo activos, datos demográficos de los mismos, su distribución geográfica y comportamiento, los dispositivos tecnológicos que utilizan en su relación con el archivo, etc.).
- El **estudio de la procedencia de los usuarios del archivo** (canales de acceso, comportamiento, etc.).
- Y el **comportamiento de los usuarios del archivo** (flujo del comportamiento, contenido del archivo, velocidad del sitio, búsquedas de información, palabras clave utilizadas, etc.).

En este sentido y para plasmar una idea general de la audiencia del ARCHIVO DE LA TRANSICIÓN podemos destacar tres medidores referidos al primer semestre lectivo de 2021:

Accesos diarios	174,4 por día
Procedencia	1º España; 2º EEUU
Accesos directos	18,30%

El alto porcentaje de accesos directos al archivo, sin utilizar el buscador, muestra el nivel de conocimiento exacto de la dirección web del archivo por parte de los usuarios.

Si analizamos la aportación del archivo a la sociedad en relación y/o contraposición a los otros archivos existentes de la Transición española se destacan dos conclusiones principales:

- En relación con las iniciativas públicas, entre las que destacamos el *Archivo de la Democracia*² de la Universidad de Alicante y el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca³, la existencia de la iniciativa del *Archivo de la Transición* orientada a las organizaciones, movimientos y personas que lucharon por la consecución de un proceso constituyente que supusiese una ruptura con el franquismo, ha supuesto multiplicar la capacidad recolectora de información y documentos contribuyendo a un mejor balance global.
- En relación con el otro archivo de la Transición existente, el de la Fundación Transición Española⁴, orientado a las organizaciones y personas que defendieron la Reforma Política y a pesar del fuerte apoyo económico de que dispone (ACS, Endesa, Indra, Banco Santander, Telefónica, la Caixa, etc. se encuentran entre sus patrones), el *Archivo de la Transición* aporta un interés social considerablemente mayor por cuanto el relato de nuestra historia reciente ha estado sesgado y ha adolecido de una carencia documental importante de las organizaciones democráticas. Este mayor interés social es posible medirlo en internet y hemos comparado para este artículo el período del 9 al 15 de julio de 2021 a través del programa “rankingCoach” y utilizando 12 palabras clave (Transición, Partido Comunista de España, Adolfo Suárez, Reforma Política, teatro en la Transición, etc.) mostrando que en las búsquedas por estas palabras clave en Google los usuarios han clicado en <https://archivodelatransicion.es/> en un porcentaje notablemente superior al de <http://www.transicion.org/>. Este es un resultado tan solo orientativo por cuanto una comparación rigurosa necesitaría un período superior de tiempo y un resultado por cada palabra clave que evitase el sesgo ideológico.

5. EL ENCUADRE HISTÓRICO DE LA DOCUMENTACIÓN Y LAS ORGANIZACIONES PRESENTADAS EN EL ARCHIVO DE LA TRANSICIÓN

La vocación definitiva del *Archivo de la Transición* es la digitalización total de sus elementos y la clasificación ordenada de todas las organizaciones autoras de la documentación.

² Página web del *Archivo de la Democracia*: <https://archivodemocracia.ua.es/>

³ Página web del *Centro Documental de la Memoria Histórica*: <https://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/areas/archivos/mc/archivos/cdmh/presentacion.html>.

⁴ Página web de la *Fundación Transición Española*: <http://www.transicion.org/>

En este sentido, el Archivo pretende llegar un paso más adelante en la actividad archivística y además de la enumeración de los documentos disponibles presenta su encuadre histórico y la descripción de la organización autora de los mismos. Esta actividad, que se trata de realizar de forma sucinta y con un criterio descriptivo y no analítico, facilita el acceso de la ciudadanía a la consulta y a la interacción con el Archivo. Esta característica genera un considerable flujo de consultas no especializadas y para completar la visión de conjunto de estos usuarios el Archivo incorpora no solo la descripción histórica que hemos mencionado sino, también, un compendio de documentos no exclusivos de nuestro Archivo.

Las actividades que desarrollamos dentro del Archivo se engloban en tres ámbitos diferentes:

En primer lugar, la **recopilación de información** que se realiza a través de las entrevistas y contactos con las personas y entidades que conservan la documentación de la Transición.

En segundo lugar, la **digitalización** de todos los materiales fotográficos y documentales que continuamente llegan al Archivo.

Por último, la **clasificación** de los materiales, que conlleva su análisis, apertura de la ficha documental y descripción del entorno histórico en el que se enmarca.

6. LA PRESENTACIÓN RESUMIDA DE LOS DOCUMENTOS

Además, todos los documentos se presentan en el Archivo con una ficha previa que resume el documento y que facilita la búsqueda de la información a localizar. Esta ficha incorpora Título, Autor, Fecha, Epígrafes, Número de páginas y Notas diversas. En el apartado Epígrafes se presenta un breve esquema del documento que facilita encontrar la información buscada.

El acceso al documento se realiza a través del título, clicándolo y descargándolo de la nube. La búsqueda por autor se limita a la organización o movimiento que lo publicó y la presentación se realiza ordenada cronológicamente.

7. EL ARCHIVO DE LA TRANSICIÓN HOY

A modo de corolario podemos decir que el *Archivo de la Transición* es un proyecto surgido de la sociedad que se incorpora al ámbito académico y que pretende aunar el servicio a los historiadores y a los estudiantes, con una vocación de abrirse al público en general y facilitar la consulta y la interacción de la ciudadanía con el relato de los acontecimientos históricos en un formato digital y accesible a toda la sociedad.

La digitalización de Archivos Históricos Provinciales¹

CARLOS SÁNCHEZ MUÑOZ

Doctor en Ciencias Humanas y Sociales. PSI. Universidad de Almería (UAL)

MARÍA DEL PILAR FERNÁNDEZ GALLEGO

Doctoranda en Ciencias Humanas y Sociales. PSI. Universidad de Almería (UAL)

RESUMEN: En este estudio aparece reflejada la situación actual del proceso de digitalización de fondos documentales relacionados con Memoria Histórica existente en distintos archivos históricos provinciales españoles. Para ello se ha realizado una investigación a través del contacto con las instituciones y sus cuadros de clasificación de manera que se pudiera conocer el estado actual de la digitalización, así como de la accesibilidad existente en la red, sin necesidad de asistir físicamente a ellos. A través de esta investigación se ha conocido también el tipo de documentación histórica de la etapa cronológica estudiada (1936-1983) que ha sido digitalizada y las razones que han llevado a que estos sean los fondos documentales que han pasado por este proceso.

¹ Este trabajo se ha realizado en el ámbito del Grupo de Investigación “Estudios del Tiempo Presente” (PAI HUM-756) y del Centro de Investigación “Comunicación y Sociedad de la Universidad de Almería CySoc) y forma parte del proyecto I+D “Políticas sociales e instituciones locales en el tardofranquismo y la Transición. La lucha por la democracia en municipios de Andalucía (1963-1986)”, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad (Ref.: HAR2017- 83744-C3-3-P).

PALABRAS CLAVE: Digitalización, Archivos históricos, Memoria Histórica, Democracia.

ABSTRACT: This study reflects the current situation of the process of digitisation of documentary collections related to Historical Memory existing in different Spanish provincial historical archives. For this purpose, research was carried out through contact with the institutions and their classification tables in order to find out the current state of digitisation, as well as the existing accessibility on the network, without the need to physically attend them. Through this research, the type of historical documentation from the chronological period studied (1936-1983) that has been digitised and the reasons why these are the documentary collections that have undergone this process were also discovered.

KEYWORDS: Digitalisation, Historical Archive, Historic Memory, Democracy.

INTRODUCCIÓN

Los archivos históricos han adquirido un nuevo papel de información con el desarrollo de las nuevas tecnologías. A su función de almacenamiento y conservación de la información hay que sumarle ahora la importancia del intercambio de información o el libre acceso desde cualquier lugar del mundo, ambas características resultado de la aparición de Internet y de la posterior digitalización de fondos documentales.

La red ha hecho posible acceder con cierta facilidad a los documentos pertenecientes a la década de los noventa en adelante, pero el acceso a los anteriores se convierte en un problema a resolver. La solución pasa por la digitalización de estos, pero este proceso en muchas ocasiones está siendo una tarea difícil para los archivos, lo que tiene como consecuencia una falta de accesibilidad a los fondos que lleva al investigador a encontrarse con una gran traba para realizar su estudio sobre la materia elegida. A las dificultades del proceso hay que sumarle la creencia errónea acerca de lo efímero del formato digital.

En este artículo encontraremos la importancia de la digitalización, así como las principales razones por las que llevarla a cabo, estableciendo como principios básicos la accesibilidad, creación de copia de seguridad y la posibilidad de trabajar con fuentes en mal estado que al contar con una copia exacta no es necesario que se acceda a ellas. Asimismo, la investigación aquí realizada quiere responder acerca de la situación sobre el proceso de digitalización en la que se encuentran distintos Archivos Históricos españoles.

I. ESTADO DE LA CUESTIÓN

La importancia de conservar los vestigios de la historia de cualquier sociedad ha sido desde épocas muy remotas una de las principales preocupaciones del ser humano. Por esta necesidad comenzaron a funcionar unas nuevas instituciones encargadas de dar cabida a la documentación y demás recursos del pasado, los archivos históricos.

En un principio, estas instituciones, los Archivos Históricos Provinciales, eran entendidas como el lugar de almacenamiento de aquellos documentos que habían quedado obsoletos en el momento presente. Desde su creación en el segundo tercio del siglo XX se establecieron como centros de conservación que suponían el fondo de fe pública (Gómez- Llera, 1994, p. 259), entendido, por tanto, como el lugar donde quedaba guardada una copia de la documentación de las gestiones públicas llevadas a cabo por cada uno de los ciudadanos de una provincia.

Los fondos documentales que debía contener al Archivo Provincial eran :

- Los protocolos notariales de la provincia.
- Los libros de los Registros y Contadurías de Hipotecas y los libros de las oficinas registrales tras quedar obsoletos.
- La documentación judicial de Primera Instancia e Instrucción y de las Audiencias Provincial y Territorial, salvo que haya una institución superior.
- La documentación de las Delegaciones Provinciales del Estado y del Gobierno Civil, alguna de esta documentación se encuadraba dentro de los archivos clasificados.
- Los documentos de organismos desaparecidos: AISS, Jefatura Provincial del Movimiento con sus diversas ramas...
- Depósitos y donaciones.

Esta asignación de fondos documentales en pocas ocasiones se cumplió, por tanto, los Archivos Históricos Provinciales se vieron limitados en cuanto a amplitud de contenidos. Mención especial necesita la documentación judicial cuya transferencia estuvo sujeta a las decisiones de otros entes que, para impedir el acceso a ella seleccionó la trasladada, suprimiendo e incluso destruyendo archivos. Igualmente ocurrió con la propia de los organismos del régimen franquista que, por distintas causas, entre las que se encuentran el contenido sensible de alguna documentación, el difícil transporte, etc., sólo fueron transferidas en una mínima parte.

Sin embargo, poco a poco, los archivos históricos adquirieron una nueva función, unida a su carácter histórico y de interés de la documentación que recopila, la de investigación, al ver los investigadores la importancia de una fuente primaria como ellos, que permitía el estudio de primera mano de los aconteci-

mientos históricos. Desde el punto de vista histórico, y partiendo de la base de que las fuentes siempre deben ser contrastadas y tratadas como información sujeta a interpretaciones, el historiador ha establecido un relato conciso sobre los hechos históricos acaecidos que se ha fundamentado en estas fuentes y su contenido.

Si bien es cierto que en los mismos existen serios inconvenientes para la investigación, como puede ser la existencia de “expedientes clasificados”. El acceso directo a la información es una herramienta fundamental para la actividad del historiador y de la misma manera para el conocimiento social que debe unir distintos tipos de fuentes para la recreación lo más fehaciente posible sobre lo acaecido en la etapa histórica que investigamos.

No obstante, y volviendo a la temática que nos ocupa, la sociedad avanza con un ritmo constante y es necesario que estos avances abarquen a todos los ámbitos. La aparición de las nuevas tecnologías y de Internet ha revolucionado cuanto menos la propia existencia del ser humano y con ello la forma de relacionarse, de obtener información, así como acrecentado el deseo de saber.

El historiador, como figura que busca encontrar respuestas a lo ocurrido en tiempos pasados, no ha quedado exento del abanico de posibilidades que ha aparecido junto al avance tecnológico. Por este motivo, se ha nutrido del intercambio de libre información a través de la web y de las plataformas ciudadanas en línea y la digitalización de los fondos documentales a consultar se ha convertido en una necesidad imperiosa.

1.1. *La digitalización de documentos*

En una sociedad de conocimiento como la que vivimos es fácil encontrar un maremágnum de información que llega a nosotros a través de la red. Es imposible negar que la aparición de las nuevas tecnologías se ha convertido en el vehículo y lugar de intercambio de fondos documentales de realidades muy diferentes; “todo parece estar en internet: archivos de todo tipo se intercambian en las redes de igual a igual y se descargan canciones, discografías completas, libros o películas desde webs o espacios especializados de almacenamiento de contenidos digitales” (Alsina, 2010).

Sin embargo, ¿qué ha ocurrido con los fondos documentales de décadas pasadas? Encontrar documentación de acontecimientos ocurridos a partir de 1990 es sencillo, pero no lo es tanto si nos movemos en un momento temporal anterior a este (Ludovico, 2010, p. 22). La actual determinación tomada con respecto a la búsqueda de información ha llevado a los archivos y fundaciones históricas a tomar la decisión de establecer programas de digitalización que permitan acceder a todos los recursos históricos al alcance de un clic. Sin olvidar que, de manera

contraria, acceder al formato físico resulta cuanto menos compleja, como dice Paul Alsina, “si no se tiene un ejemplar de estos libros y revistas cerca o, más aún, si no se coincide en el mismo lugar físico (ya que en vez de eso el ejemplar en cuestión podría hallarse justamente al otro lado del mundo), no pueden leerse, no pueden hojearse, no pueden examinarse” (Alsina, 2010, p. 4-5).

Pese a esto, son muchas las colecciones históricas que, en la actualidad, ni siquiera han empezado a digitalizarse y no sólo debido a la escasez de programas dedicados a ello, sino porque “muchas instituciones no han aceptado todavía que la tecnología digital es suficientemente estable para la preservación a largo plazo” (Federación de Bibliotecas, 2014, p. 34). El miedo a la pérdida de información determinada por la idea errónea de la inestabilidad del mundo digital ha llevado a decidir que ciertos fondos documentales sigan manteniéndose únicamente en su formato de publicación.

Pero digitalizar un documento cada vez es más seguro y permite obtener una copia idéntica que permitirá su consulta no sólo desde cualquier parte del mundo, sino también sin deteriorar el original. Además, los trabajos de digitalización establecerán dos tipos de copias distintas, la copia de conservación, de alta calidad y con fines de preservación, y la copia de consulta, de calidad inferior y con un formato de compresión para su fácil divulgación y descarga (Aguma, 2010).

1.2. *Archivos históricos digitales*

Los archivos históricos son, en la actualidad, complejas bases de datos interconectadas que ya no se limitan a contener nuestro pasado para que los historiadores y otros investigadores lo examinen. Los archivos, que han ocupado siempre un punto central en la investigación histórica, se han vuelto esenciales en la creación y en la reflexión del pasado y del presente. De ahí que sea tan importante poder acceder a ellos desde cualquier parte del mundo y en cualquier momento.

El acceso a los archivos históricos se ha limitado, generalmente, a la consulta física de los fondos documentales de manera presencial en los archivos e instituciones análogas. Esta cuestión, analizada desde el punto de vista de la investigación, supone un sesgo en los resultados que responde a la limitación de las fuentes utilizadas y, que, por tanto, presenta una historia parcial.

Precisamente, en las acciones para resolver esta situación se sitúan las principales razones para la digitalización de los archivos. La primera de ellas es la accesibilidad, un mejor acceso a los fondos documentales propios de un archivo histórico los hace más presentes en la sociedad enriqueciendo ámbitos cultura-

les tan importantes como las propias investigaciones o la educación², además de permitir la unión y enlace de fondos documentales situados en lugares físicos diferentes pero establecidos en la red como “colecciones virtuales”.

Las “colecciones virtuales” han sido generalmente una herramienta utilizada desde los museos para la unión de recursos enlazados, por distintos aspectos, pero pertenecientes a instituciones diferentes y que, de esta manera, pueden ser visitados, conocidos, estudiados... sin limitarse a la observación física sólo posible visitando cada uno de ellos³. La ampliación de este recurso se ha extendido también hasta los archivos históricos que, de esta manera, permiten interconectar fondos documentales existentes en ellos que pueden estar relacionados a través de temáticas muy diversas y, que, de esta forma, son accesibles en su totalidad. Si bien es cierto que esta accesibilidad queda relegada a las características propias de la institución, es decir, dependiendo de si el archivo es público o privado, atendiendo a las necesidades propias de sus usuarios, decidiendo en referencia a la naturaleza del documento y su estado de conservación...

Otra razón importante para llevar a cabo el proceso de digitalización son los nuevos usos dados a la documentación digitalizada, y es que se abre un abanico de nuevas prácticas que permiten trabajar con unidades documentales en mal estado o exentas del acceso público por su antigüedad y en pro de su conservación, un uso que, de otra forma, no podría realizarse o sólo se podría hacer en las dependencias del archivo donde se encontrase, lo que dificultaría el conocer los contenidos guardados en ellos, que además, están caracterizados por su alto valor cultural.

Contar con copias digitales idénticas a los originales, como ya decíamos anteriormente, permite que sea posible la consulta, estudio y análisis de un material exacto al original, sin riesgo de deterioros o pérdidas que, al estar digitalizado, no sólo es más accesible, sino que además está recogido en un soporte duradero en el tiempo que, además, ayuda a preservar el original sin poner en riesgo la integridad de este.

² Sobre la importancia acerca de la reconstrucción histórica y su aplicación didáctica se han realizado distintas publicaciones que presentan la unión entre la disciplina histórica y la sociedad. Algunos ejemplos de trabajos educativos de la temática que nos ocupa pueden encontrarse en las obras: FERNÁNDEZ RIQUELME, Sergio. *La Ciencia Histórica. Métodos e ideas para el estudio historiográfico*. Murcia : Infides. Ediciones didácticas. [Fecha de acceso 30 abril 2021]. Disponible en el documento *web*: <https://digitum.um.es/digitum/bitstream/10201/45522/1.pdf> y OSORIO, E. y otros. La memoria histórica en el aula. Los hallazgos de una investigación. *Iber: Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia*, julio 2017, n. 88, p. 41-46.

³ Para el estudio sobre la utilización de colecciones virtuales véase SERRAT, Núria. Museos virtuales para el área de ciencias sociales. *Iber: Didáctica de las ciencias sociales, geografía e historia*, enero 2001, n. 27, p. 105-112 o CHÁVEZ VILLA, Micaela. Colecciones virtuales y recursos propios. Criterios para su selección. En NEGRETE GUTIÉRREZ, Carmen (coord.) *Primer seminario internacional sobre desarrollo de colecciones*. México D.F. : Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, p. 150-160.

Asimismo, es necesario entender la importancia de las posibilidades establecidas en los archivos a partir de la digitalización de sus fondos. La creación de bases de datos que ofertan un modelo distinto de búsqueda de información facilita tanto el funcionamiento externo del archivo como las tareas llevadas a cabo por el personal de la institución.

A este tipo de búsqueda se le suma la utilización para su clasificación de metadatos y abreviaturas universales que facilitan la interconexión entre entidades históricas muy distintas. Esta catalogación común, el Encoded Archival Description (E.A.D.) es un sistema de metadatos que fue establecido como método para la interconexión entre entidades superiores y suministra herramientas de utilidad para las investigaciones históricas, ya sean a nivel profesional o simplemente de interés personal.

Para entender mejor el impacto de los archivos digitales es necesario que hablemos de la importancia de poder contar con la información en su totalidad para cualquier temática que se esté estudiando. A menudo, en el desarrollo de la labor de investigación, el historiador ha estado supeditado a aquellos fondos documentales a su alcance, por tanto, la construcción del relato histórico ha dependido de las fuentes de las que disponía. La creación de la historia ha respondido a la conservación de una documentación seleccionada por las instituciones en el poder, dotando a la disciplina histórica de una parcialidad a combatir para la reconstrucción de una historia democrática que aúne los fondos documentales, con testimonios orales, experiencias y demás vestigios históricos que permitan el conocimiento más amplio de esta etapa histórica.

2. MATERIALES Y METODOLOGÍA

Como puede imaginarse, hablar de todos los fondos documentales que tienen los archivos históricos sería una tarea de gran envergadura imposible de reflejar en un artículo. Por esta razón, para la realización de esta investigación se ha acotado la etapa cronológica eligiendo de marco contextual los fondos documentales referidos a la etapa denominada generalmente como “archivos de Memoria Histórica” que son los únicos cuyos datos están reflejados en esta investigación.

Sin embargo, antes de nada, debemos definir lo que se entiende por Memoria Histórica para poder saber a qué tipo de fondos nos referimos.

Se habla de Memoria Histórica cuando aludimos a las acciones relacionadas con el movimiento social y cultural nacido desde el ámbito civil cuya intención es difundir, de manera fehaciente, la crónica sobre la oposición al franquismo y sus protagonistas. La pretensión de estas acciones es conseguir que se reparen los actos en contra de los derechos humanos, la libertad y la justicia social que tuvieron lugar en la etapa histórica que abarca desde 1936 a 1975.

Al mismo tiempo, la Memoria Histórica se presenta como la opción crítica y real sobre lo ocurrido en la Guerra Civil y posterior posguerra y dictadura franquista, de la que se conoce, principalmente, lo propagado por el bando vencedor, ya que fue este el que se hizo con los medios de transmisión y difusión y quien tuvo los recursos necesarios, además del apoyo de las instituciones.

Como se decía anteriormente, la selección de los contenidos conservados en los archivos fue un proceso establecido desde instancias superiores en el que se realizaron acciones como la no transferencia, desaparición, destrucción o clasificación de archivos que prohibiera su consulta. Durante esta etapa cronológica son muchas las taras con las que ha contado el Archivo Histórico con relación a la documentación conservada.

La anterior característica sobre la M.H. se establece sólo como un punto de inicio; Pierre Nora dice que si se atiende a la definición de Memoria Histórica queda de manifiesto que en ella “confluyen aspectos humanos, aspectos culturales y aspectos políticos claramente perceptibles” (Nora, 1984). Es necesario establecer que la reconstrucción de la Memoria Histórica no puede realizarse desde un solo ámbito, sino que este proceso tendrá una vertiente subjetiva, referente a los testimonios de aquellos que vivieron estos hechos, una vertiente objetiva, otorgada por los investigadores de ámbitos formales (universidades y centros de investigación) y, la más controvertida, que debe provenir de las instituciones jurídicas, anulando las sentencias y expedientes contra las víctimas del franquismo.

Una vez establecida una primera toma de contacto con el concepto de Memoria Histórica pasemos a concretar la metodología llevada a cabo para esta investigación. Como se comentaba con anterioridad, los fondos documentales contenidos en archivos históricos proceden de naturalezas muy ambiguas, pero ¿a qué nos referimos exactamente con fondos documentales de Memoria Histórica? Se habla de fondos documentales de Memoria Histórica cuando se trata de todos aquellos documentos que dan información sobre los hechos acontecidos en la Guerra Civil y la posterior dictadura franquista y es a estos, exclusivamente a los que se hace mención en este trabajo.

El primer paso seguido fue hacer un primer barrido por los cuadros de clasificación de los archivos históricos españoles donde se estableció como fondos documentales de esta índole los pertenecientes a las temáticas propias de expedientes de responsabilidades políticas, registros jurídicos de la “Causa General”, autos de depuración, pliegos de los tribunales militares o archivos del Movimiento Nacional y de la Sección Femenina, entre otros.

Una documentación que, sin duda, supone un maremágnum de información que ha sido utilizada para el relato histórico de esta etapa cronológica española. Sin embargo, frente a esto surge la cuestión acerca de la parcialidad de la disciplina histórica debido al carácter de las fuentes en las que se apoya. No obstante,

los fondos documentales presentes en los Archivos Históricos Provinciales permiten conocer algunos de los hechos acaecidos, así como investigar lo ocurrido con los represaliados o datos significativos sobre el conflicto y sus consecuencias, todos ellos aspectos claves en esta reconstrucción histórica tan necesaria.

Tras este barrido, para el que fue utilizado el Portal de Archivos Españoles (PARES), nos pusimos en contacto, mediante el formulario/ instancia indicado a través de correo electrónico, con los archivos provinciales, siguiendo las directrices que cada uno de ellos aconseja en su forma de contacto. En la solicitud, se especificaron las fechas cronológicas de interés para este estudio, así como la identificación en el cuadro documental de los fondos documentales a los que hacíamos referencia. Posteriormente, se fueron recibiendo las respuestas en las que se hacía referencia al estado en el que se encontraba el proceso de digitalización, así como las razones por las que, los fondos digitalizados, se habían sometido a este procedimiento.

El punto de acción de este artículo se enfoca hacia conocer, no sólo la cantidad de documentos, del tipo que sean, de esta etapa; sino, principalmente, su adaptación a la sociedad actual, regida por las nuevas tecnologías. Para saber en qué medida ha sido realizada esta adaptación, el método utilizado es la cuantificación de los fondos documentales que han sido digitalizados y, por tanto, puesto al servicio del ciudadano de a pie a través de las plataformas digitales.

3. RESULTADOS

En este epígrafe del artículo se expondrá una muestra significativa de los archivos históricos provinciales del territorio español, un total de 18, sobre los que se ha obtenido información acerca de los fondos documentales contenidos en ellos que se ubican dentro del periodo de tiempo acotado, entre 1936 y 1975, y que corresponden a lo que hemos denominado fondos documentales relacionados con la Memoria Histórica que hemos contextualizado anteriormente.

De la misma manera, se adjunta la información acerca del proceso de digitalización en el que se encuentran en la actualidad, estableciendo como pauta para ello las temáticas de estos fondos, el estado del proceso de digitalización y los motivos para ello.

Antes de continuar es necesario aclarar que toda la información expuesta ha sido elaborada personalmente a partir de la información recogida y facilitada por el personal de estos Archivos Históricos Provinciales tras haber establecido contacto con los mismos y haber examinado los cuadros documentales de cada uno de ellos. Una tarea que no habría sido posible sin la colaboración de los profesionales de estos archivos. Así mismo, es necesario aclarar que no existe publicación oficial sobre esta información.

Muestra de fondos documentales de Memoria Histórica y su proceso de digitalización

A continuación, aparece representada, en dos tablas de datos, la información concerniente a los fondos documentales de los Archivos Provinciales estudiados que han sido contextualizados entre 1936-1975, así como la temática en la que estos se encuadraban. La primera de las tablas (Tabla 1.) muestra las colecciones de fondos documentales que pertenecen a lo planteado en este estudio, enumerando y acotando los títulos con los que han sido agrupadas. Posteriormente, en la segunda tabla (Tabla 2.) están recogidos los datos sobre la situación del proceso de digitalización y su acceso a través de la red.

Tabla 1. Tipo de fondos documentales de MH.

ARCHIVO HISTÓRICO	FONDOS DOCUMENTALES
AHP ALBACETE	<ul style="list-style-type: none"> - Instituciones del Movimiento Nacional - Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales - Responsabilidades políticas - LMIGE⁴ 48 unidades
AHP ALMERÍA	<ul style="list-style-type: none"> - Instituciones del Movimiento Nacional - Expedientes de responsabilidades políticas
AHP ÁVILA	<ul style="list-style-type: none"> - Instituciones del Movimiento Nacional - Expedientes de responsabilidades políticas
AHP BURGOS	<ul style="list-style-type: none"> - Instituciones del Movimiento Nacional - Expedientes de responsabilidades políticas
AHP CÁCERES	<ul style="list-style-type: none"> - Instituciones del Movimiento Nacional - Expedientes de responsabilidades políticas - Expedientes penitenciarios
AHP CIUDAD REAL	<ul style="list-style-type: none"> - Instituciones del Movimiento Nacional - Expedientes de responsabilidades políticas - Expedientes penitenciarios - Organización Sindical
AHP CÓRDOBA	<ul style="list-style-type: none"> - Instituciones del Movimiento Nacional - Expedientes de responsabilidades políticas - Organización Sindical y Administración Institucional de Servicios (A.I.S.S.)
A. CHANCILLERÍA VALLADOLID	<ul style="list-style-type: none"> - Expedientes de responsabilidades políticas - Servicio de Libertad Vigilada

Continúa en pág. siguiente...

⁴ LMIGE. Liga de mutilados e inválidos de la Guerra de España.

AHP HUESCA	<ul style="list-style-type: none"> - Instituciones del Movimiento Nacional - Expedientes de responsabilidades políticas
AHP JAÉN	<ul style="list-style-type: none"> - Expedientes de responsabilidades políticas - Expedientes penitenciarios - Instituciones del movimiento nacional - Organización sindical
AHP LEÓN	<ul style="list-style-type: none"> - Comisión Provincial de Incautación de bienes - Expedientes de responsabilidades políticas - Expedientes de penados con libertad vigilada - Expedientes gubernativos de la Audiencia - Expedientes penitenciarios de las Cárceles de partido de la Provincia y de la Central de Astorga
AHP LUGO	<ul style="list-style-type: none"> - Instituciones del Movimiento Nacional - Expedientes de responsabilidades políticas - Expedientes penitenciarios
AHP PONTEVEDRA	<ul style="list-style-type: none"> - Instituciones del Movimiento Nacional - Expedientes de responsabilidades políticas
AHP SEGOVIA	<ul style="list-style-type: none"> - Instituciones del Movimiento Nacional - Expedientes de responsabilidades políticas - Organización sindical
AHP SEVILLA	<ul style="list-style-type: none"> - Instituciones del Movimiento Nacional - Expedientes de responsabilidades políticas - Expedientes penitenciarios
AHP TERUEL	<ul style="list-style-type: none"> - 40.000-30.000 registros relacionados con Memoria Histórica
AHP TOLEDO	<ul style="list-style-type: none"> - Instituciones del Movimiento Nacional
AHP VALLADOLID	<ul style="list-style-type: none"> - Instituciones del Movimiento Nacional - Expedientes de responsabilidades políticas - Expedientes penitenciarios

Elaboración propia a partir de los datos recopilados de los Archivos

Con respecto a la primera de las tablas, el estudio del tipo de fondos contenidos arroja distintas coincidencias entre todos los Archivos. La principal es la existencia en la mayoría de ellos de las instituciones del Movimiento, así como sus expedientes y, en algunos casos, los expedientes penitenciarios. Si se tiene en cuenta la naturaleza de estos fondos quedan de manifiesto las acciones de dura represión sufrida por la sociedad española en la postguerra, así como la intención del bando vencedor de hacer pagar por la diferencia ideológica estableciendo organismos y normativas dedicadas exclusivamente a lo que denominaban “responsabilidades políticas”. Para entender el contenido de estos

expedientes debe saberse que la L.R.P.⁵ se regía por la “necesidad de reconstrucción espiritual y material de la patria”, que, además, decía, buscaba “liquidar las culpas contraídas por quienes contribuyeron a forjar la subversión» y estaba destinada a castigar a aquellos que habían apoyado la II República.

Las intervenciones del régimen franquista estuvieron enfocadas hacia la destrucción y desaparición de todo lo contrario a su ideología, motivo este por el que se conserva sólo la documentación sobre sus instituciones y del difícil acceso que durante años ha existido a la documentación referente a represaliados. La hegemonía del régimen franquista conservó su memoria, pero eliminó la relativa a otros colectivos que fueron perseguidos y condenados a la clandestinidad.

Pasemos ahora a hablar sobre el estado del proceso de digitalización en el que se encuentran los fondos documentales reflejados en la tabla anterior y que corresponden con la temática escogida para esta investigación.

Tabla 2. Estado del proceso de digitalización

ARCHIVO HISTÓRICO	PROCESO DE DIGITALIZACIÓN
AHP ALBACETE	Ninguno de los fondos documentales está digitalizado.
AHP ALMERÍA	Ninguno de los fondos documentales está digitalizado.
AHP ÁVILA	Sólo están digitalizados los expedientes solicitados por usuarios.
AHP BURGOS	Ninguno de los fondos documentales está digitalizado.
AHP CÁ CERES	Sólo está digitalizada una parte del fondo de Responsabilidades políticas.
AHP CIUDAD REAL	Ninguno de los fondos documentales está digitalizado.
AHP CÓRDOBA	Lo único digitalizado es la serie de expedientes de responsabilidades políticas (1936-1961) de los Juzgados de 1ª Instancia e Instrucción de Cabra, Castro del Río, Fuente Obejuna, Hinojosa del Duque y Pozoblanco: un total de 1323 expedientes en 36 cajas.
A. CHANCILLERÍA DE VALLADOLID	Digitalizados en su totalidad pero no volcados en la red.
AHP HUESCA	Digitalizados en su totalidad en la plataforma de archivos de Aragón (DARA)
AHP JAÉN	Ninguno de los fondos documentales está digitalizado.
AHP LEÓN	Ninguno de los fondos documentales está digitalizado.

Continúa en pág. siguiente...

⁵ Ley de 9 de febrero de Responsabilidades políticas. *B.O.E.* 13 febrero 1939, n. 44, p. 824-847. Fue aprobada por el primer gobierno de la dictadura franquista.

AHP LUGO	Sólo están digitalizados los expedientes solicitados por usuarios.
AHP PONTEVEDRA	Digitalizados en su totalidad, pero no volcados en la red.
AHP SEGOVIA	Ninguno de los fondos documentales está digitalizado.
AHP SEVILLA	Los fondos digitalizados de este periodo se limitan a los expedientes personales de internos de la Prisión Provincial de Sevilla, pero únicamente los años 1936, 1937 y parte de 1938.
AHP TERUEL	660 expedientes sobre maquis 2.200 expedientes sobre responsabilidades políticas.
AHP TOLEDO	Sólo están digitalizados los expedientes solicitados por usuarios.
AHP VALLADOLID	Ninguno de los fondos documentales está digitalizado.

Elaboración propia a partir de los datos recopilados de los Archivos

Como se puede observar en la tabla anteriormente expuesta existen cinco situaciones distintas en las que se puede encontrar el proceso :

- Los fondos documentales no han sido digitalizados.
- Sólo están digitalizados los solicitados por usuarios.
- Sólo está digitalizada una parte de los fondos documentales.
- Están digitalizados, pero no volcados en la red.
- Digitalizados en su totalidad y volcados en la red.

A tenor de estos resultados podemos ver que, en la mayoría de los casos, no se ha llevado a cabo la digitalización de los fondos documentales, frente a los pocos casos en los que se han digitalizado por completo. Sobre esto, además, podemos ver que, aunque el procedimiento se ha realizado, no así su puesta a disposición y libre acceso del público, por tanto, aunque la digitalización cumpliría así el primer paradigma, correspondiente a la copia de seguridad y preservación de la documentación, no así ocurriría con la accesibilidad, que continuaría sin existir salvo de manera presencial en los archivos.

De la misma manera, existe otra vertiente a tener en cuenta en el ámbito de la digitalización que es la referente a la creciente preocupación social hacia lo ocurrido a personas del entorno de cada individuo durante la dictadura. Esta situación ha hecho que cada vez sean más los usuarios que se ponen en contacto con los archivos en búsqueda de respuestas sobre lo sucedido a sus congéneres. Y es precisamente por este motivo por lo que se han puesto en marcha las digi-

alizaciones por solicitud, dedicadas a digitalizar y enviar aquellos expedientes personales relativos a represaliados, permitiendo que se conozcan las causas y la suerte corrida por ellos.

Esta situación permite una doble utilización de la digitalización, por un lado la que corresponde a la función más histórica y social, la referida al conocimiento de los hechos históricos, así como la reconstrucción de los mismos; pero, además, la institución histórica, el propio archivo que digitaliza tras recibir una solicitud, amplía el número de documentos digitalizados siendo este, en muchos casos, el motor para que los trabajos dedicados a la digitalización hayan comenzado y no caigan en el olvido.

4. CONCLUSIONES

Como se ha ido comentando a lo largo de este artículo, el impacto tecnológico al que está sometida la sociedad actual ha llevado a modificar las pautas de acceso a la información en todos los ámbitos. El continuo avance de Internet como medio por el cual acceder a la información ha determinado las nuevas reglas sobre almacenamiento y conservación de documentos.

La digitalización de fondos documentales parece haber sido la respuesta otorgada por la administración pública a través de normativas tan conocidas como la Ley de Memoria Histórica promulgada el 26 de diciembre de 2007 en la que se estableció la creación del Centro Documental de Memoria Histórica que contendría copias fidedignas sobre los fondos documentales relativos a Memoria Histórica, así como de los distintos programas de digitalización de fondos documentales referentes a la etapa cronológica en la que se enmarca.

La principal característica de las copias sería su carácter digital, que, por un lado, permitiría un almacenamiento duradero en el tiempo, así como evitaría la perturbación de los originales, y por otro, pondría en marcha y a disposición del usuario la documentación en la red que permitiría la consulta desde cualquier lugar haciendo de esta manera posible la accesibilidad total.

Aunque estas eran las pretensiones establecidas por la normativa en relación a los archivos históricos, pocos han sido los programas para el desarrollo y la consecución de estos objetivos. La muestra presentada en el epígrafe de resultados de este artículo ha dejado patente que la digitalización de fondos documentales históricos continúa siendo un proceso pendiente, que priva del amplio conocimiento de lo acaecido históricamente a la sociedad española durante la época de represión franquista, así como manifiesta la dejadez en la que están sumidos los archivos históricos, por la que les resulta imposible cumplir con lo establecido.

El hecho de que sea un número tan escaso el referente a los fondos documentales digitalizados correspondientes a esta temática dificulta su estudio, de manera que son muchos aún los detalles desconocidos de esta etapa cronoló-

gica. La información que se tiene sobre los otros protagonistas de la historia reciente de nuestro país ha sido puesta de manifiesto por las plataformas sociales pro-memoria histórica.

Aunque muchos han sido los intentos de puesta en marcha y accesibilidad a esta información, son las asociaciones o fundaciones las que están teniendo un papel fundamental en la concienciación sobre la importancia de conocer nuestro pasado y dar justicia a aquellos que perecieron por razones políticas e ideológicas y de los que, en muchas ocasiones, se desconoce la historia. Son estas asociaciones y la información digitalizada de archivos históricos la única solución para quienes buscan respuestas, y en este aspecto radica su importancia, así como su intención de recordar un conflicto que ha marcado la línea de nuestra actualidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUMA, D. *Recomendaciones Técnicas para la digitalización de documentos*. Junta de Andalucía : Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas, Servicio de Archivos, 2010 [Fecha de acceso 30 abril 2021]. Disponible en el documento *web*: http://www.juntadeandalucia.es/cultura/archivos_html/sites/default/contenidos/general/Recomendaciones_Tecnicas/RecomendacionesTecnicas/001_Recomendaciones_txcnicas_digitalizacion.pdf
- ALBERCH I FUGUERAS, R. *Los archivos, entre la memoria histórica y la sociedad del conocimiento*. Barcelona : U.O.C.(Universitat oberta de Catalunya), 2003. ISBN 84-8318-774-4
- ALSINA, Pau. Nodo : Mediatecas y archivos para el siglo XXI. Introducción: Cómo archivar y conservar las prácticas artísticas vinculadas a los nuevos medios. *Artnodes: revista de arte, ciencia y tecnología*, diciembre de 2010, n. 10, p. 4-5.
- ÁLVAREZ GARCÍA, Carlos. Los Archivos de la Administración Central en España. Sus fondos. Organización y descripción de los mismos. *Boletín Anabad*, 1987, vol. 1-2, n. 37, p. 111-162.
- ÁLVAREZ GARCÍA, Carlos. Responsabilidades políticas y libertad vigilada el caso de Soria: fuentes documentales conservadas en el Archivo Histórico Provincial (1937-1972). En VV.AA. *El franquismo, el régimen y la oposición: actas de las IV Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos*. Guadalajara : Anabad, 2000, p. 599-620.
- ARTUÑANO, Emilio. Memoria de la Guerra Civil española: en torno al trasfondo y las derivas de la “Ley de la Memoria Histórica” de 2007. *Foro Internacional*, enero-marzo 2010, n. 199, p. 63-87.
- CAPELLADES, Alan. La necesaria transformación de los archivos históricos. *Consultor de los ayuntamientos y de los juzgados : Revista técnica especializada en administración local y justicia municipal*, abril 2017, n. 7, p. 1005-1018.
- CUESTA BUSTILLO, Josefina. Memoria e Historia: Un estado de la cuestión. *Ayer*, 1998, n. 32, p. 203-246.

- DE LA GRANJA, José Luis y DE PABLO, Santiago (eds.). *Guía de fuentes documentales y bibliográficas sobre la Guerra Civil en el País Vasco, 1936-1939*. Vitoria-Gasteiz : Eusko Ikaskuntza, 2009. ISBN 978-84-8419-197-1.
- FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS Y BIBLIOTECAS. *Directrices para proyectos de digitalización de colecciones y fondos de dominio público, en particular para aquellos custodiados en bibliotecas y archivos*. Madrid. Ministerio de Cultura, 2014. [Fecha de acceso 30 abril 2021]. Disponible en el documento *web* : <http://hdl.handle.net/10421/3342>
- GÓMEZ-LLERA, Eduardo. Los Archivos Históricos Provinciales. *Cuadernos de Historia Moderna*, enero 1994, n. 15, p. 251-278.
- GONZÁLES CAM, Celso. *La Importancia de la Digitalización de Archivos para la Biblioteca*. Convención Nacional de Centros Binacionales, Trujillo (Perú), octubre 2007. (INÉDITO) Ley 52/2007 de 26 de diciembre (Ley de Memoria Histórica), *B.O.E.* 27 diciembre 2007, n. 310, p. 53.410- 53.416.
- LUDOVICO, Alessandro. Archivos distribuidos, contenido del pasado, contenido para el futuro. *Artnodes. Revista de arte, ciencia y tecnología*, noviembre 2010, n. 10, p. 22-28.
- MEYER, Eugenia. Transmisión de la conciencia histórica. Memoria y conciencia histórica. *Historia, antropología y fuentes orales*, 2000, n. 24, p. 77-94.
- NORA, Pierre. Entre Mémoire et Histoire. La problématique des lieux, en NORA, Pierre (dir.). *Les Lieux de Mémoire; vol. I: La République*, 1984, pp. 17-49.
- PROL CASTRO, Aurelio. Digitalización y archivos. En PEIRÓ GRANEL, María de las Nieves y FERNÁNDEZ MARCIAL, Viviana (coords). *Nuevas tecnologías en bibliotecas y archivos*. A Coruña : Servicio de publicaciones Universidade da Coruña, 2010, p. 57-87.
- RÚIZ TORRES, Pedro. Los discursos de la memoria histórica en España. *Hispania Nova*, 2007, n. 7, p. 304-333.
- VV.AA. *El franquismo, el régimen y la oposición : actas de las IV Jornadas de Castilla-La Mancha sobre Investigación en Archivos / Archivo Histórico Provincial de Guadalajara*. Guadalajara : Anabad Castilla-La Mancha, 2000. ISBN 84-931658-0-8.
- VV.AA. *Directrices para proyectos de digitalización*. Madrid : Ministerio de Cultura, 2005. ISBN 84-8181-271-4.

Archivos digitales para el estudio del Movimiento feminista de la Transición. Una visión memorialista¹

MARÍA ADELINA CODINA-CANET

Departamento de Biblioteconomía y Documentación. Universidad Carlos III de Madrid

RESUMEN: La historia contemporánea ha minimizado, incluso en ocasiones excluido, el protagonismo del movimiento feminista organizado en el relato de la Transición española a la democracia. El objetivo trazado es presentar fuentes documentales, proyectos de digitalización de archivos privados y públicos de las organizaciones feministas en España, considerando dichas fuentes digitalizadas pertinentes para el estudio didáctico e investigación del movimiento feminista y de las ciencias sociales. El análisis pone en valor la necesaria preservación de su memoria a través de la protección del patrimonio documental, de los archivos privados de los colectivos y grupos de mujeres de esta etapa histórica en la cual fueron partícipes de mejoras legales, culturales y sociales.

PALABRAS CLAVE: Archivo y memoria, memoria histórica, Movimiento feminista, perspectiva de género.

¹ Este trabajo se enmarca en el proyecto de referencia RTI2018-093599-B-I00 MCIU/AE/FEDER, UE. Título del proyecto: *Historia, memoria y sociedad digital. Nuevas formas de transmisión del pasado reciente: la Transición a la democracia en España*. Incluido en el Programa Proyectos I+D+I retos Investigación, del Programa Estatal I+D+I orientada a los Retos de la Sociedad.

ABSTRACT: Contemporary history has minimized, even sometimes excluded, the leading role of the organized Feminist Movement in the account of the Spanish Transition to democracy. The objective outlined is to present documentary sources, projects for the digitization of private and public archives of feminist organizations in Spain, considering said digitized sources relevant for the didactic study and research of the Feminist Movement and social sciences. The analysis highlights the necessary preservation of the memory of the Feminist Movement through the protection of the documentary heritage, of the private archives of the collectives and groups of women of this historical stage in which they were participants in legal, cultural and social improvements.

KEY WORKS: Archive and memory, historical memory, feminist movement, gender perspective.

El movimiento asociativo de mujeres y feminista organizado en España es un movimiento reiniciado durante la etapa de la dictadura franquista, fue evolucionando hasta legitimarse en la Transición española a partir del año 1975, año que la Asamblea General de Naciones Unidas proclamó Año Internacional de la Mujer (Salas y Comabella, 1999). Tras la política represora en general y censura cultural e ideológica de la dictadura franquista, los gobiernos democráticos posteriores hasta nuestros días han posibilitado un tenue desarrollo de políticas archivísticas transicionales de memoria, sin conseguir impulsar el avance de valores culturales generales de preservación documental de los archivos generados por los movimientos sociales. Como consecuencia, se cree que el valor cultural, social y político de los colectivos feministas activistas, durante este período ha sido exonerado de la historia reciente, aunque exista historiografía sobre el tema.

Aróstegui (2004: 26) vincula historia y memoria de la siguiente manera: “La historia debe incluir la memoria, pues, pero esta segunda no equivale necesariamente a la primera. La historia aparece, como una creación intelectual, como un discurso modelado por decisiones culturales”. Aróstegui citando a Bergson y ciertas corrientes de la psicología, afirman: “La memoria se puebla de «estructuras interactivas» a las que se denomina esquemas. Estos esquemas se abstraen de la experiencia de forma que constituyen modelos del mundo exterior, que sirven a su vez «para procesar» toda nueva información”. Con todo, la memoria es necesaria para interpretar la historia, el mundo exterior y la sociedad.

El reconocimiento del movimiento feminista organizado como sujeto identitario y partícipe, en calidad de colectivo activo del cambio social en la historia y la memoria de la sociedad no ha tenido su transferencia a la sociedad de forma adecuada, para culminar insertada en la Administración Pública (Porto Ancona López, 2011). Pueden coexistir diferentes motivos de exclusión o casi nulo reconocimiento institucional del protagonismo de este actor social transicional;

desde la perspectiva de la ciencia de la documentación, la preservación de los archivos documentales es fundamental para la memoria histórica (Alberch y Cruz Mundet, 1999) y del feminismo (Branca, 2015), porque son fuentes de información insustituible para el presente y el futuro. ¿Será ahora el momento de tener voluntad política para iniciar procesos de preservación de la memoria histórica de las mujeres activistas durante la Transición a la democracia?

LOS DOCUMENTOS DE ARCHIVO COMO FUNDAMENTO PARA LA MEMORIA HISTÓRICA

Desde la perspectiva de los proyectos memorialistas, una meta es preservar los documentos de archivo que fundamentan la memoria, en la que es primordial conocer e investigar el pasado, presente y futuro del patrimonio documental del feminismo, tanto de la etapa tardo franquista, como del proceso de Transición democrática. María José Turrión García (2009:157) archivera y directora del Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca reafirma, enuncia la relación existente entre memoria, patrimonio, archivo y el derecho de la ciudadanía a que se preserve la documentación para futuras generaciones, y la necesaria mirada de futuro desde las instituciones para conseguirse. En este sentido, no solo es necesario recuperar y difundir los archivos públicos y privados, también es un objetivo su preservación por el bien patrimonial y cultural, que permita un mejor desarrollo democrático de la sociedad, en tanto que los archivos son fuentes primarias para la investigación científica (López Gómez, 1979). También en relación a los archivos públicos, es necesario su adecuada constitución ya que pueden ayudar a constatar información sobre posibles violaciones de derechos humanos, como consecuencia de actuaciones represivas de Estado, durante este periodo (González Quintana, 2009:64). De forma similar, el profesor André Porto señala que también puede entenderse el archivo y sus documentos como un conjunto de pruebas y acciones, en ocasiones ocultadas de forma deliberada, para ser intrascendentes a futuras generaciones dificultando, de esta manera, el derecho de la ciudadanía a conocer el pasado de períodos dictatoriales (Porto Ancona López, 2011).

PRESERVACIÓN DE LA MEMORIA DEL MOVIMIENTO FEMINISTA DE LA TRANSICIÓN

Las raíces del feminismo organizado se encuentran en el proceso de lucha contra la dictadura, resurgen en paralelo a los partidos políticos clandestinos en la oposición al régimen, y posterior proceso de la Transición política. En la primera guía editada en 1987, y sobre la que hace mención la posterior de 1996, sobre instituciones y asociaciones de mujeres en España se registran cerca de 1000 asociaciones y grupos de mujeres (Guía de asociaciones, 1996).

El cómputo incluye a las asociaciones de mujeres, y grupos de organizaciones de diferente naturaleza que trabajan con mujeres de manera prioritaria, pero que, sin embargo, su actividad es otra, como fueran asociaciones de vecinos, ateneos y otros, que de alguna manera incluyen en sus actividades a los colectivos femeninos. Los datos se elaboraron en función de las peticiones de subvención dirigidas al Instituto de la Mujer creado en 1983. Por tanto, se excluyen del cómputo los grupos organizados más autónomos e independientes (Guía de asociaciones, 1987).

Posteriormente, en la Guía de asociaciones de mujeres de la Comunidad de Madrid, 1996 consta que agrupa en ese momento a 57 asociaciones pertenecientes al Consejo de la Mujer y 262 asociaciones no pertenecientes al citado Consejo, computando en total más de 300 grupos y organizaciones (Guía de asociaciones, 1996). Otras fuentes consultadas cifran en cientos de grupos y colectivos de mujeres, muy combativos durante la Transición española (Rosique, 1977), González (1979), (Colectivo Ioé, 1996), (Escario, Alberdi y López Acoto, 1996), (Nash, 2007) (Pérez Pais y Mariño Costales, 2013), cuyos fondos documentales no se han depositados en centros de archivo público, salvo contadas excepciones.

Se destaca una obra colectiva de la asociación “Mujeres en la Transición Democrática”, (1999) que recopiló el relato de las feministas pertenecientes a grupos de asociaciones feministas y algunos Partidos Políticos. Las activistas fueron mujeres que conformaron buena parte de nuestra historia de las mujeres, un movimiento de mujeres expansivo en todo el territorio español. Algunos de los colectivos ubicados en Madrid fueron muy representativos. En la tabla 1. se presentan las organizaciones feministas definidas por las décadas de su constitución, que participaron en la obra recopilatoria *Españolas en la Transición: de excluidas a protagonistas (1973-1982)*. Algunas mujeres organizadas en grupos y colectivos combatieron durante el franquismo, y ya en mayor medida durante la etapa transicional. Por lo tanto, estos grupos organizados son entidades de resistencia al poder político, también al poder androcéntrico en la sociedad. Así pues, sus documentos privados generados en su actividad política pueden ser el contrapunto a los testimonios documentales de esa etapa que se generaron y generan desde la legitimidad androcéntrica, desde los *archivos del poder*.

AÑO DE CONSTITUCIÓN	NOMBRE
Decenio de los sesenta	<ul style="list-style-type: none"> - Seminario de Estudios Sociológicos sobre la Mujer - Movimiento Democrático de Mujeres - Asociación Española de Mujeres Universitarias - Asociación de Amas de Casa y Hogar
Decenio de los setenta	<ul style="list-style-type: none"> - Federación Asociaciones de Amas de Casa - Fundación Centro de Investigaciones y Formación Feminista - Asociación para la Promoción y Evolución Cultural - Asociación Democrática de la Mujer - Federación de Organizaciones Feministas - Asociación Española de Mujeres Juristas - Asociación Española de Mujeres Separadas - Seminario Colectivo Feminista - Colectivo Feministas de Madrid - Colectivo Jurídico Feminista - Frente de Liberación de la Mujer - Plataforma de Organizaciones Feministas - Grupos de Mujeres de Madrid - Asociación Universitaria para los problemas de la Mujer - Mujeres de Acción Católica - Asociación de Madres Solteras para la Igualdad Asociación Castellana de Planificación Familiar - Asociación Española de Planificación Familiar - Federación Nacional de Asociaciones de Planificación Familiar - Asociación Española de Mujeres Empresarias - Club Vindicación Feminista
Decenio de los ochenta	<ul style="list-style-type: none"> - Asociación Mujeres por Europa - Asociación Democrática Conservadora - Federación Nacional de Mujeres para la Democracia

Tabla 1. Distribución de algunas organizaciones representativas del movimiento feminista transicional madrileño. Fuente : elaboración propia.

La investigadora Augustín Puerta (2003) profundiza en el origen, la identidad y la evolución de feminismo en la Transición democrática, referida a las dos décadas y estima una marcada diferencia a partir de los años ochenta en la que se conforma derivado de distintos aspectos una nueva realidad. Si bien, se partía de un feminismo en los años setenta que había conseguido mejoras legales, y algunas feministas partícipes en estos logros se incorporan en muchas de las esferas de la vida pública y social; por lo que numerosos grupos surgido en la

década de los setenta desaparecen. En los años ochenta, se parte de una nueva realidad, donde los grupos feministas habitan una pluralidad de frentes de lucha y foros de debate social

El problema de recuperación de fondos se agudiza cuando se trata de colectivos de feministas autónomos y, en mayor medida, cuando su naturaleza fuera efímera, ya que muchos de ellos ya están desaparecidos. Por otra parte, la conservación en general de estos archivos responde en parte a la propia dinámica de la acción colectiva (los grupos se disuelven o se reinventa, y con ello desaparecen, muchas veces, sus archivos, tal vez si la suerte sonrío puede que alguna o algún activista las conserve a nivel personal). Además, en relación al problema planteado de acceder al patrimonio documental de estos grupos, la socióloga Gracia Trujillo Barbadillo (2007) en el proceso de estudio de su *tesis Identidades y acción colectiva : un estudio del movimiento lesbiano en España, 1977-1998*, menciona las dificultades encontradas para acceder a fuentes primarias de los grupos de estudio, porque no están organizadas en archivos. En su estudio del movimiento lesbiano en España, aporta una lista de dieciséis activistas y militantes de grupos del feminismo autónomo, a las que entrevistó, entre los años 2004-2005, en calidad de fuente de información clave, para fundamentar parte de la investigación. Posiblemente la mayoría de las entrevistadas poseen parte de los fondos o archivos de los antiguos grupos, en los que participaron. Algunos de los colectivos y grupos del movimiento lesbiano español, que alude Trujillo son: Colectivo Feministas Lesbianas de Madrid, CFLM, Grupo de Mujeres del Frente de Liberación Homosexual de Castilla, FLHOC, Grupo de Lesbianas de Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid, COGAM, Colectivo Reivindicativo y Cultural de Lesbianas, CRECUL, La Radical Gai, LRG, entre otros grupos de la misma temática.

Por todo ello, en este trabajo se pretende incorporar el movimiento feminista a la narrativa de la Transición, un movimiento social y organizado partícipe de mejoras legales, culturales y sociales de las mujeres; y a la vez demandar la protección de los fondos documentales privados de los inicios de los grupos feministas, y de aquellas mujeres que padecieron la represión política durante la lucha por los derechos fundamentales, es muy necesario. Cabe establecer concurrencias de las mujeres, las feministas y sus organizaciones como víctimas del franquismo. Recuperar la memoria de las mujeres en la Transición servirá, en parte, para conseguir la dignificación de la existencia de los grupos de resistencia al franquismo, cuyos propios documentos testimonian las actividades de resistencia, y en determinadas ocasiones situaciones de violación de derechos humanos. Como es el caso de diversas formas de castigos, que se perpetraron durante la dictadura y la Transición, ya fuera la situación de “bebés robados”, es decir la sustracción de niñas y niños a sus madres, en el momento de nacer para ser educados por familias afines al régimen franquista. Las madres y familias re-

presaliadas se encontraron en situaciones de indefensión, mujeres encarceladas o retenidas en los preventorios de ámbito social, detenciones ilegales, procesos judiciales contra derechos discriminatorios, delitos de violencia de género y otros muchos. Algunas de las asociaciones de Madrid como fuera *SOS Bebés Robados*, *Adelante Bebés Robados* y *Todos los Niños Robados son mis Niños*, en el año 2011 se movilizaron para esclarecer el pasado, conocer la identidad y paradero de los bebés desaparecidos y juzgar a los culpables de los delitos perpetrados. Las afectadas presentaron 261 denuncias de bebés robados en la Fiscalía General del Estado, manteniendo esta cuestión en litigio.

IDENTIFICACIÓN DE FONDOS EN CENTROS DE ARCHIVO

El esquema de la figura 1 resume, grosso modo, los fondos documentales del Movimiento feminista localizados en centros de archivo. Respecto a la Comunidad de Madrid, en el Archivo Histórico del Partido Comunista creado en 1980, se han depositado varios fondos de organizaciones de mujeres², más el archivo personal de Rosalía Sender. Y del colectivo LSD, Lesbianas sin Duda se encuentra en Museo Centro de Arte Reina Sofía, se pueden consultar en su biblioteca. Los fondos del Movimiento Democrático de Mujeres, Federación de Flora Tristán y del Centro de Información y Formación Feminista CIFFE, se encuentran en el Centro Documental de la Memoria en Salamanca. El archivo de Asociación de Mujeres Juristas donado por Marzá Telo se encuentra en depósito en el Archivo Nacional.

De otros territorios destacar el Archivo específico de Feminismos de León, organizado por el MUSAC Museo de Arte Contemporáneo de León, contiene fondos digitalizados de los grupos leoneses. En cuanto a los fondos localizados en centros privados de fundaciones de partidos políticos y sindicatos se han depositado documentos de grupos feministas. Destacamos el proyecto digital de la Asociación de Memoria Histórica del partido del Trabajo de España. Y finalmente de los fondos localizados en los Centros de Documentación y bibliotecas de Mujeres, en la Biblioteca de Mujeres de Madrid se encuentran documentos de archivo sin describir de la Unión para la Liberación de Mujeres, Movimiento Democrático de Mujeres, Asociación Democrática de Mujeres, Hypatia, Walkirias, Red Europea de Mujeres, Federación de Asociaciones de Mujeres Flora Tristán, Colectivo de Feministas Lesbianas de Madrid, Asociación de Amas de Casa de Tetuán, Centro de Investigación y Formación Feminista (CIFFE)", los suyos ocupan unos 5 metros lineales (Codina-Canet y San Segundo, 2016).

² Véase el Catálogo descriptivo de Organizaciones Feministas en el Archivo Histórico del Partido Comunista. Disponible en <https://www.archivohistoricopce.org/wp-content/uploads/2020/07/Catalogo-Mujeres.pdf>

Cabe mencionar los archivos de más de quince grupos catalanes depositados en el Centro de documentación de Ca la Dona que ocupan más de 100 metros lineales. Nos informaron que la mayoría siguen sin describirse y a la espera de iniciar un proyecto de que permita el tratamiento archivístico. Ca la Dona 44 cajas descritas y 35 sin describir, DAIA 10 cajas, Dona i Salut 9 cajas, DOAN 7 cajas, Dones del Raval 1 caja, Dones i Presó 20 cajas, Dones per Dones 21 cajas, Dones per Nicaragua 4 cajas, Dones de S. Perpetua de la Mogoda 1 caja, Fem Art 8 cajas, Grup de Lesbianas Feministas 32 cajas, Grup Lesbos 51 cajas, Lobby de Dones 2 cajas, Marxa Mundial de les Dones 9 cajas y Xarxa Feminista 32 cajas. Esto datos de Barcelona contrastan con los datos de depósitos de fondos localizados en Madrid. Esta última sobrelleva un acusado retraso en cuanto al volumen de depósitos documentales privados de las organizaciones feministas madrileñas, en centros de archivo para su conservación. Sobre este tema, la tesis doctoral *Fundamentación de un Centro de Archivo y Memoria del Movimiento feminista* concluye que menos del 99.9% de los fondos privados de las organizaciones feministas madrileñas están depositados en centros de archivo, y accesibles para la ciudadanía (Codina Canet, 2019).

LOCALIZACIÓN DE ARCHIVOS DIGITALES

De suma importancia son los proyectos de digitalización de fondos y su puesta a disposición para su consulta desde Internet, en el seno de la cultura digital ya imperante en nuestra sociedad. Facilitándose de esta manera el acceso a los documentos para sus diferentes usos de investigación, o como material didáctico, entre otros. En un estudio anterior a este, se profundiza en los proyectos documentales digitales, en general para la reconstrucción de la Historia de las mujeres y recopila los proyectos documentales cuyo objeto es recuperar la memoria de las mujeres y la reconstrucción de la Historia con perspectiva de género. En él se clasifica en proyectos documentales de memoria e historia de las mujeres, proyectos de memoria oral y digital sobre feminismo organizado en la Transición y proyectos de digitales para el estudio del movimiento feminista de la Transición (Codina-Canet y San Segundo, 2021). A diferencia del anterior, en este trabajo se estima destacar las fuentes de archivo de acceso online de Madrid y en otros territorios, para facilitar la localización y acceso a cientos de documentos digitales que pueden interesar en el estudio de fondos especializados de este actor social durante la Transición española en buena parte del territorio español. Se presentan algunos proyectos de digitalización documental de fondos de archivo generados durante la Transición accesibles desde Internet como son el Centro de Documentación Maite Albiz de Bilbao, el de la Biblioteca de Mujeres IPES en Navarra, el de digitalización de carteles de la Biblioteca de Mujeres de Madrid, el *Archivo de la Transición. Movimientos sociales – Mujeres*, el de *Archivos*

de *Feminismos de León* y El Archivo Histórico Nacional. El esquema de la figura 1 destaca la identificación de fondos que han sido objeto de proyectos de digitalización³ (Codina-Canet, 2021).

Centros de la Administración	Privados	Centros documentales específicos de mujeres
Museo Centro de Arte Reina Sofía ¿Archivo queer? LSD (Lesbianas Sin Duda) década de los años 90.	Archivo Histórico del Partido Comunista. Más de 40 fondos	Biblioteca de Mujeres de Madrid Fondos o partes de fondos Carteles digitalizados
Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca MDM, CIFFE, Federación Flora Tristán	Archivos de la UGT. Departamento de la Mujer (1978-1996)	Centro de Ca la Dona de Barcelona. 15 fondos.
Archivo Histórico Nacional Asociación de Mujeres Juristas MUSAC-Archivo de Feminismos de León	Archivo Fotográfico Manel Armengol. Flickr	Centro de documentación Maite Albiz de Bilbao. Fondo Asamblea de Mujeres de Bizkaia. 1500 digitalizados
	Archivo de la Transición del Partido del Trabajo de España y de la Joven Guardia Roja. Movimiento Sociales- Mujeres	Centro de documentación- Biblioteca de Mujeres de IPES en Navarra 478 documentos históricos digitalizados

Figura 1. Esquema Identificación de fondos en centros de archivo
Fuente : elaboración propia.

El proyecto *Archivo digital* se desarrolla en el seno del Centro de Documentación de Mujeres Maite Albiz. Dicho centro que surgió como un proyecto del grupo de trabajo de la Asamblea de Mujeres de Bizkaia, en el año 1982. Se trata de un centro de recopilación bibliográfico y documental de la materia específica de mujeres y feminismo. En el año 2013 empieza a digitalizarse una importante colección histórica.

³ Para un conocimiento profundo de los diferentes centros de archivo y la localización de fondos especializados véase Codina-Canet, María Adelina, 2021. Archivos digitales. Fuentes para la historia de las mujeres y el feminismo En Matilde Eiroa San Francisco coord. La Transición en directo : narrativas digitales de una historia reciente. pp.25-47. Madrid: Editorial Síntesis.



Figura 2. Captura pantalla proyecto Archivo de la Transición.
 Fuente : elaboración propia https://emakumeak.org/web/archivo_digital

Este Centro conserva principalmente los documentos históricos correspondientes a la Asamblea de Mujeres de Bizkaia. El proyecto *Archivo digital* está basado en digitalizar sus propios fondos. En él se pueden consultar cuatro tipologías documentales: jornadas realizadas en todo el territorio español, revistas especializadas, cartelera específica y una cuarta miscelánea de documentos históricos compuesta por más de quinientos documentos y algunas publicaciones periódicas o revistas. La figura 2 muestra el aspecto de la cabecera del proyecto online, estructurando tres bloques: carteles, jornadas y revistas. Contiene la recopilación de las ponencias y actas de jornadas feministas que se han celebrado por toda la

geografía española, en este período, accesibles desde el archivo digital (Centro de Documentación de Mujeres, 2007-2011). Contiene *más* de 1000 carteles, cientos de Actas de Jornadas y encuentros que recogen el activismo del Movimiento feminista vasco en los últimos cuarenta años.

En lo que respecta al Centro y Biblioteca de Mujeres de IPES en Navarra se inició en el año 1985, y desde 2015 dinamiza el proyecto *Recuperación, preservación y difusión del legado histórico documental del Movimiento feminista y de mujeres en Navarra*.



Figura 3. Captura pantalla proyecto Mujeres y Feminismos.

Fuente : elaboración propia. <http://www.ipesmujeres.org/biblioteca/documentacion-historica-digitalizada>

Dicho proyecto nació con el objetivo de recuperar y preservar el legado histórico documental de las mujeres de Navarra para que esté accesible a toda la población (Biblioteca de Mujeres. Fundación IPES Elkarte, 2016) han presentado en la web documentos históricos, investigaciones pioneras e inéditas en Navarra y documentos descatalogados, fuentes para la reflexión y evolución del movimiento feminista y con el avance en derechos de las mujeres en Navarra. El contenido digitalizado son 478 piezas datados desde 1975, y de diversa tipología de documental. Ya que se compone de folletos, panfletos, afiches o pegatinas,

textos de debate y ponencias en organizaciones feministas, secciones de mujeres en partidos políticos y sindicatos, en jornadas feministas, en conferencias y congresos de partidos políticos sobre feminismos, movimiento de mujeres, textos sobre proyectos de leyes, textos legales y libros. La figura 3 muestra la interfaz de la base de datos, la documentación recogida abarca los años 70 y 80 y, en menor medida, los 90; que conforman la biblioteca digital. Se presenta el directorio cronológico que permite navegar por los títulos agrupados por quinquenios: 1975-79, 1980-84, 1985-89, 1990-94, 2000. En lo concerniente a la Biblioteca de Mujeres, de Madrid se creó en 1985. Desde 2007 referirnos a la biblioteca como entidad es una entelequia, ya que carece de un espacio propio para el depósito de su fondo y de personal de atención especialista en feminismo y centro de preservación documental. La mayoría de sus fondos bibliográficos se donaron al Instituto de la Mujer, a excepción de la colección de carteles y algunos fondos de archivos. Desde 2016 Marisa Mediavilla, fundadora de la Biblioteca de Mujeres y sus colaboradoras empiezan a digitalizar la colección de carteles. Se trata de un proyecto de digitalización de la colección de más de 2.000 carteles.



Figura 3. Captura pantalla proyecto de cartelería digital de la Biblioteca de Mujeres de Madrid.

Fuente : elaboración propia.

<https://mujerpalabra.net/bibliotecademujeres/pages/carteles/index.htm>

En cuanto a la presentación de carteles digitalizados se agrupan en diecisiete temas: 8 de Marzo, aborto, arte, bibliotecas y centros de documentación, calendarios, deportes, ocio, derechos, economía, trabajo, educación, feminismo, lesbianismo, literatura, otros países, política, salud, sociedad y violencia. Cada bloque de carteles se diferencia entre carteles grandes, medianos y pequeños, atendiendo a la categoría física de la instalación. Se accede a una descripción catalográfica de cada uno se permite navegar y descargarlos (Biblioteca de Mujeres, 2019). Este proyecto, en estos momentos muestra los carteles de las materias 8 de Marzo, aborto y salud.

El siguiente proyecto *Archivo de la Transición* se trata del proyecto digital de la Asociación de Memoria Histórica del Partido del Trabajo de España. Desde el apartado Movimientos sociales-Mujeres se accede a varios tipos de documentos históricos como estatutos, programas de actividades, revistas editadas por los grupos, cartas, campañas, comunicados de prensa, entre otros. Algunos de los grupos y asociaciones que han cedido algunos documentos son: Movimiento Democrático de Mujeres, Asociaciones de Amas de Casa, Associacions de Mestresses de Casa, Coordinadora Estatal de Asoc. de Amas de Casa, Plataforma de Org. de Mujeres de Madrid, Unión de Mujeres Antifascistas, Unión de Mujeres Republicanas Revolucionarias, Unión Popular de Mujeres y Organización de Mujeres Demócratas Archivo de la Transición (2020). meramente divulgativa, de documentos privados que han sido digitalizados y presentados en la web del proyecto.



Figura 4. Captura pantalla proyecto Archivo de la Transición.

Fuente : elaboración propia.

<https://archivodelatransicion.es/archivo-organizaciones/movimientos-sociales-mujeres>

La estructura que disemina el proyecto *Archivo de la Transición*, en su categoría Organizaciones de Mujeres es la siguiente: tras una breve introducción y un esquema temporal de las organizaciones feministas en la Transición española, aparece como se observa en la figura 4 las siguientes agrupaciones documentales MDM y Amas de Casa, Jornadas y Asociaciones, División del Movimiento, Campañas Feministas y Otras organizaciones. Se encuentran documentos de diferentes tipos textos, publicaciones periódicas, recortes de prensa, pegatinas, carteles, entre otros materiales.

En lo concerniente al proyecto *Archivo de Feminismo de León* fue impulsado en 2015 por el MUSAC, Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León, es de carácter divulgativo y recopila la aportación de centenares de documentos pertenecientes a las asociaciones, no existe un centro documental físico y todo el material pertenece a los archivos privados de las asociaciones feministas que colaboran. El formato igual que el anterior son imágenes leíbles en pantalla. A diferencia de otros formatos, en este no se puede realizar búsquedas en el texto de los documentos.



Figura 5. Portada Archivo de Feminismos de León.

Fuente : elaboración propia.

<http://www.archivofeminismosleon.org/>

Es un proyecto que abarca a los grupos feministas leoneses, los cuales aportan los documentos de sus fondos de archivo. Se trata de un proyecto digital de una colección virtual genealógica del movimiento feminista y de los distintos grupos feministas de la ciudad, entre los que se encuentran las siguientes asociaciones leonesas Adavas, Flora Tristán, Insumisas al patriarcado, Isadora Duncan, Líneas de Fuga, Mujer y Revolución, PELOS y Asociación Simone de Beauvoir, todas ellas participan en el proyecto, aportando documentación privada e incluye una

colección de carteles digitalizados desde el año 1977 (Archivo de Feminismos de León, 2018). Otra sección aporta documentación de las acciones en espacio públicos de la ciudad de León, el “Docu-Acciones”.

En parte gracias a la intervención de Beatriz Bustos Mendoza, quien presentó el proyecto digital del Archivo de la Democracia durante el Congreso internacional Digital y en directo Narrativas de la Transición a la Democracia en España, me interpeló para incluir en este artículo la referencia a *Mujeres en la Transición (1973-1983)*, dirigido por la investigadora Mónica Moreno Seco. Se trata de un micro sitio dentro del Archivo de la Democracia, en el cual se estructura la información en los epígrafes antecedentes, trabajadoras, vecinas, estudiantes y profesionales, artistas e intelectuales, feministas, políticas, biografías y testimonios, recursos en el archivo de la democracia y recursos externos. A través del relato hipertextualizado se enlaza a material gráfico, documentos de época. A destacar el fondo documental de la *Asociación Feminario de Alicante*⁴ que surgió en los años de la transición democrática, se accede tanto desde el directorio como desde la base de datos de archivo online a los documentos internos del Feminario, correspondencia, actividades organizadas, escritos y publicaciones, documentación reunida de temática feminista y a la colección de fotografías. Los documentos se encuentran descritos y se pueden recuperar a través del Opac del Archivo General de la Universidad de Alicante⁵.



Figura 6. Captura de Mujeres de la Transición (1975-1983). Archivo de la Democracia.

Fuente : elaboración propia.

<https://archivodemocracia.ua.es/es/mujeres-transicion/feminario.html>

⁴ <https://archivodemocracia.ua.es/es/mujeres-transicion/feminario.html#Fondo-documental>

⁵ <https://flora.cpd.ua.es/>

Posteriormente, cabe mencionar que en el Archivo Histórico Nacional, en él se localizan el Archivo personal de María Telo (1915-2014) y el de Asociación de Mujeres Juristas, descritos recientemente, y casi en su totalidad digitalizados y accesibles desde Internet. Se encuentran los siguientes índices de descripción: Asociación Española de Mujeres Juristas (España), Comisión General de Codificación (España) y Fédération Internationale des Femmes des Carrières Juridiques. Se recuperan 995 piezas documentales digitalizadas y 169 sin digitalizar.

The screenshot shows the PARES Portal de Archivos Españoles search results page. The header includes the logo of the Spanish Government and the Ministry of Culture and Sport, along with the PARES logo. The search bar contains the text 'Buscar documentos'. The results are displayed in a list format, with each item showing a document type icon (e.g., 'ID' for 'Actividad profesional'), the archive name ('Archivo: Archivo Histórico Nacional'), and the date range ('Fechas: 1952 / 2002'). The sidebar on the right contains filters for 'Archivos', 'Digitalización', 'Niveles descriptivos', 'Fecha inicio', 'Fecha fin', and 'Texto'.



Correspondencia de María Telo con Clara Campoamor.
Archivo Histórico Nacional.

Figura 6. Captura de pantalla del Portal de Archivos Españoles.

Fuente : elaboración propia.

<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/contiene/12765731>

El trabajo de normalización de autoridades que se lleva realizado desde el CIDA, el Centro de Información Documental de Archivos dependiente de la Subdirección General de Archivos Estatales españoles, ha resultado un avance importante en la recuperación de los documentos de archivos en los Archivos Estatales; muy especialmente en los registros onomásticos, visibles desde la plataforma intra PARES. El control de las autoridades archivísticas a través de PARES se ha convertido en la auténtica red neuronal de la descripción en los Archivos Estatales dependientes de Cultura. Es decir, aporta puntos de acceso que permiten conocer de cada registro de autoridad de persona la disposición de documentos de dicha persona, vinculados a un solo registro desde distintos fondos y disponibles en varios centros de archivo. En este sentido están relacionados a través de esta red de registros onomásticos María Telo y Clara Campoamor.

En cuanto a los archivos de la memoria desde la perspectiva feminista y los registros onomásticos femeninos, se cuenta actualmente con un volumen de los registros de autoridades de mujeres descritos en PARES que alcanza los 3.650 registros, y los siguientes datos: 2.592 exiliadas, 145 escritoras, 55 archiveras, 13 senadoras, 176 profesoras y 65 maestras de primera enseñanza. La imagen 7 muestra el detalle de documentos de Correspondencia de María Telo con la feminista histórica Clara Campoamor.

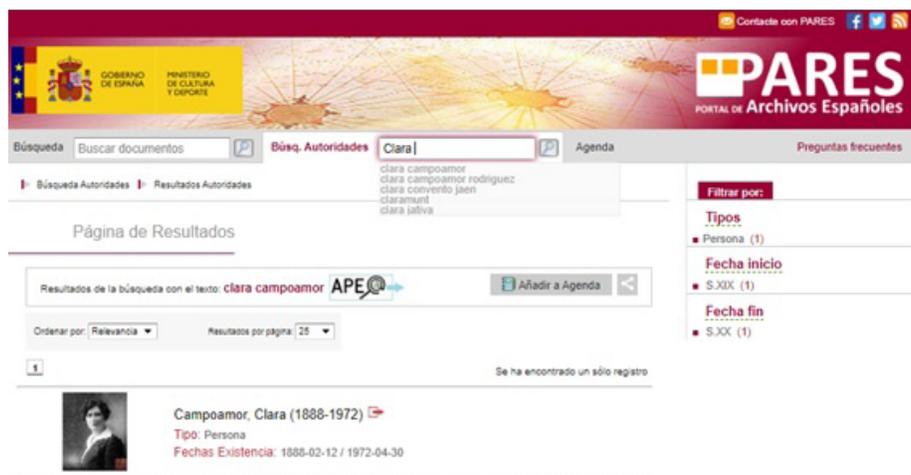


Figura 7. Captura de pantalla del Portal de Archivos Españoles.

Fuente : elaboración propia.

<http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/133602?nm>

En cuanto a las ventajas de los registros onomásticos, sirva mostrar el ejemplo del registro de Clara Campoamor⁶. El resultado ofrece una breve biografía, las relaciones asociativas con otras personas, los lugares citados en los documentos, los acontecimientos destacados, y a destacar los documentos depositados en estos tres Archivos estatales: Centro Documental de la Memoria Histórica (20), Archivo General de la Administración (24) y Archivo Histórico Nacional (18). Bien, pues en cada enlace se accede a la descripción de los documentos referenciados en **(rojo)**, a documentos a texto completo cuando han sido digitalizados, como es el caso de 10 depositados en el Archivo Histórico Nacional y dos del Centro Documental de la memoria Histórica. El siguiente cuadro muestra una síntesis de todo lo expuesto anteriormente.

NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD RESPONSABLE	URL
Archivo digital	Centro de documentación digital Maite Albiz	https://emakumeak.org/web/archivo_digital
Recuperación, preservación y difusión del legado histórico documental del movimiento feminista y de mujeres	Biblioteca de Mujeres. Fundación IPES	http://www.ipesmujeres.org/biblioteca/documentación-historicadigitalizada
Archivo de Feminismos de León	Museo de Arte Moderno de Castilla y León	http://www.archivofeminismosleon.org
Carteles de la Biblioteca de Mujeres	Biblioteca de Mujeres	https://www.mujerpalabra.net/bibliotecademujeres/pages/carteles/index.htm
Archivo de la Transición	Asociación de Memoria Histórica del Partido del Trabajo de España	https://archivodelatransicion.es/archivoorganizaciones/movimientossociales-mujeres
Archivo de la Democracia	Mujeres de la Transición (1975-1983)	https://archivodemocracia.ua.es/es/mujeres-transicion/feminario.html
Archivo personal de María Telo	Archivo Histórico Nacional	http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/contiene/12765731

Tabla 2. Proyectos de digitales para el estudio del Movimiento feminista de la Transición. Fuente: Elaboración propia.

⁶ <http://pares.mcu.es/ParesBusquedas20/catalogo/autoridad/133602?nm>

PARA FINALIZAR

En general, existen contados proyectos de digitalización de fuentes de archivo de esta especialidad, y son un ejemplo a seguir. La escasez de archivos no sólo refleja la segregación e invisibilidad histórica de las organizaciones del movimiento feminista como agente social, sino que además responde a la falta de interés, apoyo y financiación institucional conducente a recopilar, organizar, archivar y facilitar el acceso público a los documentos primarios que dan cuenta de la trayectoria de estas peculiares organizaciones políticas durante la Transición española, que, de otra manera, se van perdiendo con el coste que ese hecho tiene para la memoria colectiva de las mujeres y en general, sin la cual no hay historia posible.

Es necesario concienciar a las organizaciones activas y a las activistas vinculadas a grupos desaparecidos para que depositen sus fondos privados en Centros de archivo para su conservación y puesta a disposición de la ciudadanía y de la investigación.

Los documentos contenidos en los archivos digitales analizados dan esperanza para el avance de los estudios feministas, además se podrían utilizar en la docencia como recursos didácticos, documentos para ser comentados y contextualizados, ya sean carteles, textos, imágenes, etc. En resumen, estas fuentes digitales son un alivio para la localización y acceso online de fuentes de información del Movimiento feminista organizado, de la etapa de la Transición.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALBERCH I FUGUERAS, Ramón, 2008. *Archivos y derechos humanos*. Gijón: Trea. ISBN 978-84-9704-360-.
- ARCHIVO DE FEMINISMOS DE LEÓN, 2018. Archivo de Feminismos de León [en línea]. León: Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León, MUSAC. Disponible en: <http://www.archivofeminismosleon.org>
- ARÓSTEGUI, Julio, 2004. Retos de la memoria y trabajos de la historia. *Pasado y memoria*. [en línea] n° 3, pp. 15-36. [consulta: mayo de 2021]. ISSN 1579-3311. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.14198/PASADO2004.3.02>
- ASOCIACIÓN “MUJERES EN LA TRANSICIÓN ESPAÑOLA”, 1999. *Españolas en la Transición: de excluidas a protagonistas (1973-1982)*. Madrid: Biblioteca Nueva. ISBN: 84-7030-726-6.
- BRANCAS, Marta, 2015. Hace falta un empujón más. La importancia de la Memoria histórica feminista. En: *Coordinadora Feminista. Federación Estatal de Organizaciones Feministas* [en línea]. [16 abril, 2015]. Disponible en <http://www.feministas.org/la-importancia-de-la-memoria.html>
- BIBLIOTECA DE MUJERES, 2019. Carteles. En: *Biblioteca de Mujeres* [en línea]. [consulta: 5 junio 2021]. Disponible en: <https://www.mujerpalabra.net/bibliotecademujeres/pages/carteles/index.htm>

- BIBLIOTECA DE MUJERES. FUNDACIÓN IPES ELKARTEA, 2016. *Proyecto “Recuperación, preservación y difusión del legado histórico documental del movimiento feminista y de mujeres en Navarra”* [en línea]. Disponible en: <http://www.ipesmujeres.org/pdf/pdf-memoria-digitalizacion-2016.pdf>.
- CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE MUJERES (2007-2011). *Centro de documentación digital* [en línea]. [consulta: 5 junio 2021]. Disponible en: https://emakumeak.org/web/archivo_digital
- CODINA-CANET, María Adelina (2019). *Fundamentación de un Centro de Archivo de memoria del Movimiento feminista* [en línea]. Tesis doctoral. Getafe: Universidad Carlos III de Madrid. [Consulta: junio de 2021]. Disponible en <http://hdl.handle.net/10016/28561>
- CODINA-CANET, María Adelina, 2021. Archivos digitales. Fuentes para la historia de las mujeres y el feminismo En Matilde Eiroa San Francisco coord. *La Transición en directo : narrativas digitales de una historia reciente*. pp.25-47. Madrid: Editorial Síntesis
- CODINA-CANET, María Adelina y SAN SEGUNDO, Rosa (2021). Proyectos documentales digitales para la reconstrucción de la Historia de las mujeres con análisis de género. *Historia y Comunicación Social*, 26 (2021) 1. <https://doi.org/10.5209/hics.66200>
- CODINA-CANET, María Adelina y SAN SEGUNDO, Rosa (2016). “Propuesta de un centro de archivo del feminismo tras el análisis de los fondos documentales del Movimiento Feminista”. En *Revista Española de Documentación Científica*, 39, 2016, (1: e117). Recuperado de <https://doi.org/http://dx.doi.org/10.3989/redc.2016.1.1245>
- COLECTIVO IOÉ, 1996. *El asociacionismo femenino en la Comunidad de Madrid*. [en línea]. Madrid: Consejo de la Mujer de la Comunidad de Madrid [consulta: 15 junio 2021]. Disponible en: <http://www.colectivoioe.org/uploads/30ed6c381596fc526724eaa-4d7d67e570736cc74.pdf>
- ESCARIO, Pilar, ALBERDI Inés y LÓPEZ ACOTTO, Ana Inés, 1996. *Lo personal es político: el Movimiento feminista en la Transición*. Madrid: Instituto de la Mujer. ISBN 84-7799-132-4.
- GONZÁLEZ, Anabel, 1979. *El feminismo en España, hoy. Apéndices: bibliografía completa y documentos*. Madrid: Zero. ISBN: 84-317-0490-X.
- GONZÁLEZ QUINTANA, Antonio, 2009. *Principios básicos sobre el papel de los archivos en la defensa de los derechos humanos*. [en línea]. Disponible en: http://www.ica.org/sites/default/files/Report_Gonzalez-Quintana_ES.pdf
- GUÍA DE ASOCIACIONES DE MUJERES. Madrid: Consejo de la Mujer, 1996.
- GUÍA DE LAS ASOCIACIONES DE MUJERES. Madrid: Instituto de la Mujer, 1987.
- LÓPEZ GÓMEZ, Pedro, 1979. Los archivos públicos y el ciudadano”, *Boletín de la ANABAD*, 29, n°4, pp. 35-37. [consulta: 15 junio 2021]. ISSN 0210-416. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/967406.pdf>
- MORENO SECO, Mónica, 2021. Mujeres de la Transición (1975-1983) [en línea]. Archivo de la Democracia. Universidad de Alicante. Disponible en: <https://archivodemocracia.ua.es/es/mujeres-transicion/mujeres-de-la-transicion.html>
- NASH, Mary, 2007. *Dones en transició: de la resistència política a la legitimitat feminista, les dones en la Barcelona de la transició*. Barcelona: Ajuntament. Regidoria de la Dona. ISBN: 84-7609-425-6.

- PÉREZ PAIS, Carmen y MARIÑO COSTALES, Marian, 2013. *Recuperación e memoria documentación e memoria do movemento feminista organizado en Galicia* [en línea]. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega. [consulta: 15 junio 2021]. ISBN 978-84-92923-45-8. Disponible en: http://consellodacultura.gal/mediateca/extras/CCG_2013_Recuperacion-da-documentacion-e-memoria-do-Movemento-Feminista-Organizado-en-Galicia.pdf
- PORTO ANCONA LÓPEZ, André, 2011. Archivos y ciudadanía: el acceso a la información pública. *Revista General de Información y Documentación*, 21, pp. 249-264. ISSN 1132-1873.
- ROSIQUE, Francisca, 1977. Movimientos feministas en España. Hay doscientas siglas para agruparlos”, *Informaciones*, 25 febrero 1977, pp. 6-7. Archivo Linz de la Transición Española. Disponible en: <http://www.march.es/ceacs/biblioteca/proyectos/linz/Ficha.asp?Reg=R-48776>
- TURRIÓN GARCÍA, María José. El papel de los archivos en la memoria. El Centro Documental de la Memoria Histórica. *Patrimonio cultural de España*, 1, 2009, p. 157-172.
- TRUJILLO BARBADILLO, Gracia, 2007. *Identidades y acción colectiva: un estudio del movimiento lesbiano en España, 1977-1998*. Tesis doctoral. Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Madrid.

Secretos de Estado. ETA y sus acciones terroristas en la Transición a través de los archivos de Estados Unidos

DAVID MOTA ZURDO

Doctor en Historia Contemporánea

*Profesor y coordinador del Grado en Historia, Geografía e Historia del Arte
Universidad Isabel I*

RESUMEN: Las fuentes documentales extranjeras son cada vez más importantes para el estudio del terrorismo en España debido a las restricciones temporales de la Ley 16/1985. Un archivo de interés para su estudio son los archivos nacionales estadounidenses del National Archives and Records Administration (NARA), que dispone de documentación más reciente en el tiempo gracias a que en 1995 el Congreso aprobó la Orden Ejecutiva 13526 para la desclasificación de documentos de interés histórico de 25 o más años. Fruto de esa iniciativa, cinco años después, nació el sistema de desclasificación automática (CREST), que desde 2006 ha desclasificado varios dosieres y memorandos sobre la situación de España y el terrorismo de ETA durante la Transición. Este artículo recoge esos documentos, poniendo en valor la información obtenida por los estadounidenses en España y su interpretación del terrorismo, y describe someramente los registros de NARA para el estudio de ETA.

PALABRAS CLAVE: Documento; ETA; Transición; Terrorismo; CIA; Departamento de Estado.

ABSTRACT: Foreign documentary sources are increasingly important for the study of terrorism in Spain due to the restrictions of Law 16/1985. An archive of interest for its study is the US National Archives and Records Administration (NARA), which has the most recent declassified documentation thanks to the fact that US Congress approved in 1995 the Executive Order 13526 for the declassification of documents of historical interest of 25 or more years. As a result of this initiative, five years later, the automatic declassification system (CREST) was born, which has declassified several dossiers and memos on the situation in Spain and ETA terrorism during the Transition since 2006. This article shows these documents, valuing the information obtained by the Americans in Spain and their interpretation of terrorism, and briefly describing the NARA records for the ETA study.

KEYWORDS: Document; ETA; Terrorism; CIA; State Department

1. INTRODUCCIÓN

El 11 de abril de 2021, la periodista Natalia Junquera se hizo eco en *El País* de unas declaraciones de Pili Zabala, hermana del miembro de ETA José Ignacio Zabala, torturado y asesinado por los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL) junto a José Antonio Lasa, en las que se daba cuenta de las gestiones que había emprendido ante la Fiscalía de Gipuzkoa para que el órgano judicial investigara a Felipe González (Junquera, 2021). Una de las bases documentales utilizadas por Zabala para llevar al estrado al expresidente del Gobierno de España era una serie de documentos fechados en 1984 que habían sido desclasificados en septiembre de 2010 por el Departamento de Estado de Estados Unidos (EUA) en virtud de las Actas de Libertad de Información (FOIA, en sus siglas en inglés) y del programa de desclasificación automática CREST (CIA Records Search Tool).

En este documento la Agencia Central de Inteligencia (la CIA) recogía información de interés sobre ETA, su ideología y motivaciones; la situación de sus miembros en Francia y la cooperación hispano-francesa para la extradición de etarras; el número de atentados cometidos por ETA desde su primer asesinato en 1968, que se extendía hasta 1984 (fecha del documento); los apoyos de Herri Batasuna a sus acciones y las conexiones internacionales de la organización terrorista (IRA, Brigadas Rojas, Argelia, Líbano, Yemen y los contactos latinoamericanos); la actitud de la opinión pública ante el terrorismo; las leyes de amnistía y los estados de excepción; las fuerzas contraterroristas (haciendo hincapié en la creación del Grupo Especial de Operaciones de la Policía Nacional, el GEO, y los diferentes grupos de la Guardia Civil); la Ley antiterrorista y el plan Zona Especial Norte (ZEN); y, sobre todo, de los GAL y la guerra sucia.

La parlamentaria de Elkarrekin-Podemos presentó uno de esos informes de la CIA para tratar de imputar a González en el que, según la citada periodista, se

señalaba que: «el Gobierno de Madrid niega tener un conocimiento o conexión con los GAL, los políticos vascos están claramente convencidos de su complicidad» (Junquera, 2021). Sin embargo, en el informe de la CIA que aparece en esa foto (titulado «Spain: Basque Terrorism and Government Response. An Intelligence Assessment»), al que se ha tenido acceso en este trabajo, se indica que algunos políticos y periodistas vascos creían que de demostrarse la conexión del Gobierno de España con los GAL se produciría un aumento de la capacidad de reclutamiento de ETA, en buena manera, por la estrategia errónea del «terrorismo vigilante» en el sur de Francia, que sólo estaba contribuyendo a crear mártires. Por tanto, a la luz de las fuentes, todo parece indicar que se trató de una malinterpretación por parte de la periodista, fruto de una lectura rápida del texto, un error de traducción, la ventaja de la retrospectiva o, simplemente, un error de maquetación al colocar en el artículo una foto de un documento diferente al que estaba haciendo alusión¹.

Porque de lo señalado por la citada periodista no hay rastro en ese documento. De hecho, la parte más sustanciosa de ese informe de la CIA es donde se afirma que: «De confirmarse la supuesta participación de Madrid [en la creación de los GAL], las credenciales democráticas del Gobierno de España y del Partido Socialista se verán seriamente dañadas»². En las páginas centrales del informe, los agentes norteamericanos subrayaron el error que había supuesto el distanciamiento entre el Gobierno de España y el Gobierno Vasco, que no habían llegado a un acuerdo de cómo y en qué condiciones sentarse a negociar un alto el fuego con ETA, para, más adelante, al final del dossier, realizar una afirmación de gran interés sobre el GAL y la implicación del Ejecutivo socialista:

si fuera evidente que Madrid hubiera patrocinado las acciones de autodefensa del GAL, la simpatía por ETA aumentaría significativamente entre los vascos. Y si París, ya fuera por disputas bilaterales o por un cambio de gobierno [...], permitiera a ETA usar Francia como refugio una vez más, los terroristas podrían comenzar a reconstruir su infraestructura y capacidad operativa³.

¹ «Vigilante targeting of rank-and-file etarras may be a deterrent to prospective ETA recruits, but some Basque politicians and press observers have argued that GAL's murders have simply created new martyrs and have encouraged ETA recruitment among Basque youth». Spain: Basque Terrorism and Government Response. An Intelligence Assessment, 1-I-1984, p. 11. CREST, General CIA Records, Document Number: CIA-REDP85S00316R000300110004-3, p. 10. Disponible en URL <https://www.cia.gov/readingroom/docs/CIA-RDP85S00316R000300110004-3.pdf>.

² *Ibid.*, p. 10. «If Madrid's putative involvement were confirmed, the democratic credentials of the Spanish Government and the Socialist Party would be seriously tarnished».

³ *Ibid.*, p. 16. «If it became apparent that Madrid had sponsored the vigilante actions of the GAL, sympathy for ETA would rise markedly among Basques. And if Paris, either because of bilateral disputes with Madrid or because of change of government in either capital, were to once again allow ETA to use France as a safehaven, the terrorists could begin to rebuild their infrastructure and restore their operational capability».

La introducción de estos condicionales no debe ser pasada por alto. Más si se tiene en cuenta que, unos meses antes, esos supuestos no existían y sí la afirmación taxativa sobre la relación entre el Gobierno del PSOE y los GAL. En enero de 1984, ante el aumento de la actividad del citado grupo parapolicial y el fracaso de las conversaciones con ETA, la CIA había comenzado a prestar mayor atención a los GAL. La agencia señaló en uno de sus informes que la implicación del Ejecutivo español en la creación de este grupo de antiterrorismo ilegítimo suponía un cambio radical en su lucha contra ETA. En ese documento, aparte de señalarse que el «terrorismo vigilante» era «una estrategia poco ortodoxa para tratar con ETA», se asumía implícitamente la connivencia del Gobierno González en el impulso del grupo parapolicial. Según el citado informe, el hecho de que hubiera pruebas que confirmaran que «González acordó la formación de un grupo de mercenarios, controlados por el Ejército, para combatir a los terroristas fuera de la ley. [...] asesinar a los líderes de ETA en España y Francia», evidenciaba la existencia de una guerra sucia que desacreditaba «severamente a la Administración González, y su respeto a las libertades y legalidades democráticas»⁴.

Precisamente, en junio de 2020, Víctor Fernández, periodista de *La Razón*, dio a conocer la información anteriormente reseñada, generando la consecuente polémica entre la opinión pública (Fernández, 2020). Pero incurrió en un error: presentar los datos sin ofrecer una visión de conjunto de toda la información generada a este respecto por la CIA que hay dentro del programa CREST y sin atender a las condicionales indicadas ni a la calidad de su contenido. Ciertamente, en muchos casos, la información obtenida por la organización norteamericana fue deficitaria en datos: una consecuencia de una práctica enquistada desde antes de la llegada de Ronald E. Estes a la embajada de Madrid para dirigir la oficina de inteligencia en España. Esta circunstancia explica porque, en realidad, la gran mayoría de los informes de la CIA sobre terrorismo que hay en CREST sobre los años de la Transición y la democracia en España fueran dosieres de prensa y comentarios de opinión sobre lo publicado en los medios de comunicación hispanos, junto a información (no muy excelsa) obtenida por sus agentes de campo.

Con todo, si se ha traído a colación estas controversias informativas es porque habitualmente se tiende a pensar en la omnipresencia de la CIA, en sus capacidades (un flaco favor de la cinematografía) y en que su información es

⁴ “The government, however, appears determined to adopt an unorthodox strategy in dealing with ETA. González has agreed to the formation of a group of mercenaries, controlled by the Army, to combat the terrorists outside the law [...] their mission would be to assassinate ETA leaders in Spain and France [...] The incident [el asesinato de Alberto Martín Barrios], in our view, points up the danger that bungled operation in a dirty war against ETA could severely discredit the Gonzalez administration, which makes much of its devotion to democratic freedoms and legalities”. *Terrorism review*, 19 de enero de 1984, GI TR 84-002 CIA-RDP84-00893R000100340001-3, p. 19.

casi una verdad absoluta. Pero nada más lejos de la realidad. Su poder real (sobredimensionado en muchas ocasiones) fue amplio y de gran importancia, pero no omnímodo. Por eso, es preciso indicar que, tanto en estos informes como en otra documentación sobre España generada por las agencias norteamericanas, salvo aquellos que son memorandos de conversación y determinados informes específicos realizados por agentes de campo sobre atentados terroristas, la calidad de su contenido es bastante dispar. La gran mayoría no se obtuvo de informadores, sino que se construyeron a base de artículos de la prensa española (*Ya!*, *Cambio 16*, *El Correo*, *ABC*, *Arriba*, *El País*, entre otros) a los que acompañaron comentarios y opiniones personales sobre las cuestiones tratadas, como queda reflejado en los cerca del millar de documentos que se revelan en la monografía *En manos del tío Sam. ETA y Estados Unidos* (Mota Zurdo, 2021): una investigación financiada por el Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo (CMVT) y la Universidad del País Vasco. En muchos casos, la CIA dio validez a hipótesis lanzadas por periodistas españoles de algunos de los medios citados sin contrastarlas, primando su interpretación del terrorismo en clave de Guerra Fría.

Por estos motivos, es fundamental que se atienda a este pequeño matiz a la hora de entender la calidad, el alcance y el contenido de la información generada por la CIA, incluso por el Departamento de Estado. Porque la calidad de estas fuentes, que no desmerecen en riqueza (a saber, la interpretación o narrativa norteamericana sobre la violencia política en el País Vasco), no implica que los análisis de los agentes e informadores de la CIA fueran siempre acertados. En muchos casos su enfoque dista de la opinión de la Secretaría de Estado, habitualmente más cercana a la realidad por los datos aportados de los contactos de sus funcionarios en las embajadas y los consulados de Madrid, París, Bilbao y Burdeos. Por consiguiente, esto pone de relieve que los estadounidenses no siempre realizaron análisis afinados sobre la situación española o sobre el terrorismo etnonacionalista y obliga a mostrar sino reparos, al menos prudencia, hacia estas fuentes.

2. ¿POR QUÉ LAS FUENTES NORTEAMERICANAS SON DE INTERÉS PARA EL ESTUDIO DE ETA Y SUS ACCIONES TERRORISTAS?

En las últimas décadas, la historia de ETA ha sido estudiada de manera exhaustiva por diferentes investigadores de disciplinas muy dispares: antropología, sociología, politología, historia y periodismo. En muchos casos, las fuentes utilizadas han procedido de las publicaciones de la propia ETA, de la prensa de su entorno y de las obras realizadas por sus exmilitantes. También de archivos, como el de la Fundación de Benedictinos de Lazkao, el Archivo Histórico del Nacionalismo Vasco, los archivos histórico-provinciales, el Archivo Histórico Nacional o el Archivo General de la Administración. Sin embargo, para estudiar determinadas etapas de la historia de ETA, la actual legislación, en concreto la Ley 16/1985 del

Patrimonio Histórico Español, sólo permite la consulta pública de documentos con una antigüedad igual o superior a cincuenta años desde su fecha de emisión, lo que dificulta el acceso a documentación generada por la Administración en los archivos públicos, además de que sólo se permite el acceso a determinados textos (González, Gálvez y Castro, 2019). Esto ha conllevado que algunos investigadores hayan acudido a fuentes documentales de archivos extranjeros para rastrear la historia de esta organización, de la que hay importantes vacíos de conocimiento sobre su estructura, origen, desarrollo y posterior despliegue.

Las investigaciones con fuentes extranjeras, especialmente americanas, aún son muy escasas. Hay aportaciones de interés en las obras de Sagrario Morán (2000), que utiliza documentación francesa; en las de Florencio Domínguez (2010), que analiza la conexión latinoamericana de ETA y utiliza fuentes americanas; en las de Charles Powell (2007 y 2011), que toca tangencialmente la cuestión terrorista en sus obras sobre las relaciones bilaterales entre España y Estados Unidos; en el informe de Ibon Zubiaur (2018) para el CMVT, en el que utilizó los fondos de la Stasi, el Ministerio para la Seguridad del Estado de la extinta República Democrática de Alemania; en el trabajo de Diogo Noivo (2020) sobre el impacto de ETA en España y Portugal, donde utiliza información de archivos lusos; en la monografía de Saranda Frommold (2020) sobre el exilio de ETA en México y su incidencia sobre las relaciones diplomáticas hispano-mexicanas; o en las de David Mota Zurdo (2016 y 2021) sobre el Gobierno Vasco, ETA y Estados Unidos, en las que se recoge documentación de interés sobre el exilio vasco y sobre ETA contenidas en los National Archives and Records Administration (NARA).

Estas y otras investigaciones han sido fruto de la progresiva desclasificación y acceso a nuevas fuentes documentales, lo que ha coadyuvado que la investigación científico-académica sobre el terrorismo en el País Vasco haya experimentado un importante impulso, introduciendo, a su vez, nuevas metodologías de análisis. Y se ha ampliado el prisma con el que se ha analizado a ETA, centrando no sólo la atención en el mundo político y social en torno a la organización, sino también en las narrativas de terceros actores, porque la documentación de archivos extranjeros, como el de Estados Unidos, que aquí se trae a colación, está contribuyendo a ofrecer una panorámica más completa del fenómeno terrorista vasco.

El NARA de Maryland (Estados Unidos) es un archivo fundamental, pues contiene documentación relevante para la historia de ETA en los ricos fondos del Departamento de Estado, en concreto en los consulares, en los de la CIA y en los de otras secciones y agencias políticas norteamericanas como la Office of European Affairs y la French-Iberian Desk. De este archivo, sobresalen la colección de telegramas que intercambiaron las embajadas (Madrid y París) y consulados (Bilbao y Burdeos) estadounidenses con la Secretaría de Estado; los informes y boletines internos de la CIA, a los que se pueden acceder online gracias al programa CREST y a otras bases de datos norteamericanas con documentos digitalizados; y la correspondencia, informes y memorandos de conversación

contenidos en los Grupos de Registro 59 (Departamento de Estado), 65 (FBI), 84 (Servicio Exterior) y 263 (CIA). Siendo más precisos, la documentación de interés para el estudio del terrorismo se ve reflejada en la siguiente tabla:

RECORD GROUP	ORIGEN	SIGNATURA	DESCRIPCIÓN
59	Departamento de Estado	59.2	Documentos generales del Departamento de Estado
		59.2.1.	Correspondencia diplomática
		59.2.5.	Decimal File
		59.3.	Registro de organizaciones entre 1756-1992
		59.3.1.	Registros de los secretarios de Estado y los principales asesores y funcionarios del Departamento de Estado
		59.3.4.	Registros de los funcionarios responsables de los Asuntos Europeos.
		59.3.8.	Registros de los funcionarios responsables de los Asuntos Internacionales.
65	FBI	65.2	Registros generales del FBI
		65.2.2.	Registros de investigación: documentación sobre contrainteligencia y terrorismo extranjero.
84	Servicio Exterior del Departamento de Estado	84.2.	Puestos diplomáticos 1788-1962
		84.3.	Puestos consulares 1790-1963
		84.4.	Puestos diplomáticos y consulares
263	CIA	263.2	Registros generales de la CIA 1947-1980
		263.2.1.	Estudios e informes de inteligencia
		263.5	Registros generales 1946-93

Tabla 1. Fondos de interés para el estudio de ETA en los NARA.

Fuente: Elaboración propia sobre catálogo de NARA (<https://www.archives.gov/>)

En estos grupos de registro, al menos a los que se ha tenido acceso, el rastro documental que ha dejado ETA ha sido fruto del seguimiento policial o del espionaje a sus actividades en los países de acogida a través de sus agencias de información. También del interés de los norteamericanos por los contactos y vínculos de ETA con otras organizaciones terroristas en el marco tanto de las relaciones bilaterales España-Estados Unidos como de la Guerra Fría. Por tanto, estas fuentes documentales, aparte de contribuir a rellenar vacíos de información aportando nuevos da-

tos sobre la historia de ETA, de sus víctimas y de las políticas antiterroristas de los sucesivos gobiernos de España, son de especial significación porque ofrecen una interpretación diferente sobre la violencia política en este país, a saber, la perspectiva de los funcionarios y los agentes norteamericanos sobre la organización terrorista vasca. En otras palabras, es un buen contrapunto a las investigaciones realizadas con las fuentes disponibles en España⁵.

En las siguientes páginas, haciendo hincapié principalmente en las fuentes de acceso online, se ofrecerá un análisis de la perspectiva norteamericana sobre ETA durante la Transición a la democracia a través de tres hechos históricos que sirven para ilustrar la calidad de las fuentes de NARA: el asesinato de Carrero Blanco, el programa norteamericano de ayuda antiterrorista a España y la estrategia del Gobierno de Felipe González contra ETA (incluido los GAL). Si bien, previamente se hará un análisis somero de las tramas principales que se abordan en las fuentes disponibles online a través de CREST.

3. EL TERRORISMO EN LA TRANSICIÓN Y LA DEMOCRACIA A TRAVÉS DE LAS FUENTES DE LOS NARA

Los documentos a los que se ha tenido acceso durante la realización de esta investigación permiten un seguimiento exhaustivo del impacto del terrorismo de ETA durante la Transición a la democracia y los primeros años de estabilización del nuevo régimen. No en vano, la serie de telegramas de embajadas y consulados que hay disponible en la base de datos online de los NARA ofrece resultados desde 1973 hasta 1979 y la disponible en FOIA (Freedom of Information Act), donde hay documentación generada por la CIA, abarca el arco cronológico 1973-1987 (en lo que se refiere a documentación apenas censurada). A través de la información en ellos contenida, así como de otros informes a los que se tuvo acceso de forma presencial, se puede reconstruir cómo los diferentes funcionarios y agentes estadounidenses desplazados en España interpretaron las motivaciones, acciones y apoyos de ETA y las reacciones de los sucesivos gobiernos de España (estrategias, planes de contención, guerra sucia) durante la Transición y la fase de consolidación democrática. Igualmente, conviene tener en cuenta -como se ha avanzado- que una parte significativa de la documentación producida por la CIA está censurada y, en algunos casos, aquellas partes que no lo están son contenido de dominio público⁶.

⁵ Sobre la potencialidad de los NARA para el estudio del terrorismo en el tardofranquismo y la transición véase (López Zapico, 2021: 339-341).

⁶ Dirección de la base de datos de NARA, con referencia a ETA: https://aad.archives.gov/aad/free-text-search-results.jsp?cat=all&q=ETA&btnSearch=Search&as_alq=&as_anq=&as_epq=&as_woq= y web de la Freedom of Information Act donde hay documentación de la CIA sobre ETA: <https://www.cia.gov/readingroom/search/site/ETA>.

Con todo, dentro de los límites temporales indicados, 1973-1987, estas fuentes contienen información sobre las principales acciones y problemas generados por la violencia política y sus reacciones. Estos son: el atentado contra Carretero Blanco y la cafetería Rolando; las relaciones bilaterales España-Francia, entendiendo al país gallo como un santuario/refugio para ETA; el aumento de la espiral de violencia durante el tardofranquismo por las acciones terroristas y parapoliciales; el asesinato del empresario Ángel Berazadi; la desaparición del líder de ETA político-militar (ETA-pm) Eduardo Moreno Bergaretxe *Pertur*; las estrategias y los procedimientos del Gobierno Suárez para hacer frente al problema terrorista (las amnistías, el programa de ayuda antiterrorista de Estados Unidos a España, etc.); el secuestro y asesinato del empresario Javier de Ybarra; la detención del dirigente de ETA militar (ETA-m) Miguel Ángel Apalategi, *Apalala*; la *ulsterización* del área vasca y la cuestión policial; la actitud de ETA ante la aprobación del estatuto vasco y el rol del PNV en la normalización política de Euskadi; la conexión ETA-KGB; los ataques a la central nuclear de Lemóniz y a las empresas norteamericanas; las conexiones internacionales de ETA con otras organizaciones terroristas; la disolución de ETA-pm; la estrategia antiterrorista del Gobierno González y la aparición de los GAL.

Por motivos de espacio, a lo largo de estas páginas se analizarán tres acontecimientos clave de la historia de ETA tratados tanto por ser analizados desde la perspectiva norteamericana como por aportar datos o detalles novedosos a esta temática. En primer lugar, como se ha señalado antes, el asesinato del presidente del gobierno franquista Luis Carrero Blanco; en segundo, el programa estadounidense de ayuda antiterrorista a España; y, por último, la estrategia antiterrorista del Gobierno González y los GAL.

Estos tres hechos históricos no han sido escogidos al azar. El primero es considerado un punto de inflexión por los principales especialistas en la materia, tanto para la historia de ETA como para la de España. No en vano, Antonio Rivera (2021) ha indicado que este atentado fue la primera interferencia de ETA en el proceso político español: la inauguración de su rol como elemento para la polarización social, la siembra de la violencia y la obstaculización de la democracia. El segundo es un programa de asistencia prácticamente desconocido y del que apenas hay referencia en la bibliografía especializada: la ayuda de Estados Unidos a España para el entrenamiento de fuerzas policiales en tácticas antiterroristas. Y, el tercero, se ha escogido por la notoriedad que han alcanzado las noticias derivadas de la documentación generada por la CIA sobre los GAL y sus valoraciones sobre este grupo parapolicial y la implicación del Gobierno socialista en esta estrategia ilegítima de antiterrorismo.

3.1. *El atentado de Carrero Blanco*

Aunque Estados Unidos tuvo constancia de la existencia de ETA desde 1959, tras la colocación de tres bombas en Santander, Vitoria y Bilbao y la publicación del noticiario *Zabaldu*, del que hicieron llegar un ejemplar al consulado de Estados Unidos en la capital vizcaína, los estadounidenses no le prestaron suficiente atención hasta la década de 1970. Ciertamente, como revelan las fuentes de NARA, las autoridades consulares estadounidenses hicieron un seguimiento cercano a la organización, en parte porque en el citado noticiario ETA había dado muestras de su antiamericanismo y había publicado información sensible relativa a la base militar que Estados Unidos estaba construyendo en las inmediaciones de Elizondo (Navarra), que reveló el número de soldados desplazados, las construcciones, los accesos al lugar y la situación de su infraestructura. También tuvo noticias de la organización sin pretenderlo; es decir, de manera indirecta. Por ejemplo, durante los primeros años de la década de 1960, los miembros y simpatizantes de ETA se entrevistaron con el cónsul estadounidense en Bilbao o con alguno de sus funcionarios para informarles en tiempo y forma de su estrategia y acciones (Mota Zurdo y Fernández Soldevilla, 2021)⁷.

Pero, como se ha señalado, fue durante la Administración de Richard Nixon cuando la situación giró significativamente y Estados Unidos prestó una mayor atención a ETA. Había alicientes para ello. El proceso de Burgos de 1970, donde se juzgó a más de una decena de miembros de la organización terrorista vasca por el asesinato de Melitón Manzananas, inspector-jefe de la Brigada de Investigación Social de San Sebastián, fue un punto de no retorno. El juicio, que había sido proyectado como un castigo ejemplarizante, se acabó convirtiendo en un acto del antifranquismo que creó gran expectación a nivel internacional y que conllevó un importante número de condenas del régimen por parte de diferentes gobiernos europeos y americanos. Como se observa en la documentación consular estadounidense, fueron varios los políticos norteamericanos de origen vasco, como el gobernador de Nevada Paul Laxalt o el secretario de Estado de Idaho Pete T. Cenarrusa, los que trataron de medrar ante el Departamento de Estado para conseguir la revocación de las penas de muerte a las que habían sido condenados los etarras (Mota Zurdo, 2016, p. 394)⁸.

⁷ Memorando de conversación entre Kepa Enbeita, Juan M. Idoyaga y Walter J. Landry sobre los planes de ETA, Guernica, 19-VIII-1965, RG 59, State Department, Foreign Policy, Central Foreign Policy Files 1964-1966, caja 2663.

⁸ Central Intelligence Bulletin, n° 0289/70, 3-XII-1970, CIA-RDP79T00975A017700050001-0. Disponible en la URL: <https://www.cia.gov/readingroom/docs/CIA-RDP79T00975A017700050001-0.pdf>

Estos gestos y la espiral violenta en la que entró ETA durante la década de 1970, con palizas, atracos, secuestros y asesinatos, pese a haberse visto seriamente mermada por las detenciones y redadas policiales, hizo que Estados Unidos mostrara preocupación por la seguridad de sus representantes políticos incluso antes de que se produjera el asesinato de Carrero Blanco. En enero de 1973, con motivo del secuestro del empresario pamplonés Felipe Huarte, los funcionarios estadounidenses sintieron una mayor preocupación por ETA al subrayar el aumento de la conflictividad (Marrodán et al., 2013, pp. 36-40). A las provincias vascas se había sumado Navarra, un territorio donde habían aumentado los grupos marxistas y que, además, era una de las principales áreas de operación de la organización separatista vasca⁹.

Todas las reflexiones de los norteamericanos de estos primeros años de la década estuvieron vinculadas a una única idea: cómo podría afectar la organización vasca, sus acciones, la situación de sus miembros y simpatizantes en el país gallo y la política de repatriación de etarras a las relaciones hispano-francesas; cómo influiría esta situación sobre el *statu quo*; y, sobre todo, si los cambios que se produjeran podrían afectar a los intereses de Estados Unidos sobre el territorio. Los norteamericanos querían adelantarse a los imprevistos, sobre todo, porque la visita programada por el secretario de Estado Henry Kissinger a España para diciembre de 1973 podría ser una buena oportunidad para que ETA u otra organización tratara de cometer un magnicidio. En la documentación que albergan los NARA hay constancia de esta preocupación. La embajada de Madrid recomendó estar alerta no sólo por el terrorismo y la conflictividad laboral y estudiantil, sino por la falta de preparación de las Fuerzas de Orden Público, incapaces de mantener la seguridad¹⁰.

En buena manera, los norteamericanos no estuvieron desacertados en el posible magnicidio: el 20 de diciembre (un día después de la marcha de Kissinger) ETA asesinó al presidente franquista Luis Carrero Blanco, su escolta Juan Antonio Bueno Fernández y su chófer José Luis Pérez Mogena. La ubicación y naturaleza del atentado, en una calle próxima a la embajada de Estados Unidos en Madrid ha hecho correr ríos de tinta sobre la posible implicación de la CIA, dando validez a tesis conspirativas en las que se aduce que los claroscuros de la investigación policial o la aparente incapacidad de ETA para cometer el atentado en solitario son argumentos de peso que avalan la posible injerencia de una mano

⁹ Telegrama de la embajada de EUA en Madrid al secretario de Estado en Washington DC sobre la próxima huelga general en Pamplona. Electronic Telegrams, 18-VI-1973, Central Foreign Policy Files, 1973MADRID03445. Disponible en la URL: <https://aad.archives.gov/aad/createpdf?rid=72093&dt=2472&dl=1345>

¹⁰ Telegrama de la embajada de EUA en Madrid a la Secretaría de Estado en Washington DC sobre la visita del secretario Kissinger a España y las previsiones de seguridad. Electronic Telegrams, 7-XII-1973, Central Foreign Policy Files, 1973MADRID07237. Disponible en la URL: <https://aad.archives.gov/aad/createpdf?rid=37131&dt=2472&dl=1345>

negra. Sin embargo, es una imprudencia indicar como un hecho consumado la implicación de la CIA sin acudir a las fuentes, como sucede en determinadas obras periodísticas (Grau, 2012). De hecho, las fuentes de los NARA revelan que la CIA se vio tan sorprendida por el asesinato como las autoridades del régimen y las fuerzas antifranquistas. Charles Powell ya arrojó luz al respecto, tras señalar que no sólo no hay evidencias de la participación norteamericana, sino que la desaparición de Carrero era un factor de desestabilización que perjudicaba al *statu quo* y, por ende, a Estados Unidos, a los que les interesaba la continuidad del almirante (Powell, 2011, pp. 167-169).

Pero, además, si se examinan los informes de la Secretaría de Estado rápidamente se descarta la teoría conspirativa. En primer lugar, porque como ya habían previsto los norteamericanos antes de la visita de Kissinger a Madrid, ETA pudo haber tenido «planes para intentar asesinar al secretario de Estado»¹¹. Y, en segundo, días después del atentado, la CIA informó al presidente Richard Nixon de que los autores materiales eran «miembros de la ilegal organización separatista ETA. Esta ha estado involucrada en bombas, secuestros y robos de bancos en el norte de España para solicitar un estado independiente y obtener fondos para continuar su lucha», lo que a todas luces parece una de las primeras noticias que tuvo el mandatario norteamericano sobre la organización vasca¹².

A todas estas cuestiones se suma que el asesinato del presidente franquista contravino los intereses de Estados Unidos porque tensó las relaciones entre Francia y España en materia antiterrorista. Así lo notificó la embajada de Madrid a Kissinger a finales de diciembre de 1973 al señalar que había una «creciente animadversión de los oficiales españoles contra los franceses» porque estos conocían detalles sobre ETA que habían decidido no desvelar y por el hecho de que Francia se pegara al convenio de extradición, que sólo beneficiaba a los etarras, cuyo estatus en el país galo era de refugiado político. Aunque el gobierno francés hizo gestos cosméticos, la realidad demostró que ETA pudo continuar operando con relativa facilidad en su territorio. Precisamente, en abril de 1974, el Gobierno franquista impidió que el príncipe Juan Carlos de Borbón acudiera al funeral de Georges

¹¹ “These basque terrorists of tentative plans to assassinate SecState Kissinger who was in Madrid Dec 19, 1973”. Telegrama de la embajada de EUA en Madrid a la Secretaría de Estado en Washington DC sobre las relaciones franco-españolas: España refuerza las presiones diplomáticas con respecto a las actividades de los terroristas vascos en Francia. Electronic Telegrams, 27-IX-1974, Central Foreign Policy Files, 1974MADRID06068.

¹² “[...] members to outlawed separatist organization Basque Fatherland and Liberty. It has been involved in bombings, kidnappings, and bank robberies in northern Spain to dramatize its demands for a separate state and to raise funds to continue its struggle”. Central Intelligence Agency, The President’s Daily Brief, 24-XII-1973, Top Secret, CIA-RDP-78T00936A011900010020-3. Disponible en la siguiente URL: https://www.cia.gov/readinroom/docs/DOC_0006007630.pdf

Pompidou «por motivos de seguridad», lo que indica que Francia era un espacio peligroso para las autoridades del régimen (Morán, 2000)¹³.

Por tanto, las fuentes de los NARA no avalan la tesis conspirativa de la implicación de la CIA en el asesinato de Carrero.

3.2. *El programa estadounidense de ayuda antiterrorista a España*

La muerte de Franco en noviembre de 1975 abrió un nuevo escenario político para España. Su sustitución por el príncipe Juan Carlos de Borbón, su sucesor por designación testamental, no trajo a priori grandes cambios: mantuvo a Carlos Arias Navarro al frente del Gobierno de España, cuya política contra huelgas y manifestaciones fue contundente y represiva. En el País Vasco, durante su mandato, junto con el crecimiento exponencial de los atentados mortales de ETA entre 1975 y 1976, que se cobraron la vida de 35 personas según los datos de López Romo (2015), hubo un aumento significativo de la conflictividad, siendo los sucesos de Vitoria del 3 de marzo de 1976, en el que fallecieron cinco personas y hubo más de un centenar de heridos por la violencia policial, una de las principales reacciones desmesuradas de su Gobierno (Carnicero, 2007). Unos meses antes, la delegación de Estados Unidos había descrito acertadamente lo que se avecinaba cuando indicó que, una vez desaparecido Franco, Juan Carlos de Borbón y Arias Navarro sufrirían graves problemas de seguridad interna, fruto de «problemas difíciles y potencialmente explosivos» creados por ETA, FRAP y otros grupos terroristas cuya contribución sería determinante para «desequilibrar al nuevo régimen en el período de transición»¹⁴.

Debido a este aumento de la conflictividad, la presión social e internacional y las diferencias entre el presidente franquista y el jefe del Estado, Arias Navarro presentó su dimisión en julio de 1976, siendo sustituido por Adolfo Suárez. Este cambio inauguró un periodo de reformas que sumergió a España en la transición democrática. El acceso de Suárez al poder fue interpretado por los funcio-

¹³ *Ibid.* Telegrama de la embajada de EUA en París a la Secretaría de Estado en Washington DC sobre las relaciones hispano-francesas. Electronic Telegrams, 15-I-1974, Central Foreign Policy Files, 1974PARIS01166. Disponible en la URL: <https://aad.archives.gov/aad/createpdf?rid=8290&dt=2474&dl=1345> Telegrama de la embajada de EUA en Madrid a la Secretaría de Estado en Washington DC sobre la delegación española enviada al funeral de Pompidou y las relaciones españolas con Francia y Gran Bretaña. Electronic Telegrams, 8-IV-1974, Central Foreign Policy Files, 1974MADRID02240. Disponible en la URL: <https://aad.archives.gov/aad/createpdf?rid=68569&dt=2474&dl=1345>

¹⁴ Telegrama de misión diplomática de EUA en la OTAN a la Secretaría de Estado en Washington DC sobre la evaluación británica de las perspectivas de la sucesión española. Electronic Telegrams, 7-XI-1975, Central Foreign Policy Files, 1975NATO06081. Disponible en la URL: <https://aad.archives.gov/aad/createpdf?rid=243595&dt=2474&dl=1345>

narios norteamericanos como un paliativo frente al terrorismo, pues coincidió con un periodo de relativa estabilidad del orden público en Euskadi. Según uno de sus informes, la permisividad que había mostrado el Gobierno «hacia manifestaciones pro-amnistía, conmemoraciones nacionales vascas y el uso de los órganos del Gobierno local para articular sus demandas» era un síntoma de cambio positivo que había contribuido a que hubiera una «ausencia de violencia causada por grupos separatistas, principalmente de ETA»¹⁵.

Pero nada más lejos de la realidad, pues con la Transición comenzó lo que los especialistas han denominado los años de plomo de ETA, un periodo que coincidió con la oleada de violencia revolucionaria y terrorista que se produjo a nivel internacional entre finales de la década de 1970 y principios de la de 1980. Sólo entre 1977 y 1978, ETA asesinó a 81 personas, más del doble que durante los años finales de la dictadura. De hecho, de poco sirvieron medidas como las sucesivas amnistías parciales de 1976 o la promulgación de la ley de Amnistía de 1977 para poner fin al terrorismo, pues ETA y otros grupos afines o análogos incrementaron sus acciones hasta el punto de que el terrorismo se convirtió en el principal problema de seguridad para el Gobierno durante la Transición (Sánchez-Cuenca, 2021, p. 64; Fernández Soldevilla, 2021).

En julio de 1978, cuando 17 personas habían perdido ya la vida por acciones terroristas durante ese año, entre ellas José María Portell, uno de los interlocutores entre el Gobierno Suárez y ETA, se celebró en Bonn la cumbre económica del G-7. Allí, aparte de firmarse acuerdos económicos, se estableció un pacto antiterrorista entre los representantes de Alemania, Canadá, Estados Unidos, Francia, Italia, Japón y Reino Unido. Este acuerdo tuvo una importante repercusión sobre la prensa española porque, según los estadounidenses, el gabinete Suárez había visto en este gesto «una indicación de que Estados Unidos, entre otros, está preparado para cooperar más ampliamente con otros países en la lucha contra el terrorismo en general, incluida una amenaza esencialmente doméstica como ETA»¹⁶.

¹⁵ Telegrama de la embajada de EUA en Madrid a la Secretaría de Estado en Washington DC sobre los progresos del diálogo del gobierno con las provincias vascas. Electronic Telegrams, 23-VII-1976, Central Foreign Policy Files, 1976MADRID05667. Disponible en la URL: https://www.wikileaks.org/plusd/cables/1976MADRID05667_b.html

¹⁶ “The GOS [Government of Spain] may have interpreted the recent declaration on high-jacking at the Bonn summit as indicating that the US [United States], among others, is prepared to cooperate more extensively with other countries in combatting terrorism generally, including an essentially domestic threat like the ETA”. Telegrama de la embajada de EUA en Madrid a la Secretaría de Estado en Washington DC sobre viaje de Gutiérrez Mellado a EUA: petición de visita a las instalaciones de entrenamiento de contraterrorismo estadounidense. Electronic Telegrams, 24-VII-1978, Central Foreign Policy Files, 1978MADRID08476. Disponible en la siguiente URL: <https://aad.archives.gov/aad/createpdf?rid=185180&clt=2694&dl=2009>

Precisamente, el Gobierno de España así lo interpretó. Ese acuerdo para combatir al terrorismo en Occidente podría ayudar a poner freno a ETA y así lo expuso Manuel Gutiérrez Mellado, a la sazón ministro de Defensa y vicepresidente del Gobierno, cuando solicitó la colaboración estadounidense en esta materia y pidió visitar las instalaciones de entrenamiento de contraterrorismo en el país norteamericano. Pero hubo reticencias. Las fuentes consultadas en los NARA (telegramas de los diplomáticos de 1976 a 1978) así lo corroboran: Estados Unidos no vio en ETA una amenaza a sus intereses porque no tenía vínculos internacionales, ni era un problema transnacional, aun cuando actuara entre Francia y España. Por tanto, sólo cabía realizar un seguimiento informativo, pero no por el aumento de su capacidad mortífera sino por los posibles secuestros y ataques a misiones extranjeras que ETA había planteado como estrategia de presión. La CIA, por ejemplo, opinaba que la organización vasca no era la RAF o las Brigadas Rojas, comunistas y revolucionarias, sino que practicaba un tipo de terrorismo etnonacionalista al estilo irlandés que no era una amenaza ni a sus intereses, ni a la seguridad global. Por tanto, no era recomendable brindar ningún tipo de ayuda¹⁷.

La embajada de Madrid insistió a la Secretaría de Estado y le hizo ver que de no apoyarles quizá peligrara la integración de España en la OTAN como parte del convenio de ayuda mutua y defensa que venían renovando desde 1953. Con esta cuestión de fondo, los funcionarios de la embajada señalaron lo siguiente a Cyrus R. Vance:

Creemos que sería de nuestro interés responder positivamente a la solicitud de Gutiérrez Mellado. Si no es posible, por cualquier razón, hacer arreglos para que este visite nuestras instalaciones de capacitación, instamos a que al menos se le informe sobre el tema en Washington. Mientras tanto, debemos abordar la cuestión más amplia de lo que Estados Unidos puede hacer para ayudar a España en su esfuerzo antiterrorista. El Gobierno de España ve el terrorismo como la amenaza más grave para la consolidación de la democracia [...]. Nuestra respuesta a cualquier solicitud futura de asistencia en este esfuerzo será vista por el Gobierno de España como una señal vital de la importancia que le damos a este proceso¹⁸.

Finalmente, en agosto de 1978, el ministro de Defensa viajó a Estados Unidos para tratar los acuerdos bilaterales y obtener ayuda en materia antiterrorista. De este modo, se entrevistó con el presidente Carter y el vicepresidente Mondale, visitó la academia del FBI en Quantico, la base naval de Norfolk y las bases militares de

¹⁷ *Ibíd.*

¹⁸ *Ibíd.*

Offutt y Peterson (sede del Mando Norteamericano de Defensa Aeroespacial, NORAD). En sus reuniones con los mandatarios estadounidenses, Gutiérrez Mellado fue claro: su principal problema no era la adhesión a la OTAN, sino recabar ayuda para poner fin al terrorismo. De hecho, para eso había acudido a Estados Unidos.

Pasaron casi dos meses hasta que la Casa Blanca se pronunció. La demora molestó a Suárez, que lo interpretó como desatención, y así se lo hizo ver a los estadounidenses: el Departamento de Estado no podía justificar su desentendimiento aduciendo que el terrorismo era un problema exclusivamente de los españoles, sobre todo cuando eran conscientes de que ETA se refugiaba en Francia y que varios países árabes estaban formando militarmente a sus miembros. Michael A. Ledeen, analista político norteamericano con el que se entrevistó Suárez, fue el encargado de poner esta cuestión en conocimiento de la Secretaría de Estado que pocas semanas después inició movimientos (Powell, 2011, p. 497).

En octubre de 1978, la Secretaría de Estado envió a Keith C. Smith a España para que valorara el grado de peligrosidad que suponía ETA para sus intereses. Para conocer las condiciones en las que trabajaban los embajadores y cónsules norteamericanos, viajó por toda la península y fruto de sus contactos elaboró un memorando muy alarmista para Cyrus Vance. Puso toda su atención en su visita a Bilbao, porque los oficiales consulares vivían en la inseguridad debido a la falta de medidas de freno «en una región asolada por el terrorismo dirigido contra las autoridades españolas y cualquier otra persona que se perciba como opuesta a la organización terrorista». Sólo tenían un automóvil, demasiado llamativo y sin blindaje, y carecían de sistemas de defensa. Por consiguiente, el personal diplomático estaba en peligro ante la previsible conversión de Estados Unidos en blanco de ETA. Se trataba, pues, de un grave problema para el Departamento de Estado si finalmente apoyaba el «programa de asistencia al Gobierno español para combatir el terrorismo». Smith se mostró profundamente preocupado:

Aunque hemos pedido a las autoridades españolas que mantengan en secreto el hecho de nuestra asistencia, es probable que tarde o temprano ETA reciba noticias de nuestra ayuda a los servicios de seguridad españoles. En ese momento, el personal de los Estados Unidos y particularmente nuestros oficiales en Bilbao, podrían convertirse en blanco del terrorismo de ETA¹⁹.

¹⁹ “Although we have asked the Spanish authorities to keep secret the fact of our assistance, it is likely that the ETA sooner or later will get word of our help to the Spanish security services. At that point, US personnel, and particularly our officers in Bilbao, could become targets become of ETA terrorism”. Telegrama de la Secretaría de Estado en Washington DC a la embajada de EUA en Madrid sobre la seguridad de los oficiales norteamericanos en España. Electronic Telegrams, 15-XI-1978, Central Foreign Policy Files, 1978STATE290040. Disponible en la URL: <https://aad.archives.gov/aad/createpdf?rid=283727&dt=2694&dl=2009>

No hay duda de que este memorando sirvió para que Estados Unidos cambiara su actitud hacia ETA. La CIA, por ejemplo, pasó de observar a la organización terrorista vasca desde *el banquillo* a seguir todos sus movimientos y atentados, como se desprende de la documentación recogida en CREST. Si bien, esto no significó un derroche de recursos, sino la elevación del grado de atención prestada, pues la oficina de la CIA en Madrid tenía muchas limitaciones y carecía de suficiente financiación, efectivos e informadores. Aunque tímidos, estos pasos indicaron que la Administración Carter actuaría en consecuencia. Unas semanas después del citado memorando, el embajador de Estados Unidos en España, Terence Todman, hizo saber al ministerio de Defensa español que ayudarían a las autoridades españolas con el problema de ETA, sin que ésta fuera el remedio a todos sus problemas (Powell, 2011, p. 502).

Con todo, pese a que la documentación invite a pensar en que se llevó a cabo este programa de ayuda en materia antiterrorista, lo cierto es que no hay muchos más datos al respecto que permitan asegurar con contundencia si realmente se hizo efectivo, principalmente por las restricciones impuestas en los archivos españoles. Dando por válido que el programa se implementó, tampoco se sabe si ETA llegó a conocer el plan de Estados Unidos para entrenar a fuerzas españolas en contraterrorismo, como temían los norteamericanos; ni si éstas fueron miembros de la Policía o de la Guardia Civil; e igualmente se desconoce si se trató de un apoyo puntual condicionado tanto al interés estadounidense de adherir España a la OTAN o si respondió a otro tipo de objetivos y se prolongó en el tiempo. Las fuentes desclasificadas a las que se ha accedido sólo permiten asegurar que la propuesta existió.

3.3. *El Gobierno González, ETA y los GAL*

En noviembre de 1982, el PSOE se hizo con la victoria en las elecciones generales y su cabeza de lista, Felipe González, se convirtió en presidente del Gobierno. Su acceso a La Moncloa, que puso fin a la Transición e inició la etapa de consolidación democrática, se vio marcado por el aumento de las acciones terroristas de ETA y GRAPO y vino acompañado inicialmente de la continuidad: su política antiterrorista fue similar a la de la UCD, ratificó el acuerdo establecido con ETAp_m para su disolución y ofreció medidas de reinserción civil, incluyendo a ETAm. También impulsó el plan Zona Especial Norte (ZEN): una serie de líneas maestras para hacer frente al terrorismo que fue más virtual que real, salvo por el hecho de que aumentaron las inversiones en material y mejoró la coordinación entre cuerpos de seguridad (Fernández Soldevilla, 2021).

Por eso, pronto, estas medidas se demostraron poco efectivas. A través de la documentación norteamericana, concretamente la producida por la CIA en

marzo de 1983, se observa que para la agencia de inteligencia eran oportunas medidas más contundentes contra el terrorismo, pues «su destrucción final dependerá de la voluntad del PSOE de utilizar medidas policiales duras y exhaustivas, acompañadas de negociaciones de fuerza inexpugnable»²⁰.

El Gobierno de España endureció las medidas antiterroristas, puso cerco al apoyo de sus simpatizantes, incluyendo a los partidos políticos que tuvieran miembros con delitos de terrorismo, y redujo las penas de prisión a los colaboradores con la justicia. El problema de ETA ocupó toda la atención de la política española. En este sentido, los norteamericanos, que en las valoraciones anteriormente apuntadas se referían a medidas contundentes, pero legales, se vieron sorprendidos cuando se supo que varios cargos del Gobierno de España habían impulsado clandestinamente los GAL. Siguiendo diferentes indicios, que se han visto en la introducción de este artículo, apuntaron que se trataba de «una estrategia poco ortodoxa» y extralegal si se confirmaban las pruebas que apuntaban que el presidente de España había impulsado un grupo de mercenarios para asesinar a los líderes de la organización separatista vasca²¹.

Los GAL se proyectaron para atentar en Francia contra los etarras allí refugiados y, de este modo, presionar al Gobierno galo para que cambiara su postura hacia ETA, persiguiera a la organización en territorio francés y colaborara con España en materia antiterrorista. Su creación hizo que el Ejecutivo transitara por el camino de la guerra sucia, contribuyendo al aumento de la violencia (Woodworth, 2001, p. 98). Así lo confirmó en enero de 1984 *Terrorism Review*, el boletín interno de la CIA sobre cuestiones de seguridad: los GAL sólo estaban sumergiendo al territorio vasco en una espiral violenta de acción-reacción, porque estos no eran fruto de actividades esporádicas de ultraderechistas incontrolados como los de la Transición, sino que sus actividades planificadas harían que ETA continuara con su oleada de atentados y asesinatos, pese a que fueran «más una necesidad desesperada de elevar la moral entre los terroristas que parte de una estrategia revolucionaria coherente», como indicó la CIA²².

La agencia de inteligencia insistió en que la principal solución al problema terrorista debía darse a través de la política y eso pasaba por la adquisición gradual de poderes por parte del Gobierno Vasco para así reducir el apoyo público al terrorismo. La documentación desclasificada así lo refleja:

²⁰NationalIntelligenceDaily, 14-III-1983, CPASNID83-061JX, CIA-RDP85T01094R000100010008-6. *Terrorism review*, 17 de marzo de 1983, GI TR 83-006, CIA-RDP84-00893R000100120001-7. Disponible en la URL <https://www.cia.gov/readingroom/docs/CIA-RDP85S00316R000300110004-3.pdf>. Sobre estas cuestiones véase Silva, Sánchez y Araluce (2017, p. 119).

²¹*Terrorism review*, 19-I-1984, GI TR 84-002 CIA-RDP84-00893R000100340001-3. Disponible en la URL: <https://www.cia.gov/readingroom/docs/CIA-RDP84-00893R000100340001-3.pdf>. Spain: Basque terrorism and government response. An Intelligence Assessment, 1-I-1984, EUR 84-10229, CIA-RDP85S00316R000300110004-3. Disponible en la URL: <https://www.cia.gov/readingroom/docs/CIA-RDP85S00316R000300110004-3.pdf>.

²² *Ibid.*

El cansancio de los separatistas más dedicados ante lo que parece una lucha interminable seguramente hará que el reclutamiento sea más difícil y tentará a muchos terroristas a retirarse. La oposición coordinada de Madrid y Vitoria a ETA, que consideramos probable a largo plazo, aumentará enormemente la presión policial sobre los terroristas. Sin embargo, estos desarrollos pueden tardar años en llegar a buen término. Hasta entonces, ETA continuará matando oficiales militares, industriales y guardias civiles. Y mantendrá la capacidad residual de asesinar a los principales líderes políticos y, por lo tanto, de poner en peligro la estabilidad de las instituciones democráticas en España²³.

Como se sabe, el GAL no acabó con ETA ni hizo que descendiera la violencia, sino que la avivó creando zozobra. Su final, como ya había indicado la CIA, dependía de decisiones políticas. Una argumentación que ampliaron al señalar, por un lado, que el nacionalismo vasco moderado era el que más podía contribuir a mitigar la radicalización, y, por otro, que el Gobierno de España debía buscar un acercamiento a su homónimo francés para, juntos, establecer medidas que impidieran la reconstrucción de su infraestructura y operatividad. Para los norteamericanos esa era la estrategia acertada porque si ETA tenía que preocuparse por su supervivencia invertiría menos tiempo en reclutar y capacitar a nuevos miembros²⁴.

Con todo, el terrorismo vigilante del GAL consiguió que Francia cambiara su política antiterrorista, endureciendo su actitud (Fernández Soldevilla, 2021). La embajada de Estados Unidos en París fue clara a la hora de justificar por qué el Elíseo no se había comprometido antes contra ETA: temían que «pudiera conducir a un aumento del terrorismo vasco en Francia». En el verano de 1984, España y Francia adoptaron un acuerdo para acabar con el terrorismo a ambos lados del Pirineo y establecer mecanismos de colaboración internacional. Este cambio coadyuvó que ETA-m se convirtiera progresivamente en una organización clandestina, pero igualmente mortífera²⁵.

²³ "Weariness with a never-ending struggle on the part of even the most dedicated separatists will almost certainly make recruitment more difficult and tempt many terrorists to retire. The coordinated opposition of Madrid and Vitoria to ETA -which we see as probable over the long term- will vastly increase the police pressure on the terrorists. These developments, however, may take years to come to full fruition. Until then, ETA will continue to kill military officers, industrialists, and civil guards. And it will retain the residual capacity to assassinate major political leaders -and thereby to jeopardize the stability of democratic institutions in Spain". *Terrorism review*, 19-I-1984, GI TR 84-002 CIA-RDP84-00893R000100340001-3. Disponible en la URL: <https://www.cia.gov/readingroom/docs/CIA-RDP84-00893R000100340001-3.pdf>.

²⁴ *Ibid.*

²⁵ *Terrorism review*, 1-III-1984, GI TR 84-005, CIA-RDP84-00893R000100370001-0. Disponible en la URL: <https://www.cia.gov/readingroom/docs/CIA-RDP84-00893R000100370001-0.pdf>

4. CONCLUSIONES

A lo largo de este artículo se ha realizado un somero acercamiento (una cata) al contenido, alcance y calidad de las fuentes para el estudio de ETA durante la Transición que hay disponibles en los NARA. Como se ha visto con varios ejemplos, el contenido de estas fuentes es relativamente rico, pero también es cuestionable, porque los análisis sobre la situación vasca que realizaron los funcionarios del Departamento de Estado y de los agentes e informadores de la CIA no siempre fueron acertados. Estos obtuvieron información directa de jefes de policía, políticos y otras personalidades que acudían a la embajada de Madrid y al consulado de Bilbao para informar sobre diferentes aspectos relacionados con la vida política y, en el caso que aquí ocupa, con el terrorismo.

Pero en lo que concierne a la documentación generada por la CIA durante la transición democrática y los primeros años de la democracia hay que establecer reservas. Salvo memorandos de conversación y algunos informes específicos sobre atentados terroristas realizados por agentes de campo, la información contenida en muchos de los documentos de la CIA es el reciclaje de datos aparecidos en la prensa española, siendo fundamentalmente interesantes los comentarios y las opiniones que vertieron con motivo de las noticias recopiladas.

No obstante, como se ha visto, hay salvedades. La información proporcionada para el caso de Carrero Blanco, el programa estadounidense de ayuda antiterrorista a España o los dosieres relativos al caso GAL son fuentes muy a tener en cuenta a la hora de conocer la perspectiva de los funcionarios y agentes estadounidenses que analizaron el fenómeno de ETA en la Transición, pero sobre todo porque son un contrapunto a las fuentes disponibles en España (cuando las hay) o a los estudios canónicos sobre ETA y sus acciones.

5. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- CARNICERO, Carlos, *La ciudad donde nunca pasa nada. Vitoria, 3 de marzo de 1976*, Vitoria-Gasteiz: Gobierno Vasco, 2007. ISBN. 978-84-457-2565-8.
- DOMÍNGUEZ, Florencio, *Las conexiones de ETA en Latinoamérica*, Barcelona: RBA, 2010. ISBN 978-84-9867-779-9
- FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka, *El terrorismo en España. De ETA al Dáesh*. Madrid: Cátedra, 2021. ISBN 978-84-376-4261-1.
- FERNÁNDEZ, Víctor, 2020. “Felipe González ha acordado la creación de un grupo de mercenarios para combatir fuera de la ley a terroristas”, *La Razón* [en línea], 14 de junio. Disponible en URL: <https://www.larazon.es/cataluna/20200614/ph5vjbzp-vbbfhl3rfyulraf754.html>
- FROMMOLD, Saranda, *ETAs Exil in Mexiko. Im Spannungsfeld der politischen Beziehungen zwischen Spanien und Mexiko (1977-2000)*. Leverkusen-Opladen: Budrich Academic Press, 2020. ISBN 978-3-96665-015-1.

- GONZÁLEZ, Antonio; GÁLVEZ, Sergio y CASTRO, Luis, *El acceso a los Archivos en España*. Madrid: Fundación Francisco Largo Caballero-Fundación 1º de mayo. ISBN: 978-84-87527-52-4
- GRAU, Anna, *De cómo la CIA eliminó a Carrero Blanco y nos metió en Irak: la verdadera historia secreta de España y Estados Unidos*, Barcelona: Destino, 2011. ISBN 978-84-233-4478-9.
- JUNQUERA, Natalia, 2021, "Donde hay secreto, prospera la impunidad", *El País* [en línea], 11 de abril. Disponible en URL: <https://elpais.com/espana/2021-04-11/donde-hay-secreto-prospera-la-impunidad.html> [consulta: mayo de 2021]
- LÓPEZ ROMO, Raúl, *Informe foronda. Los efectos del terrorismo en la sociedad vasca*, Madrid: Catarata, 2015. ISBN 978-84-9097-035-5.
- LÓPEZ ZAPICO, Misael Arturo, «El tardofranquismo a través de los informes de la oficina de inteligencia e investigación del Departamento de Estado: explorando el potencial de esta fuente», en Neila, José Luis y Martínez Lillo, Pedro, *Imágenes y percepciones. La inserción de España en el mundo actual*, Madrid: Sílex, 2021, pp. 331-352.
- MARRODÁN, Javier et al., *Relatos de plomo. Historia del terrorismo en Navarra 1960-86*, Pamplona: Gobierno de Navarra, 2013. ISBN 978-84-235-3376-3.
- MORÁN, Sagrario, *La cooperación hispano-francesa en la lucha contra ETA*, Madrid: Ediciones Complutense, 2000. ISBN 978-84-669-0057-7.
- MOTA ZURDO, David y FERNÁNDEZ SOLDEVILLA, Gaizka, «Los chicos que soñaban con una cerilla y un bidón de gasolina. ETA y sus primeras acciones», *Revista Universitaria de Historia Militar*, nº 10, vol. 20, 2021. ISSN 2254-6111.
- MOTA ZURDO, David, *En manos del tío Sam. ETA y Estados Unidos*, Granada: Comares. ISBN 978-84-1369-179-4.
- MOTA ZURDO, David, *Un sueño americano. El Gobierno vasco en el exilio y Estados Unidos (1937-1979)*, Oñati: IVAP, 2016. ISBN 978-84-7777-475-4.
- NOIVO, Diogo, *Uma História da ETA. Nação e Violência em Espanha e Portugal*, Lisboa: Book Builders, 2020. ISBN 978-98-9897-315-3.
- POWELL, Charles J. *El amigo americano: España y Estados Unidos: de la dictadura a la democracia*, Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2011. ISBN 978-84-8109-924-9.
- POWELL, Charles J. Estados Unidos y España, de la Dictadura a la democracia: el papel de Henry A. Kissinger (1969-1977). En POWELL, Charles J. y JIMÉNEZ, Juan Carlos (eds.). *Del autoritarismo a la democracia. Estudios de política exterior española*, Madrid: Sílex, 2007, pp. 40-68. ISBN 978-84-7737-197-7.
- RIVERA, Antonio, *20 de diciembre de 1973. El día que ETA puso en jaque al régimen franquista*. Madrid: Taurus, 2021. ISBN 978-84-3062-272-6.
- SÁNCHEZ CUENCA, Ignacio, (2021). *Las raíces históricas del terrorismo revolucionario*. Madrid: Catarata. ISBN. 978-84-1352-167-1.
- SILVA, LORENZO, SÁNCHEZ, Manuel y ARALUCE, Gonzalo, *Sangre, sudor y paz. La Guardia Civil contra ETA*, Barcelona: Península, 2017. ISBN 978-84-9942-644-0.
- WOODWORTH, P. *Dirty War, Clean Hands. ETA, the GAL and Spanish Democracy*, Cork: Cork University Press, 2001. ISBN 978-18-5918-276-5.
- ZUBIAUR, I. «ETA y otras bandas terroristas españolas en el archivo de la Stasi», *Informe del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo*, 5, 2018, p. 1-61. ISSN 2530-5328.

Arte y edición gráfica en la Galicia de la Transición: La necesidad de creación y digitalización de un archivo (contra) cultural

MARÍA GIL MARTÍNEZ

Investigadora predoctoral en la Universidade de Santiago de Compostela (USC)

RESUMEN: El presente artículo tiene como objetivo introducir la necesidad de creación de un archivo que parta de la investigación sobre el arte y la edición gráfica en Galicia desde 1969. En este sentido, se explicarán los proyectos realizados en las últimas décadas que generan una base teórica y conceptual para llevar a cabo un estudio de materiales que se encuentran entre la obra de arte y el documento, y que son imprescindibles para conocer la creación contemporánea gallega. Su fin será el de promover un archivo (contra)cultural a través de la digitalización, o la integración de las producciones objeto de análisis a uno ya existente. Iniciativas tanto a nivel estatal como sobre el territorio autonómico demuestran una falla que intenta remediarse gracias a investigadores e investigadoras implicadas en esta cuestión, en busca de preservar y recordar un patrimonio frágil y, a menudo, caído en el olvido.

PALABRAS CLAVE: Arte gráfico, Galicia, Archivo digital, Transición democrática

ABSTRACT: The aim of this paper is to introduce the need to create an archive on the basis of the research on art and graphic edition in Galicia since 1969. Accordingly, we will outline projects undertaken in the last few decades that build a theoretical and conceptual basis for a study of materials between a work of art and

a document, essential materials for the understanding of contemporary Galician creation. The purpose of the investigation is to promote a (counter)cultural archive through digitalization, but it could be to incorporate the analyzed productions to a present one. Initiatives both on the state and regional territory shows a flaw that is trying to be mended thanks to researchers involved in this matter, that are looking forward to preserving and remembering a fragile, and often forgotten, heritage.

KEYWORDS: Graphic art, Galicia, Digital archive, Democratic transition

1. INTRODUCCIÓN

El presente artículo¹ continúa las investigaciones que, en las últimas décadas, se han encargado de profundizar en materiales y producciones artísticas situadas entre la obra de arte y el documento: *fanzines*, revistas, boletines, carteles, panfletos, libros de artista o poemarios. Por este motivo, su objetivo principal es introducir en el debate la necesidad de creación de un archivo (contra)cultural de Galicia. Cabe recordar que esta es una propuesta que se encuentra en un proceso inicial, por lo cual el carácter es amplio y abierto.

El artículo se estructurará partiendo del marco teórico para el término “contracultura”: ¿por qué elegimos la idea de “(contra)cultural”? A continuación, se ven precisos unos breves apuntes sobre las décadas de la Transición en Galicia, marco cronológico en el que comienza una producción continuada en el ámbito de la edición gráfica disidente y rupturista, presentando una realidad económica, política y social que tiene sus particularidades y sus diferencias para con el resto del territorio.

Seguidamente, se desarrollará el estado de la cuestión actual en España y en Galicia, con investigaciones que han posibilitado el desarrollo de estudios posteriores y han allanado el camino. Esto nos mostrará dos cuestiones complementarias: por un lado, la ferviente y necesaria labor que se ha realizado en las últimas décadas alrededor del arte y la edición gráfica, así como el interés desde las instituciones por observar e historiar este tipo de materiales, y, por otro, la falla que existe en lo que aún queda por investigar, repensar y (re)valorizar.

Finalmente, se establece un acercamiento hacia las nociones de arte, documento, edición y archivo a través del pensamiento de diferentes autores. Esto culminará con la propuesta alrededor de la creación de un archivo (contra)cultural —o la incorporación a uno existente— que digitalice estos materiales, efímeros y frágiles, para que no se pierdan en el olvido histórico.

¹ Esta investigación amplía algunas de las ideas del Trabajo de Fin de Máster: GIL MARTÍNEZ, María. *Arte y edición gráfica en Galicia (1969-1989): fanzines, revistas y otras publicaciones*, inédito y defendido en la Universidade de Santiago de Compostela en julio de 2020.

2. POSIBILIDAD DE DENOMINACIÓN: IDEAS SOBRE LO (CONTRA)CULTURAL

Las producciones que compondrían este archivo están relacionadas con espacios contestatarios, alternativos o rebeldes, que hacen frente a discursos institucionales, políticos y económicos. En este sentido pueden ser considerados como “contraculturales”. Sin embargo, surge la pregunta: ¿acaso no pertenecen también a la cultura? ¿Acaso no son fruto del pensamiento de una sociedad? Cabe reanudar entonces, brevemente, los conceptos de “contracultura”, “*underground*” o “alternativo”, para entender la elegida denominación.

La cultura puede ser definida como la continua conjunción de acciones, sensaciones y pensamientos que configuran una sociedad, imposible de dirigir, imposible de controlar: se trata de un concepto ambiguo que se refiere a procesos y productos al mismo tiempo (Hebdige, 1979, p. 5-6). Pero no por ser incontrolable se hace incuestionable, ni única. Muchos pensadores dividen a la sociedad entre una cultura dominante y aquellas que son contestatarias o cuestionadoras, que difieren como una rebelde contracultura o subcultura. Dick Hebdige, como Stuart Hall, vincula la idea de “cultura dominante” a la de “hegemonía” (Hebdige, 1979, p. 16). Ernesto Laclau y Chantal Mouffe comprenden a la hegemonía como la articulación política de diversas fuerzas (1987, p. 104) que compiten por la apropiación de los “significantes flotantes”²: aquellos que ideológicamente determinan las demandas y los deseos de la población. En este sentido, el pensamiento postmarxista entiende la lucha y el antagonismo como una parte necesaria para que las posiciones minoritarias tomen la dominante.

La definición de “contracultura” o “subcultura” se entiende en un enfrentamiento. Theodore Roszak (1969) fue quien acuñó el término “contracultura” para recoger las nuevas formas culturales de Estados Unidos en los años sesenta. En aquellos años, las revoluciones culturales marcaron la civilización occidental, y estos pensamientos novedosos modificaron los estilos y las identidades. Hebdige toma este camino para dotar de significado a la subcultura como transformación cultural en el contexto urbano (1979). Las contraculturas y las subculturas son aquello que difiere del canon.

Sin embargo, y a pesar de los puntos en común, los términos “contracultura” o “subcultura” no son exactamente lo mismo. Servando Rocha hace una distinción clara, aunque mantiene su situación en un campo de batalla por el sistema dominante:

² Los significantes flotantes serían aquellos elementos discursivos de carácter incompleto y polisémico que se mantienen por encima de la cadena signifiante, sin ligarse a ella. Apropiarse de esos significantes supone dotarlos de significado metafórico, dándoles una serie de equivalencias (Laclau y Mouffe, 1987, p. 193).

La contracultura podría expresarse bajo la idea de la creación de alternativas al sistema y de formas autogestionarias de autosuficiencia (comunidades, fanzines, redes de distribución no comerciales, etc.) dentro de una idea marcusiana de Gran Rechazo. No obstante, en el caso de los protagonistas de las subculturas, previamente ha debido prosperar una cierta experimentación, como el hecho de moverse en un mundo extraño pero seductor, para comenzar a sufrir sus contradicciones (frustraciones como clase, como generación...) y desembocar en el citado rechazo (2008, p. 17).

Por su parte, Jordi Costa (2018) y Labrador (2017) eligen el término “contracultura” para sus investigaciones, mientras que Pablo Dopico toma “cómic *underground*” para su tesis doctoral (2004), donde parte del mundo del *comix* y la historieta para llegar a los textos y obras de Haro Ibars, García-Alix y Ceesepe. “Contracultura”, “subterráneo” y “*underground*” son conceptos que se repiten a menudo.

Pese a todo, la estructura de la sociedad actual es tan compleja que en la práctica es realmente complicado delimitar cada uno de los elementos culturales que la componen. Por ello, las culturas, las subculturas, las contraculturas, las culturas marginales o alternativas (Aramburu, 2020) se mueven como partículas que se unen, se separan y componen en conjunto un entramado social de relaciones.

Se hace muy difícil hablar siquiera de “la” cultura, pues no solamente las especializaciones crean “subculturas” o mundos privados —en el sentido antropológico—, sino que estos, a su vez, crean lenguajes privados y signos y símbolos privados que a menudo [...] se infiltran en el mundo “público” de la cultura.

Hoy, la cultura apenas puede, si es que puede, reflejar la sociedad en que vive la gente. El sistema de relaciones sociales es tan complejo y diferenciado, y la experiencia es tan especializada, complicada o incomprensible, que es difícil hallar símbolos comunes para relacionar una experiencia con otra (Bell, 1982, p. 99).

Por este motivo se ha decidido el uso del término “(contra)cultural”. En él se abarcan aquellas manifestaciones contrarias o alternativas que surgen en la sombra, como crítica u oposición a una cultura apoyada por el mercado y las instituciones, pero también se entiende con un matiz: no sólo como una lucha, como una oposición, sino como un flujo en constante movimiento. Lo contracultural, aunque no busque participar de una cultura hegemónica, sigue participando de la cultura, o culturas, de una sociedad.

3. BREVES APUNTES SOBRE LAS DÉCADAS DE LA TRANSICIÓN EN GALICIA

Las movilizaciones sociales antifranquistas se manifestaban en todo el Estado para conseguir un cambio en el régimen político. No obstante, el contexto gallego ha de leerse de forma particular por sus características propias, como son el peso del nacionalismo gallego, las reivindicaciones medioambientales, el feminismo y las movilizaciones estudiantiles. Para comprender la producción contestataria y disidente, profundamente ligada a los movimientos políticos y sociales, es necesario comprender las especificidades del territorio.

En este sentido, el movimiento nacionalista tomó una posición importante en la lucha antifascista y en la reconstrucción del sistema literario y artístico de Galicia (González Fernández, 1997, p. 47). Además de reivindicaciones políticas y culturales, fueron un fuerte apoyo de las movilizaciones frente a las industrias contaminantes, las manifestaciones antinucleares y las protestas del sector agrario. Este movimiento ecologista fue germen de gran cantidad de producción gráfica contestataria, utilizada por colectivos en eventos, medios de comunicación y manifestaciones.

Por su parte, el movimiento feminista se emancipó de los grupos de izquierda a través de nuevas asociaciones. De este feminismo organizado saldrán revistas y boletines, donde hacer público un cuestionamiento sobre el género y analizar las problemáticas derivadas de un mundo machista y patriarcal.

Asimismo, la juventud universitaria se encontraba en plena movilización desde los años sesenta y fue tomando gran peso en los ochenta. El estudiantado, frustrado ante la situación de crisis y el paro juvenil, reivindicaba cuestiones como la presión económica de las tasas académicas y la escasez de becas, la deficiencia en la calidad y actualidad de los estudios, o la mala gestión desde el rectorado y el abusivo precio de los alquileres. En este ambiente se promovían huelgas, *peches* y manifestaciones, y grupos de artistas jóvenes realizaban publicaciones autoeditadas en formato *fanzine* en las que se reflejaban cuestionamientos fruto de una época en la que había que revisar todas las estructuras del Estado.

En definitiva, de todos estos movimientos surgieron producciones y obra gráfica que no sólo ofrecían un espacio de disidencia, sino que suponían una experimentación artística, expansiones disciplinares y, al tiempo, la construcción de un relato propio de la Transición en Galicia.

4. ARTE Y EDICIÓN GRÁFICA EN LA TRANSICIÓN: ESTADO DE LA CUESTIÓN

Para abordar la producción gráfica en la Galicia de la Transición de cara a la propuesta de un proyecto tan complejo como es un archivo (contra)cultural digital, es necesario realizar un breve estado actual de la cuestión. Esto ampliará la base teórica y el marco para la propuesta de archivo.

4.1. Estado de la cuestión en España

Una de las investigaciones fundamentales es la desarrollada por Germán Labrador Méndez. Sus publicaciones son esenciales para comprender a la producción literaria de la España de la Transición, en concreto: *Letras arrebatadas. Poesía y química en la transición* (2009) y, sobre todo, *Culpables por la literatura. Imaginación política y contracultura en la transición española (1968-1986)* (2017). Esta última ofrece no sólo un recorrido por sujetos clave de la Transición y su producción, sino que también propone una guía para comprender los proyectos realizados en la compilación y estudio de la época.

Antonio Orihuela mantiene un enfoque similar en su *Archivo de poesía experimental. Cronología, 1964-2006* (2007) que surge a partir del proyecto *Desacuerdos* en el año 2005.³ De *Desacuerdos* son especialmente interesantes para la Transición el número dos y tres (ambos del año 2005): el segundo más dedicado a los feminismos y las prácticas colaborativas, mientras que el tercero analiza materiales que se relacionan con las exposiciones que habían tenido lugar en Granada y en Barcelona. El *Archivo* de Orihuela supone el primer paso para obras posteriores como *Poesía, pop y contracultura en España* (2013), donde toma la poética como dispositivo político.

Por último, es necesario hacer referencia a una de las publicaciones más recientes: *Alternativas. Políticas de lo independiente en las artes visuales* (2020), de Nekane Aramburu, continuación de varios proyectos llevados a cabo desde los años noventa⁴. La obra supone una revisión feminista y *queer* de los colectivos y espacios independientes y autogestionados en España, observando las carencias propuestas hasta ahora en la Historia del Arte, para generar una co-historia horizontal y plural.

4.2. Estado actual de la investigación en Galicia

Las primeras investigaciones en Galicia sobre actividad artística colectiva y producción de material gráfico vienen de la mano de María Luisa Sobrino Manzanares. Su trabajo ronda diversos temas centrados en el territorio gallego, entre los que se encuentran la obra de artistas contemporáneos de diferentes generaciones y el arte gráfico, con estudios específicos sobre cartelera, grabados o

³ *Desacuerdos* nace de la mano de varias entidades (Arteleku-Diputación Foral de Gipuzkoa, Museu d'Art Contemporani de Barcelona y UNIA artepensamiento) como una serie de volúmenes dedicados a la cultura: cuenta con ocho publicaciones, la última de ellas de 2014.

⁴ Destacamos dos: la creación del espacio independiente Transforma en Vitoria-Gasteiz en 1992; y la realización de "Archivos colectivos: Historia y situación actual de los espacios independientes y colectivos de artistas en España 1980-2010".

viñetas. Ejemplos son *O cartelismo en Galicia: desde as súas orixes ata 1936* (1993), “Sobre el territorio: prácticas artísticas socialmente comprometidas” (para Quintana, 2018), así como el comisariado de exposiciones como *O Proceso abstracto: artistas galegos 1950-1979* (Auditorio de Galicia, 1993).

Es también durante los años noventa, en concreto en 1994, cuando Xavier Seoane publica *Reto ou rendición*, una reflexión y análisis sobre el arte gallego contemporáneo y su evolución. En él, Seoane recoge las bases para establecer un recorrido histórico en torno al arte que se crea en Galicia a lo largo del s. XX, por lo que sintetiza movimientos o corrientes rupturistas a lo largo de este marco temporal. Se plantea como una primera investigación sobre el arte contemporáneo gallego alrededor de la edición, la producción colectiva y las nuevas emergencias o propuestas rupturistas.

Asimismo, cabe destacar el trabajo desarrollado a lo largo de las décadas por Anxo Rabuñal, que dio como resultado la publicación de *O lado da sombra. Sediación gráfica e iniciativas ignoradas, raras ou desacreditadas entre 1971 e 1989* (2005), un catálogo fundamental para la cuestión que nos ocupa: el arte y la edición gráfica en la Galicia de los setenta y ochenta. Sobre él volveremos posteriormente, puesto que fue uno de los primeros pasos de cara a la generación de una colección —reparando en materiales que, de otra forma, se habrían perdido.

Por su parte, la exposición *Nos dominios da urxencia. Arte e sociedade na Coruña da Transición (1973-1986)*, comisariada por Xurxo Taxes en 2019 para la Fundación Luis Seoane, recoge la actividad de colectivos de A Coruña, como Siga, A Carón, A Galga, Gruporzán o Novos Fotógrafos Coruñeses, muy importantes en la creación de obra gráfica durante los años de Transición. De ella derivó una publicación de siete láminas y un pen drive con entrevistas a personas implicadas en la creación renovadora de la época.

En último lugar, entre los años 2011 y 2012 se llevaron a cabo los seminarios de *Canles alternativas de creación*, un proyecto de investigación en el que colaboraron el grupo de Arte y Estética Contemporáneas (ARTCONTE), del Departamento de Historia del Arte de la Universidade de Santiago de Compostela; investigadores asociados de la Facultad de Bellas Artes de Pontevedra —y otros independientes—, y el Centro Galego de Arte Contemporánea (CGAC). En 2013 se publicaron los resultados en dos volúmenes. El primer seminario gira en torno al concepto de “alternativo”, desde una perspectiva teórica y crítica, que establece un marco teórico para el segundo, en el que se toma lo tratado en el primero para aplicarlo a casos históricos más concretos. Todo el proyecto es un punto clave para desarrollar una línea de investigación que retome los nombres ocultados por la historia reciente,

una historia que, especialmente desde los años ochenta, ha prestado demasiada atención a unos cuantos individuos excepcionales capaces de integrarse al mercado del arte español —en aquel momento, en proceso de consolidación—, arrinconando cualquier

interpretación disidente, cualquier lectura centrada en esas experiencias colectivas que sirvieron de contramodelo a una relación arte-sociedad que parecía basada exclusivamente en el intercambio de bienes de consumo de alto valor añadido (Rodríguez González y López Abel, 2013, p. 13).

Gracias al trabajo del grupo ARTCONTE y los investigadores asociados, se puede continuar en la actualidad con la labor de construir nuevos relatos.

5. HACIA LA DIGITALIZACIÓN: ANTECEDENTES, IDEAS Y PROPUESTAS PARA UN ARCHIVO (CONTRA)CULTURAL DE GALICIA

5.1. *Precedentes teóricos para el trabajo sobre el arte, el documento y el archivo*

Las investigaciones presentadas en este artículo tienen por objeto materiales que tuvieron un papel importante en la creación artística contemporánea a partir de las décadas de la Transición: *fanzines*, revistas, posters, carteles, boletines o poemarios. Este tipo de producciones —que son, al tiempo, la base de la propuesta de archivo—, suponen una serie de dificultades en su catalogación, por lo que es preciso hacer una reflexión alrededor de los conceptos de arte, documento y archivo.

En las prácticas dadaístas y surrealistas ya existía un cuestionamiento hacia la noción de “arte”. El arte empieza a ser comprendido como una ficción o convención cultural, algo generado en una época y que, con el paso de los siglos, ha ido asumiendo significaciones diferentes (Maderuelo, 2018, p. 56). Esta realidad se hace evidente en las prácticas conceptuales de los años sesenta y setenta, por la desmaterialización del objeto artístico: en el arte del concepto la obra está, precisamente, en la idea, sin importar su forma material (Lippard, 2004). Los límites disciplinares se expanden, en una hibridación de imágenes, letras, figuras, técnicas o soportes. Por ello, el arte muta en cualquier tipo de objeto y ocupa cualquier tipo de lugar —o de *no-lugar*. De repente, la obra de arte puede ser efímera, puede existir y desaparecer, puede extenderse en el tiempo o morir repentinamente.

La fragilidad de la obra por su carácter temporal o específico hace que sea necesario llevar un registro documental (Maderuelo, 2018, p. 65). Así, las tendencias contemporáneas —de carácter *site specific* y performativo— se han ido acercando al documento, como soporte de la memoria y huella del proceso artístico (Osborne, 2015). El documento como forma de reproducción y registro de la obra se transforma en producto y objeto de arte:

Uno de los temas que discutíamos a finales de los años setenta era el papel que jugaban las revistas. En una época de propuestas de

proyectos, de obras de foto-texto y de libros de artista, la publicación periódica podía ser el vehículo ideal para el propio arte, en lugar de servir únicamente para la reproducción, el comentario crítico y la promoción (Lippard, 2004, p. 22).

De hecho, aunque la documentación de la obra de arte está relacionada con la preocupación ante su posible pérdida y el carácter efímero de las nuevas prácticas, en lo correspondiente al ámbito institucional existe escasa distinción —sobre todo en las colecciones— “entre la obra de arte y su documentación” (Osborne, 2015, p. 46). Tanto es así, que es difícil definir o encontrar un criterio único para determinar si un documento es o no una obra de arte, por lo que esta consideración dependerá, por ejemplo, de los múltiples criterios de profesionales e instituciones y del juicio del propio artista (Maderuelo, 2018, p. 69). Surge entonces un acuciante problema de catalogación y clasificación, para el cual Javier Maderuelo propone el sintagma “arte impreso”:

Bajo el título “arte impreso” se reúnen piezas que han sido impresas en cualquiera de sus procedimientos y materiales, no solo con una imprenta convencional y no solo sobre papel, pero también se puede considerar bajo este epígrafe otro tipo de piezas que, aun no siendo impresas, tiene una estrecha relación con los trabajos de imprenta o con la reproductibilidad y que resultan indispensables para comprenderlo. Por ejemplo: bocetos, dibujos, manuscritos (tanto caligrafiados como mecanografiados), layouts, correspondencia, fotografías y cualquier documento que esté en relación con las piezas, con su impresión, su reproducción o su distribución (Maderuelo, 2018, p. 133).

Al respecto de esta cuestión, cabe mencionar Proxecto-Edición (2006-2008) —coproducido por la Fundación Luis Seoane, el CGAC y el MARCO de Vigo—, que surge para profundizar en la edición y sus canales de distribución,

[...] co emprego que dos múltiples sistemas de edición contemporáneos veñen facendo os artistas desde os anos setenta coas fotocopiadoras e, unha década máis tarde, cos ordenadores, que revolucionaron tanto a produción coma a distribución destas obras de arte *editadas* (Oliveira Paz, 2007, p. 11).

Aunque no esté centrado sólo en las décadas transicionales, el valor de Proxecto-Edición radica en la capacidad que tuvo de generar un tejido de instituciones y colectivos que se enfocaron en la revisión alrededor de la edición en

el arte. De hecho, en *Paperback edicions baratas*, una exposición enmarcada dentro del proyecto, se recogen ediciones impresas —reproducibles y/o autoeditadas— bajo el título de *paperback*, refiriéndose a la cubierta rústica o de tapa blanda propia de la “tradición de las ediciones baratas en arte, desde los libros de artista de larga tirada, al *mail art* o a las manifestaciones de la cultura sumergida como los fanzines y los cómics” (Cuesta, 2007, p. 5). La facilidad de reproducción, los medios poco costosos, la tradición alternativa y el carácter personal y autónomo son características reconocibles en las producciones recogidas a lo largo de este artículo, y de toda la propuesta de creación de archivo. “Arte impreso” funciona, junto con “arte gráfico” y “edición gráfica”, como posibilidad de denominación.

En este punto, cabe relacionar este arte impreso, gráfico y editado, con el concepto de archivo. Michel Foucault define el archivo como “la ley de lo que puede ser dicho, el sistema que rige la aparición de los enunciados como acontecimientos singulares” (1970, p. 219). Pero también es, para él, una agrupación, para que “todas esas cosas dichas no se amontonen indefinidamente en una multitud amorfa, ni se inscriban tampoco en una linealidad sin ruptura y no desaparezcan al azar sólo de accidentes externos” (1970, p. 220). Esta última idea es importante: el archivo no sólo ordena,⁵ sino que también conserva.

La historiadora del arte Anna Maria Guasch se refiere al “paradigma del archivo” como el tercer paradigma del arte, tras el paradigma de la obra única y el de la multiplicidad del objeto artístico: “el paradigma del archivo se refiere al tránsito que va del objeto al soporte de la información, y de la lógica del museo-mausoleo a la lógica del archivo” (2011, p. 9-10). Mientras que el almacenaje o la colección se vinculan al depósito, a la “asignación” a un lugar, la acción de archivar está relacionada con la idea de “consignar” que propone Jacques Derrida (Guasch, 2011, p. 10). Es decir, el documento es objeto artístico, y el museo clasifica y conserva.

Derrida habla de este “poder de *consignación*” como *con-signar*, *reunir* los *signos*. (1997, p. 11). En este sentido, el archivo debe agrupar y reunir, y no dejarse llevar por las heterogeneidades de aquellos documentos o materiales que lo componen. Debe combinar los elementos en un cuerpo único, con un propósito.

La conservación implícita dentro del archivo entraña una paradoja. Para Derrida, el archivo es hipomnémico, es el recordatorio, el apoyo exterior de la memoria; el archivo “no será jamás la memoria ni la anámnesis en su experiencia espontánea, viva e interior”. El archivo no es la memoria en sí, sino aquello que la recoge, su soporte. Supone una “consignación en algún *lugar exterior* que asegure la posibilidad de la memorización, de la repetición, de la reproducción o de la re-impresión” (Derrida, 1997, p. 19-20); pero esta posibilidad de repetición, la tendencia compulsiva de conservación, puede llevar a ese *mal d’archive*, a

⁵ Recordemos la vinculación del archivo con el poder y la ley, con el *orden*, tal y como explica Derrida (1997, p. 9-10).

esa fiebre archivística que pone en peligro la propia memoria (Derrida, 1997, p. 98). Dentro del archivo, que debiera ser un aval de futuro, se encuentra la posibilidad del olvido. Y, sin embargo, no existiría ese “impulso archivístico” (Foster, 2004) sin la posibilidad de desaparición de lo archivado.

Lo archivado condiciona las características y la existencia del propio archivo: nace cuando reúne, y “cambiará si almacena palabras impresas, imágenes o voces; a la vez, no será igual si lo hace en papel, papiro, cinta magnética o en digital” (Colacrai, 2009). No existe un solo archivo y tampoco funciona como un espacio cerrado, sino que se encuentra en una constante construcción. Asimismo, genera un relato a través de los materiales que recoge, y también según la forma en la que los recoge: produce un discurso. En definitiva, “el archivo no es ingenuo frente al acontecimiento que almacena” (Colacrai, 2009), sino que está creado con un fin. En este caso, el de contar una historia de Galicia ensombrecida por un relato mayor.

5.2. *Materiales para conformar un archivo*

La propuesta de un archivo (contra)cultural de Galicia supone la compilación y el análisis de materiales muy diversos que presentan múltiples problemas de clasificación.

Por un lado se encuentran los poemarios y libros de artista, donde las ilustraciones se unen a las formas poéticas para conformar nuevos discursos literarios. Podemos pensar en *Silabario da turbina* (1978), del Colectivo de Comunicación Poética Rompente, realizado con la colaboración del Colectivo da Imaxe —formado por Menchu Lamas y Antón Patiño. También en la tribuna literaria *Unión Libre*, donde publicaba Claudio Rodríguez Fer sus poemarios ilustrados por Carmen Blanco. O en las ediciones del grupo Edición do Castro —creada en Sada en 1963, ligada al Laboratorio de Formas— y las de Tres.Catorce.Diecisiete.

Por otro lado, y en relación, es necesario hacer hincapié en el universo del cómic —*banda deseñada*, en gallego—, muy importante para la renovación artística en Galicia. A este respecto, el proyecto expositivo de Xulio Carballo Dopico, *BDG70. A Revolta do cómic galego* (2017), es fundamental: la memoria publicada recoge una catalogación de obras que suponen una panorámica de los años setenta, con reconocidos autores como Chichi (Xesús) Campos, Pepe Barro, Reimundo Patiño o Xaquín Marín. Muchos de estos cómics se encuentran en la actualidad todavía sin digitalizar.

Entre poemarios, libros de artista y cómics se puede encontrar la autoedición, cuya máxima expresión son los *fanzines* o las revistas: las publicaciones autoeditadas fueron numerosas desde la década de los setenta en Galicia. *Humor gráfico galego: Da transición ao século XXI: Can sen Dono, XO!, Sapoconcho* (2009), de

Alberto Pascual Carballo, analiza tres de las revistas clave para la sátira política de la Transición en Galicia. Asimismo, encontramos ejemplos en las realizadas por los colectivos de A Coruña —algunas recogidas en la exposición de Xurxo Taxes (2019)—, como *La Galga* (1978-1981), con diseño de Jaime Cabanas y Correa Corredoira.

A pesar de la actual falta de digitalización, objetivo último de esta propuesta de archivo, los datos de muchas de las publicaciones mencionadas, así como sus portadas, se pueden encontrar en la página de Banda Diseñada del Consello da Cultura Galega⁶, que recopila la historia de la *banda deseñada* —o cómic— en Galicia desde los años setenta hasta nuestros días. Esta podría ser una buena colaboración de cara a la generación o integración del archivo (contra)cultural.

En este punto cabe volver a la figura de Anxo Rabuñal (2005): con la idea de generar una exposición en la Fundación Luis Seoane, desarrolló una investigación acerca de las iniciativas que tuvieron lugar desde los últimos años del régimen franquista hasta la Transición, tomando aquellos movimientos que se mantuvieron durante mucho tiempo en la sombra de la escena gallega. Por eso habla de “sedición gráfica”, señalando al mismo tiempo “un carácter y un género” (Rabuñal, 2005, p. 16).

A autoedición significa facerse cargo das cousas, un tomar conta dos propios proxectos, iniciativas sediciosas que afirmaron un camiño de seu, nunca antes transitado. A carón da gráfica emerxeron outros proxectos, de xeito que a gráfica funciona como un indicio que descubre nas súas marxes outros pequenos lugares (Rabuñal, 2005, p. 16).

Desde la creación de la embarcación *Breogán* hasta el auge del *fanzine*, Rabuñal hace un repaso por los diferentes movimientos que articulan la escena cultural gallega del momento. La exposición genera tres publicaciones: una primera a color con la recopilación de los materiales que se podían encontrar en la exposición; una segunda, en blanco y negro, con la selección de cómics de la época, y una tercera en formato DVD, con vídeos y grabaciones de diferentes tipos —el acto inaugural, entrevistas e intervenciones. Como adelantábamos, la labor de Anxo Rabuñal es importantísima, puesto que no sólo es pionera, sino que supone un acercamiento al archivo: su colección privada, recogida con cuidado y dedicación, ha mantenido con vida una enorme cantidad de *fanzines* y revistas autoeditadas. El desarrollo de la exposición y la publicación, así como la actividad posterior de Rabuñal —en la que también participa Germán Labrador—, permiten dar un foco de luz a un relato oculto durante años.

⁶ Página web, *Banda Diseñada* [fecha de acceso 28 de mayo de 2021], disponible en: <http://culturagalega.gal/bd/index.php>

En términos más recientes, pensamos también en la exposición comisariada por Sabela Fraga Costa para el Museo Etnológico de Ribadavia (de 2019 a 2020), *Colección Abrente: Arte galega no desagio cultural dos 70*, que dio lugar al catálogo en el que se recogen las obras y documentos que pertenecían a la asociación cultural, con ferviente actividad entre 1969 y 1983.

Gracias a proyectos como los mencionados se pueden localizar obras, documentos y autores en la actualidad, así como comprender que existe una gran cantidad de materiales que se empiezan a tomar como objeto de estudio, pero que siguen esparcidos y sin digitalizar. Por tanto, con un difícil acceso.

Asimismo, existe otra tipología de arte impreso o gráfico, que se encuentra en la cartelería y en aquellos materiales ligados a las luchas políticas. En este ámbito sí existen proyectos que en los últimos años se han dedicado a digitalizar este tipo de piezas. Uno de los más relevantes es el procedente de *Unha Gran Burla Negra. Creatividade popular e memoria do Prestige [2002-2022]*, apoyado por la Plataforma contra a Burla Negra (2002), que ha divulgado alrededor de las movilizaciones populares surgidas tras la catástrofe del Prestige, como los dos volúmenes de *Nunca máis: A voz da cidadanía* (2003 y 2007). Esto ha permitido la creación del *Arquivo vivo*⁷, un archivo en continuo crecimiento que recoge documentos, materiales y obras de todo tipo, con el fin de digitalizarlas y hacerlas públicas y accesibles a través de la página web. Proyectos como *Unha Gran Burla Negra* son ejemplos para la recopilación y catalogación de materiales que componen la memoria colectiva del territorio, así como permiten acceder a una parte indispensable de lo que sería un archivo (contra)cultural de Galicia.

Por otro lado, en el año 2015 nace el Archivo Histórico do Nacionalismo, gracias a la colaboración de diez instituciones diferentes⁸, para reunir documentos relacionados con la historia del nacionalismo en Galicia a través del fondo de la Unión do Povo Galego. Estos materiales, muy vinculados con la lucha medioambiental, pueden ser consultados en la página web⁹, con digitalizaciones de carteles, pancartas y fotografías de acciones políticas de todo tipo.

Un archivo (contra)cultural de Galicia serviría de nexo para estos proyectos e investigaciones, ampliando su campo de estudio y el acceso a los documentos ya tratados y catalogados.

⁷ En la página web de *Unha Gran Burla Negra, Arquivo vivo* [fecha de acceso 26 de mayo de 2021], disponible en: <http://unhagranburlanegra.gal/arquivo-vivo/>

⁸ Las impulsoras serían: Fundación Alexandre Bóveda, Fundación Bautista Álvarez, Fundación Castelao, Fundación Galiza Sempre, Fundación Losada Diéguez, Fundación Manuel María, Fundación Moncho Reboiras, Fundación Vicente Risco, Murguía Revista Galega de Historia y Museo do Pobo Galego.

⁹ Página web, *Arquivo Histórico do Nacionalismo* [fecha de acceso 28 de mayo de 2021], disponible en: <http://www.bautistaalvarez.gal/index.php/gl/>

5.3. *Experiencias previas y otros puntos de apoyo*

Para completar la propuesta cabe fijarse en otros ejemplos que pueden servir de base para generar una plataforma virtual de acceso al archivo digital. Germán Labrador (2017) cita en su investigación bibliotecas digitales como *La web sense nom* (2006-2021), centrada en la Barcelona de los años setenta, o el *Archivo digital de la autonomía obrera* (Fundació Espai en Blanc, 2008), donde se recogen diferentes publicaciones, centradas en el periodo comprendido entre 1970 y 1977, relacionadas con el movimiento obrero que luchó contra el franquismo (Labrador, 2017, p. 85).

Asimismo, como exposiciones y proyectos de investigación enumera varios muy interesantes, que pueden tomarse para entender la forma de presentar y catalogar los materiales, incluso a través de formatos físicos —como catálogos o libros. Cabe referenciar uno de los pioneros: *El Parlamento de Papel*, que comienza en el año 2002, cuando la Junta Directiva de la Asociación de Prensa de Madrid (APM) decide realizar un curso de verano en El Escorial dedicado a las revistas de información. Con la idea de recoger las ponencias y debates, se encargó a Ignacio Fontes la realización de una historia de los semanarios españoles. El trabajo fue haciéndose mayor y otros investigadores se unieron, hasta generar en el año 2004 una extensa colección de publicaciones de carácter periodístico de la época de la transición democrática. Dirigido por Fontes y Manuel Ángel Menéndez, el resultado son dos tomos en los que se recoge una historiografía de periódicos, revistas y otras fuentes, así como su plasmación gráfica (Fontes de Garnica y Menéndez Gijón, 2004, p. 13).

Por su parte, *La Transición en Tinta China* es el catálogo de la exposición que se celebró en el año 2013 en la Biblioteca Nacional de España, con el objetivo de releer la Transición a través de las viñetas y cómics publicados en revistas y periódicos de la época, de autores como El Perich, Mingote, Forges, Siro, Chumy Chumez o Peridis. *La Transición en Tinta China* nos lleva a señalar el interés institucional por este tipo de materiales, invirtiendo recursos en su recopilación, catalogación y exhibición. Gracias al reconocimiento paulatino de su importancia como documentos y obras de arte, museos y colecciones se han inclinado a otorgarles un espacio: tanto físicamente como a través de la investigación. Un ejemplo sería el Archivo Lafuente, creado en el año 2002 gracias a la obra de José María Lafuente, para reunir colecciones y fondos documentales sobre arte moderno y contemporáneo. En este archivo se incluyen manuscritos, publicaciones diversas y multitud de obras de edición gráfica.

Y, por supuesto, cabe mencionar la labor del MNCARS y su Centro de Documentación, donde se conserva en la actualidad parte del Archivo Redor-Calaibug, con documentos sobre la famosa galería que sirvió como centro de efervescencia experimental durante los años setenta. Redor, fundada como taller por

Reimundo Patiño, Tino Calabuig, Alberto Corazón y Francisco Escalada, expuso en sus comienzos como galería en 1972 las serigrafías de *O home que falabra vegliota*, de Patiño, uno de los eventos clave para la introducción del cómic en el circuito artístico contemporáneo en España.

Diferentes instituciones públicas y privadas contienen en sus colecciones obra gráfica: el Institut Valencià d'Art Modern (IVAM), el MACBA, el Museu Nacional d'Art de Catalunya (MNAC) o el CGAC. Y muchas de ellas han digitalizado parte de su colección, mejorando las técnicas fotográficas y de escáner para poder percibir detalles en las obras.

5.4. *La necesidad de un archivo (contra)cultural de Galicia: modelos de creación.*

La elección de los materiales que componen un archivo nunca es azarosa. Parte, de hecho, de una necesidad de recuperación de una historia, del intento de evitar que caiga en el olvido. Lo que no se conoce, no existe. Por eso es tan importante reunir aquellos documentos que conforman un relato en peligro de extinción, pero que muestra las complejidades de una época en la que —como en todas las épocas— sucedieron muchas más cosas que las que han quedado en el imaginario colectivo. Los *fanzines*, las revistas, los boletines y los libros y poemarios autoeditados fueron canales de comunicación artística, pero también política y social; de la misma forma, los carteles y los panfletos servían como reivindicación, pero también como manifestación creativa. Y no sólo influyeron en las tendencias artísticas actuales, sino que se mantienen en nuestros días como lugares de emergencia para la creación.

Germán Labrador incide en el peso de la literatura como creadora de nuevos lenguajes y modeladora de identidad (2017, p. 50), pero también como recurso artístico de una forma muy ligada a la imagen. La visión interdisciplinar, que aúna letras e imagen, y su unión con las posiciones políticas recorre la gran mayoría de los proyectos enfocados en esta etapa. El movimiento *underground* español de los setenta y los ochenta fue rupturista y caótico, sumido en la lucha política, pero vinculado profundamente a la experimentación artística. Esto establece un marco referencial de gran valía para el estudio del arte gráfico, pues permite realizar un análisis estético sobre las formas, las composiciones y los motivos.

Esta concepción es muy importante para entender la complejidad de la propuesta del archivo (contra)cultural. La digitalización de los materiales no sólo debe pasar por la catalogación de los datos de creación —tales como autor o autores, fechas, composición, ubicación y breve historia o descripción—, sino también es necesario comprenderlos como obras artísticas. La necesidad no sólo parte por crear el archivo, sino por entender las obras como tal: como expresio-

nes artísticas que precisan de un análisis estético a la par que histórico, social o político. De esta forma, la plataforma debe ser capaz de establecer mapas conceptuales que reúnan las piezas por sus estilos, por sus formatos y por sus composiciones. Sin olvidar ni dejar de destacar, como es lógico, la singularidad de cada uno de los materiales analizados.

Por último, la dificultad de conservación que supone el formato en papel y su propia concepción efímera hace que su compilación en archivo sea urgente. Y no sólo ante su posible destrucción por el paso de los años, sino también por su actual ubicación: los materiales recogidos a lo largo del artículo se mantienen en nuestros días gracias a manos particulares que —casualmente o por convicción— han decidido guardarlos. Por este motivo, la conformación de un archivo digital, o la integración en uno, facilita el acceso sin dañar los soportes, abriendo las puertas de lo privado a lo público. Siempre con el respeto hacia las formas culturales.

Esta propuesta pretende continuar la labor de los proyectos recogidos a lo largo de este artículo para funcionar como apoyo —y nexo— para el trabajo realizado durante décadas por investigadores e investigadoras que han decidido aportar enfoques nuevos y no quedarse atrás. Pero, al tiempo, trae sus contradicciones, aquellas que están implícitas en la acción de historiar lo contestatario y rebelde, de convertir en archivo lo *inarchivable*. Georges Didi-Huberman comprendía esta contradicción al comisariar *Insurrecciones* (MNAC, 2017):

Hacer del levantamiento “objeto” de exposición, ¿no es traicionar este “objeto” tan particular —los levantamientos, que precisamente no son “objetos”, sino gestos o actos—? ¿En qué se convierten los levantamientos y su energía limpia en las paredes blancas del *white cube* o en las vitrinas de una institución cultural? [...] Quizás alguien pensará que un proyecto estético como este —porque antes de nada se trata de mostrar imágenes que en buena parte son obras de arte— no hace nada más que “estetizar” y, por ende, anestesiar la dimensión práctica y política inherente a los levantamientos (2017, p. 19).

Sin embargo, como Didi-Huberman, no se pretende con esta propuesta minimizar los acontecimientos históricos ni relativizarlos. Tampoco hacer comparaciones globales o establecer estilos. Más bien, su fin es el de recoger y mostrar una historia que, en palabras de Anxo Rabuñal, está situada “no lado da sombra” (2005). Y así, no olvidar.

Uno no se levanta sin cierta energía. Pero ¿cuál? ¿De dónde viene? ¿No es evidente —para que se pueda exponer y transmitir a los demás— que es necesario saber darle forma? Una antropología política de las imágenes, ¿no debería partir también del simple hecho

de que nuestros deseos necesitan la fuerza de nuestros recuerdos, a condición de darles una forma, la que no olvida de dónde viene y que, gracias a eso, es capaz de reinventar todas las formas posibles? (Didi-Huberman, 2017, p. 20).

6. CONCLUSIONES

La propuesta de un archivo (contra)cultural de Galicia supone un proyecto amplio y complejo. Como hemos podido observar, no sólo conlleva una reflexión alrededor de los conceptos de “arte” y “documento”, sino la problematización en torno a las formas culturales y la revaloración de una gran cantidad de materiales. Por este motivo, las conclusiones de este artículo no son cerradas, más bien todo lo contrario: si el objetivo era el de abrir una propuesta, la conclusión ha de suponer el inicio de un debate mucho más largo.

De los planteamientos presentados se pueden extraer diversas cuestiones. En primer lugar, la percepción de lo (contra)cultural como algo disidente, pero al mismo tiempo integrado en un espacio social, que forma parte de una historia de Galicia que no ha sido contada —como muchas otras.

En segundo lugar, que existen investigaciones y proyectos que han allanado el camino para poder comenzar con esta titánica labor, y que sólo se puede continuar por este sendero con su ayuda como guía. Han aportado nuevas formas de acercarse al arte gráfico e impreso, así como ejemplos muy valiosos para construir una plataforma que permita la digitalización y la correcta clasificación de las obras.

En tercer lugar, hemos comprendido cuál es la necesidad de esta propuesta: la de fomentar un espacio de acceso a manifestaciones artísticas desconocidas por un público mayoritario, que permita preservar, exponer y construir una historia del arte contemporánea de Galicia. En definitiva, se trata de la necesidad de comprender las piezas mencionadas a lo largo del artículo como expresiones creativas, con carácter estético y valor histórico-artístico, y no sólo como documentos de una época pasada. Al fin y al cabo, nunca dejaron de estar presentes, sólo medianamente ocultos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARAMBURU, Nekane. *Alternativas. Políticas de lo independiente en las artes visuales*. Murcia : CENDEAC, 2020. ISBN 9788415556824
- BELL, Daniel. *Las contradicciones culturales del capitalismo*, Madrid : Alianza Editorial, 1982. ISBN 978-84-206-2195-1
- BOBILLO, Francisco, *et al. La Transición en Tinta China* [catálogo de exposición]. Madrid : Biblioteca Nacional de España (28 de mayo-25 de agosto), 2013. ISBN 978-84-92462-27-8

- CARBALLO DOPICO, Xulio, *et al.* *BDG70 : A revolta do cómic galego* [catálogo de exposición]. A Coruña : Normal. Espazo de intervención cultural da UDC, 2017. ISBN 978-84-9749-664-3
- CARRILLO, Jesús, *et al.* *Desacuerdos 3*. Barcelona : Arteleku-Diputación Foral de Gipuzkoa, Museu d'Art Contemporani de Barcelona y Universidad Internacional de Andalucía – UNIA artepensamiento, 2005. ISBN 84-89771-14-4
- . *Desacuerdos 2*. Barcelona : Arteleku-Diputación Foral de Gipuzkoa, Museu d'Art Contemporani de Barcelona y Universidad Internacional de Andalucía – UNIA artepensamiento, 2005. ISBN 84-89771-09-X
- COLACRAI, Pablo. Memoria y archivo, un acercamiento a los dispositivos digitales. *Question/Cuestión* [en línea]. 2009, n. 23 [fecha de acceso el 23 de mayo de 2021]. Disponible en: <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/801>
- COSTA, Jordi. *Cómo acabar com la Contracultura. Una historia subterrànea de España*. Barcelona : Taurus, 2018. ISBN 9788430617807
- CUESTA, Amanda. *Paper-back : edicions baratas* [catálogo de exposición]. Vigo : MARCO, 2007. ISBN 978-84-934364-9-0
- DERRIDA, Jacques. *Mal de archivo : Una impresión freudiana*. Traducido por VIDARTE, Paco. 1ª ed. Madrid : Editorial Trotta, 1997. Traducción de : *Mal d'Archive. Une impression freudienne*. ISBN 84-8164-133-2
- DIDI-HUBERMAN, Georges. Introducción. En DIDI-HUBERMAN, Georges, *et al.* *Insurrecciones* [catálogo de exposición], Barcelona : Museu Nacional d'Art de Catalunya, 2017. ISBN 978-84-8043-298-6
- DOPICO, Pablo. *El cómic underground español, 1970-1980*. Madrid : Cátedra, 2005. ISBN 9788437622194
- FONTES DE GARNICA, Ignacio y MENÉNDEZ GIJÓN, Manuel Ángel. El Parlamento de papel : Las revistas españolas en la transición democrática, Madrid : Asociación de la Prensa de Madrid, 2004. ISBN 9788487641190
- FOSTER, Hal. An archival impulse. *October*, 2004, n. 110, p. 3-20.
- FOUCAULT, Michel. *La arqueología del saber*. Traducido por GARZÓN DEL CAMINO, Aurelio. 1ª ed. Buenos Aires : Siglo XXI, 1970. Traducción de : *L'archéologie du savoir*. ISBN 987-1105-07-X
- FRAGA COSTA, Sabela. *Colección Abrente : Arte galega no desafío cultural dos 70* [catálogo de exposición]. Santiago de Compostela : Consellería de Cultura e Turismo, Museo Etnolóxico de Ribadavia, 2019. ISBN 978-84-453-5335-6
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Helena. Rompente, poderosa pomada. *Anuario Grial de Estudos Literarios Galegos*. 1997, p. 47-83.
- GUASCH, Anna M^a. *Arte y archivo, 1920-2010 : Genealogías, tipologías y discontinuidades*. Madrid : Akal, 2011. ISBN 978-84-460-2539-9
- HEBDIGE, Dick. *Subculture : The Meaning of Style*. Londres : Routledge, 1979. ISBN 9780415039499
- LABRADOR MÉNDEZ, Germán. *Culpables por la literatura. Imaginación política y contracultura en la transición española (1968-1986)*. Madrid : Akal, 2017. ISBN 978-84-460-4431-4

- . *Letras arrebatadas. Poesía y química en la transición*. Madrid : Devenir, 2009. ISBN 9788496313736
- LACLAU, Ernesto y MOUFFE, Chantal. *Hegemonía y estrategia socialista : Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid : Siglo XXI, 1987. ISBN 978-84-323-1785-9
- LIPPARD, Lucy R. *Seis años : La desmaterialización del objeto artístico de 1966 a 1972*. Madrid : Akal, 2004. ISBN 978-84-460-1175-0
- MADERUELO, Javier. *Arte impreso*. Heras : Ediciones La Bahía, 2018. ISBN 978-84-946128-8-6
- OLVEIRA, Manuel, et al. *Proxecto-Edición*. Santiago de Compostela : Xunta de Galicia, 2007. ISBN 978-84-453-4431-6
- ORIHUELA, Antonio. *Poesía, pop y contracultura en España : poéticas de la cultura de masas en el Tardofranquismo y la Transición*. Córdoba : Berenice, 2013. ISBN 978-84-15441-19-9
- . *Archivo de poesía experimental. Cronología, 1964-2006*. Málaga : Corona del Sur, 2007. ISBN 9788496625969
- OSBORNE, Peter. El archivo como vida después de la vida. *Concreta*, 2015, n. 6, p. 38-49.
- PASCUAL CARBALLO, Alberto. *Humor gráfico galego : Da transición ao século XXI : Can sen Dono, XO!, Sapococho*. Vigo : Ir Indo Edicións, 2009. ISBN 978-84-7680-648-7
- PAZ, Xavier y VÁZQUEZ CARPENTIER, Alba. *Nunca Más : A voz da cidadanía. Tomo 2*. Ourense : Difurosa de Letras, Artes e Ideas, 2003. ISBN 9788493596330
- . *Nunca Más : A voz da cidadanía. Tomo 1*. Ourense : Difurosa de Letras, Artes e Ideas, 2007. ISBN 9788493317645
- RABUÑAL, Anxo. *O lado da sombra : Sedición gráfica e iniciativas ignoradas, raras ou desacreditadas entre 1971 e 1989*. A Coruña : Fundación Luis Seoane, 2005. ISBN 84-609-7526-6
- ROCHA, Servando. *Agotados de esperar el fin. Subculturas, estéticas y políticas del desecho*. Barcelona : Virus, 2008. ISBN 9788492559015
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Miguel Anxo y LÓPEZ ABEL, Daniel. *Canales alternativos de creación. Una aproximación crítica 2*. Santiago de Compostela : Baleiro. Canle de producción, 2013. ISBN 978-84-615-8825-1
- ROSZAK, Theodore. *The Making of a Counter Culture*. Nueva York : Anchor Books, 1969. ISBN 978-0385073295
- SEOANE, Xavier. *Reto ou rendición : unha aproximación aos pressupostos teóricos e creativos da arte galega*. Sada : Edicións do Castro, 1994. ISBN 84-7492-707-2
- SOBRINO MANZANARES, María Luisa. Sobre el territorio: prácticas artísticas socialmente comprometidas. *Quintana*, 2018, n. 17, p. 93-109.
- . *O cartelismo en Galicia: desde as suas orixes ata 1936*. A Coruña : Edicións do Castro, 1993. ISBN 84-7492-637-8
- TAXES, Xurxo. *Nos dominios da urxencia. Arte e sociedade na Coruña da Transición (1973-1986)*. A Coruña : Fundación Luis Seoane, 2019. ISBN 978-8494855825

Normas de presentación de originales para su publicación

1. Los trabajos deberán ser originales e inéditos y podrán ser elaborados por autores individuales o por equipos de investigación españoles o extranjeros, siendo su presentación en español.
2. No podrán presentarse trabajos que simultáneamente se hayan enviado para su publicación a otras revistas.
3. Se remitirán por correo electrónico a: anabad@anabad.org, o si lo prefiere se puede enviar en formato electrónico (CD-ROM o pen drive) al domicilio del *Boletín de la ANABAD* y dirigidos a su Director/-a, quien dará acuse de su recepción a la dirección que se indique en los mismos. La dirección de envío es:

Boletín de la ANABAD
C/ Huertas, 37, bajo
28014 Madrid
Teléfono: 915 751 727
Móvil: 689 668 262
c.e.: anabad@anabad.org

4. Todos los originales irán acompañados de una hoja separada en la que se recogerán exclusivamente, los siguientes datos:
 - 4.1) El título del trabajo, en español y en inglés.
 - 4.2) El nombre y apellidos del autor o autores, indicando su categoría académica y/o profesional, y su lugar de trabajo.

- 4.3) La dirección para la correspondencia, que en el caso de ser más de un autor, deberá ser la del primer firmante del trabajo.
 - 4.4) La fecha de elaboración del trabajo.
 - 4.5) Las palabras clave (no más de cuatro) en español y en inglés.
 - 4.6) Un resumen del trabajo de un máximo de 10 líneas con espaciado simple, que deberá hacerse en español y en inglés. Este resumen deberá referirse al objeto y fines del trabajo, los antecedentes y el planteamiento, la metodología y las conclusiones generales.
5. Por lo que respecta al trabajo en sí, éste recogerá en la primera página el título, el autor o autores, su cargo y su lugar de trabajo, las palabras clave y un resumen, en español y en inglés. A continuación, en la misma primera página y a partir de ella se desarrollará todo el contenido del trabajo.
6. Para las copias en papel, se deberá tener en cuenta las siguientes normas sobre formato y estilo:
- 6.1) Los trabajos se enviarán en formato DIN A-4.
 - 6.2) El tipo de letra será Times New Roman a 12 puntos, a 1'5 de espaciado interlineal y con los cuatro márgenes no inferiores a 2'5 cm.
 - 6.3) Para las notas, referencias bibliográficas y citas, se seguirán las siguientes indicaciones:

Las Notas, Citas y Referencias Bibliográficas escritas **en papel** se redactarán conforme a la Norma española UNE 50104-1994: Referencias bibliográficas: contenido, forma y estructura. En *Asociación Española de Normalización y Certificación. Documentación*. Madrid: AENOR, 1997, p. 234-252. (Equivalente a la Norma Internacional ISO 690-1987). Al existir una norma en español, debemos adaptarnos a ella. Como la que está publicada actualmente lleva algunas imprecisiones, éstas fueron subsanadas en la publicación:

BORGÑOÑÓS MARTÍNEZ, M^a Dolores y CHAÍN NAVARRO, Celia. Correcciones y adaptación al español de la norma ISO 690-1987 (UNE 50104-1994) sobre referencias bibliográficas. *Boletín de la Anabad*. Vol. LI, n. 4 (2001), p. 137-149.

Las citas y referencias bibliográficas referentes a **documentos electrónicos** se redactarán conforme a *Excerpts from ISO 690-2 : Information and Documentation : Bibliographic References : Part 2 : Electronic documents or parts thereof* [en línea]. Disponible en el documento *web*: <http://www.nla-bnc.ca/iso/tc4sc9/standard/690-2e.htm>

1. Las **Notas**, deberán ir numeradas correlativamente mediante supraíndices y aparecerán referenciadas a pie de página de manera concisa (Autor/es, Título, página-página) precedidas de su número correspondiente. Estas notas, luego se redactarán completas en el apartado *Referencias Bibliográficas* al final del artículo, por orden alfabético.

2. Las **Citas** aparecerán en el texto incluyendo apellido del autor y año de publicación. Si el autor/es forman parte de la redacción del texto se indicarán así: Crane (1972) o Stieg (1981, p. 556); pero si no forman parte de la redacción del texto, se indicarán así: (Crane, 1972). Cuando coincida citado el mismo autor/es, pero con referencia diferente en el mismo año, se indicará, junto a la fecha, una letra minúscula (a, b, c, etc...), así (Crane, 1972a). Estas citas, luego se redactarán completas en el apartado *Referencias Bibliográficas* al final del artículo, por orden alfabético.

3. Las **Referencias Bibliográficas**, que así es como debe denominarse este apartado, irán a la terminación del artículo y en orden alfabético. Habrá que utilizar el lenguaje de cada idioma del que es originario el documento a referenciar, **tal como indica la norma** (uso de puntos o no entre iniciales; abreviaturas; meses del año, etc.). Abajo se indican ejemplos aclaratorios para su uso (la grafía que llevan es la aceptada).

7. Para las copias que se remitan por correo electrónico o las que se envíen en CD-ROM o pen drive (que deberán ir según las indicaciones que se han hecho para el papel) se deberá utilizar el tratamiento de texto Microsoft Word 6.0. De existir tablas, gráficos o esquemas insertados en el texto, deberán ir en archivos separados, especificando el tipo de archivo. Se deberán utilizar fuentes Times New Roman, sin colores ni sombreados.

REGLAS PRÁCTICAS:

Signos de puntuación

Hay que fijarse muy bien en el uso de cursivas, negritas, signos de puntuación, espacios, etc...

- El punto (.) la coma (,) y el punto y coma (;) sólo llevan espacio detrás.
- Los dos puntos (:) llevan espacio delante y detrás, ya sea en el subtítulo, en los datos de publicación o en las notas. Siempre que pongamos dos puntos, les dejaremos espacio delante y detrás.
- Si en una referencia extranjera necesitamos poner una nota, ésta nota si irá en español, ya que se supone que la nota es aclaratoria y, por tanto, debe ir en nuestro idioma en este caso. Si el que hace la bibliografía es un inglés, por ejemplo, la nota irá en inglés.
- Si ponemos iniciales de un nombre hemos de tener en cuenta que lleva punto entre ellas, si se trata de más de una. Esto, en otro idioma puede no ocurrir (por ejemplo, en inglés), pero siempre pondremos punto entre iniciales si se trata de un autor en lengua española.
- Cuando en las revistas tenemos que poner el mes, éste se deberá poner desarrollado, aunque la norma contempla también que vaya abreviado. De

todas formas, será conveniente indicarlo de la manera en la que vaya en la publicación.

– Advertimos también que las referencias se hacen en bloque, es decir, que no llevan tabulador alguno.

Abreviaturas de los meses del año.

(Utilícese expresamente esta grafía con sus letras mayúsculas o minúsculas y su punto al final, si lo precisa, tal como se indica):

Español: en feb. marzo. abr. mayo. jun. jul. ag. sept. oct. nov. dic.

Inglés: Jan. Feb. Mar. Apr. May. June. July. Aug. Sept. Oct. Nov. Dec.

Francés: janv. fébv. mars. avril. mai. juin. juil. août. sept. oct. nov. déc.

Alemán: Jan. Feb. März. Apr. Mai. Juni. Juli Aug. Sept. Okt. Nov. Dez.

EJEMPLOS PRÁCTICOS

Libros con un solo autor:

LOMINADZE, DG. *Cyclotron waves in plasma*. Translated by AN Dellis; edited by S.M. Hamberger. 1st ed. Oxford : Pergamon Press, 1981. 206 p. International series in natural philosophy. Traducción de : Ciclotronnye volny v plazme. ISBN 0-08-021680-3.

(Si la referencia se hace de un autor que escribe en lengua española, sí se indicará punto entre iniciales):

JIMÉNEZ, C. R. *Mis queridos comilones*. Madrid : Temas de hoy, 2001. ISBN 84-8460-084-X.

Libros de 2 a 3 autores:

MORENO FERNÁNDEZ, Luis Miguel y BORGONÓ MARTÍNEZ, M^a Dolores. *Teoría y práctica de la Clasificación Decimal Universal (CDU)*. Gijón : Trea, 1999. ISBN 84-95178-35-4.

Libros de más de 3 autores:

Se indicará el apellido y nombre y/o iniciales del primer autor, seguido de coma (,), y *otros o, et al., en cursiva*. Lo que resta de la referencia, se hará conforme a ejemplos anteriores:

RODRÍGUEZ BARREDO, Julia M^a, y *otros*
GALLEGO CUADRADO, M^a Pilar, *et al.*

Capítulo de libro:

SAGREDO FERNÁNDEZ, Félix e IZQUIERDO ARROYO, José María. La concepción ordinaria de Ciencia de la Documentación. En LÓPEZ YEPES, José (compilador). *Fundamentos de información y Documentación*. Madrid : EUDEMA, D.L. 1989, p. 53-77.

Revista completa:

Educación y Biblioteca. Madrid : TILDE : Asociación Educación y Bibliotecas, 1989- . ISSN 0214-7491.

Artículo de revista:

ARANA, Ramón. Inteligencia emocional y experiencia directiva. *Capital Humano*, enero 2001, n. 140, p. 68-74.

JERICÓ, Pilar. La gestión del talento : enfoque conceptual y empírico. *Boletín de Estudios Económicos*, diciembre 2001, vol. 56, n. 1, p. 422-441.

La designación de tipo de documento, por ejemplo [en línea], irá en el idioma de la persona que haga la referencia, en nuestro caso, en español (si tiene traducción), ya que es aclaratoria, tal como ocurre con la periodicidad de las revistas o indicar que está “Disponible en Internet”, que también se puede indicar “Disponible en el documento *web*”, como se prefiera.

Libros electrónicos:

TURABIAN, KL. *A Manual for Writers of Term Papers, Theses and Dissertations* [en línea]. 6th ed. Chicago : The University of Chicago Press, 1996. [Fecha de acceso 11 mayo 1999]. Disponible en el documento *web*: <http://www.esc.edu/htmlpages/writer/turabian.htm>

Revistas electrónicas:

Journal of Technology Education [en línea]. Blacksburg (Va.): Virginia Polytechnic Institute and State University, 1989- [fecha de acceso 15 marzo 1995]. Semestral. Disponible en Internet: <gopher://borg.lib.vt.edu:70/1/jte>. ISSN 1045-1064.

Artículos de revistas electrónicas:

STONE, Nan. The Globalization of Europe. *Harvard Business Review* [en línea]. May-June 1989 [fecha de acceso 3 septiembre 1990]. Disponible en: BRS Information Technologies, McLean (Va).



FEDERACIÓN ESPAÑOLA
DE ASOCIACIONES DE PROFESIONALES
DE LOS ARCHIVOS, LAS BIBLIOTECAS,
LOS CENTROS DE DOCUMENTACIÓN,
DE INFORMACIÓN Y DE INTERPRETACIÓN,
LOS MUSEOS Y LOS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

ANABAD FEDERACIÓN

ANABAD ES MIEMBRO DE:



SON MIEMBROS DE ANABAD:



ANABAD E

VINCULADOS:



ASOCIACIÓN
URUGUAYA de
ARCHIVÓLOGOS



Subvenciona:

